

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN	%
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Depósitos En Instituciones Financieras	5.1	777,469,425,130	268,334,658,529	509,134,766,601	190%
Transferencias Por Cobrar	7.2	7,686,452,408	0	7,686,452,408	100%
Otras Cuentas por cobrar corrientes	7.3	2,604,500,000	0		
Ingresos no Tributarios		236,531,427	0	236,531,427	100%
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>787,996,908,965</b>	<b>268,334,658,529</b>	<b>517,057,750,436</b>	<b>194%</b>
<b>Activo No Corriente</b>					
Otras Cuentas Por Cobrar	7.3	34,107,257,753	22,904,735,892	11,202,521,861	49%
Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo		42,636,641	0	42,636,641	100%
Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar (CR)		0	-247,936,406	247,936,406	-100%
<b>Propiedades, Planta Y Equipo</b>					
Bienes Muebles En Bodega	10.1	7,848,807,654	60,032,589	7,788,775,065	12974%
Maquinaria y Equipo	10.2	29,943,646,620	27,005,059,145	2,938,587,476	11%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10.3	303,234,449	292,531,943	10,702,506	4%
Equipos de Comunicación y Computación	10.4	2,215,826,964	2,089,499,145	126,327,819	6%
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	10.5	21,968,690,242	17,320,140,485	4,648,549,757	27%
Equipos de comedor, cocina y hotelería	10.6	1,213,800	4,188,800	-2,975,000	-71%
Depreciación Acumulada (Cr)	10.7	-27,361,666,412	-23,306,418,052	-4,055,248,360	17%
<b>Subtotal Propiedades, Planta Y Equipo</b>		<b>34,919,753,318</b>	<b>23,465,034,055</b>	<b>11,454,719,263</b>	<b>49%</b>
Bienes de Uso Público en Servicio	11	9,107,317,321	9,322,261,495	-214,944,174	-2%
Avances y Anticipos Entregados	16.1	180,927,570,769	63,664,837,416	117,262,733,353	184%
Recursos Entregados en Admon	16.2	73,773,838,344	135,424,208,510	-61,650,370,166	-46%
Intangibles	14	2,761,493,109	2,675,384,558	86,108,551	3%
Amortización Acumulada Intangibles (Cr)		-1,912,702,367	-1,753,228,485	-159,473,882	9%
Activos Diferidos (Por transferencias Condicionadas)	16.3	546,601,986,574	139,080,752,297	407,521,234,277	293%
<b>Total No Corriente</b>		<b>880,329,151,462</b>	<b>394,536,049,333</b>	<b>485,793,102,129</b>	<b>123%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,668,326,060,428</b>	<b>662,870,707,863</b>	<b>1,005,455,352,565</b>	<b>152%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVOS</b>					
<b>Corriente</b>					
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	22.1	80,002,651,213	11,974,214,302	68,028,436,911	568%
Transferencias por Pagar	22.2	98,446,246,122	45,922,860,842	52,523,385,280	114%
Recursos a Favor de Terceros	22.3	35,808,435,196	51,376,715,252	-15,568,280,055	-30%
Descuentos de Nómina		2,598,156	1,586,241	1,011,915	64%
Retención en la Fuente	22.4	7,050,372,336	2,060,523,786	4,989,848,550	242%
Impuesto al valor agregado IVA	22.5	0	574,794	-574,794	-100%
Otras Cuentas por Pagar	22.6	74,581,322,953	314,848,539	74,266,474,414	23588%
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	23.1	2,229,506,275	1,423,974,904	805,531,371	57%
Recursos Recibidos en Administración	25	102,226,551,450	77,916,527,752	24,310,023,698	31%
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>400,347,683,700</b>	<b>190,991,826,411</b>	<b>209,355,857,289</b>	<b>110%</b>
<b>No Corriente</b>					
Financiamiento interno de largo plazo - Bancolombia	21	339,014,465,829	361,027,739,928	-22,013,274,099	-6%
Pasivos estimados	24	447,175,103	460,717,110	-13,542,007	-3%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>339,461,640,932</b>	<b>361,488,457,038</b>	<b>-22,026,816,106</b>	<b>-6%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>739,809,324,632</b>	<b>552,480,283,449</b>	<b>187,329,041,183</b>	<b>34%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Fiscal	26	35,015,712,367	35,015,712,367	0	0%
Resultados De Ejercicios Anteriores	26	31,980,582,948	40,635,587,604	-8,655,004,656	-21%
Resultado Del Ejercicio	26	861,520,440,481	34,739,124,442	826,781,316,038	2380%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>928,516,735,796</b>	<b>110,390,424,413</b>	<b>818,126,311,383</b>	<b>741%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,668,326,060,428</b>	<b>662,870,707,863</b>	<b>1,005,455,352,566</b>	<b>152%</b>



**YESENIA HERRERO BERNAL**  
Directora General



**KAREN CAMARGO ARIAS**  
Directora Administrativa y Financiera




**OSCAR H. BALLEATIVA BONILLA**  
Subdirector Financiero - Contador  
TP 83794-T

**INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU**  
**NIT 900.258.711-1**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

INGRESOS OPERACIONALES	NOTA	2025	2024	VARIACIÓN	%
<b>INGRESOS FISCALES</b>					
Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios	29.1	89,821,309,554	102,599,829,215	-12,778,519,661	-12%
<b>TRANSFERENCIAS</b>					
Otras Transferencias	29.2	1,091,474,629,997	397,269,577,077	694,205,052,920	175%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>1,181,295,939,551</b>	<b>499,869,406,292</b>	<b>681,426,533,259</b>	<b>136%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>					
<b>DE ADMINISTRACIÓN</b>					
Sueldos y Salarios	30.1	9,263,057,664	7,048,193,853	2,214,863,811	31%
Contribuciones imputadas - Incapacidades		1,939,306	346,453	1,592,853	460%
Contribuciones efectivas - Seg. Social		2,980,186,818	2,300,728,264	679,458,554	30%
Aportes Sobre La Nómina		514,149,500	425,111,800	89,037,700	21%
Prestaciones Sociales		3,623,766,884	2,556,008,011	1,067,758,873	42%
Gastos De Personal Diversos		463,658,381	187,532,000	276,126,381	147%
Generales		20,294,908,873	23,026,463,691	-2,731,554,818	-12%
Impuestos, Contribuciones Y Tasas		214,093,225	184,664,657	29,428,568	16%
		<b>37,355,760,651</b>	<b>35,729,048,729</b>	<b>1,626,711,922</b>	<b>5%</b>
<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>					
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	29	4,415,205,846	4,011,583,306	403,622,540	10%
Amortización de activos intangibles		158,045,287	58,145,187	99,900,100	172%
Gasto Litigios y Demandas		0	655,717,110	-655,717,110	-100%
Deterioro de Cuentas por Cobrar		365,217	247,936,406	-247,571,189	-100%
Depreciación de Bienes de Uso Público		214,944,174	341,529,862	-126,585,688	-37%
		<b>4,788,560,524</b>	<b>5,314,911,871</b>	<b>-526,351,347</b>	<b>-10%</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>					
	30.2	73,920,608,374	44,359,576,984	29,561,031,390	67%
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>					
	30.3	169,577,447,277	357,210,895,247	-187,633,447,970	-53%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>285,642,376,826</b>	<b>442,614,432,831</b>	<b>-156,972,056,005</b>	<b>-35%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
	29.3	7,854,224,547	13,785,194,384	-5,930,969,836	-43%
<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO</b>		<b>903,507,787,273</b>	<b>71,040,167,845</b>	<b>832,467,619,427</b>	<b>1172%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>					
Gastos Diversos	30.4	41,987,346,792	36,301,043,403	5,686,303,389	16%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>41,987,346,792</b>	<b>36,301,043,403</b>	<b>5,686,303,389</b>	<b>16%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>861,520,440,481</b>	<b>34,739,124,442</b>	<b>826,781,316,038</b>	<b>2380%</b>

  
**YOHANA HERREÑO BERNAL**  
 Directora General

  
**KAREN CAMARGO ARIAS**  
 Directora Administrativa y Financiera

  
**OSCAR H. FABATIVA BONILLA**  
 Subdirector Financiero - Contador  
 TP 837941T

**INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU**  
**NIT 900.258.711-1**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

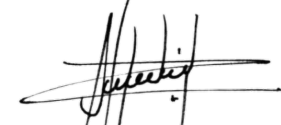
CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 1 de enero 2024	35,015,712,369	123,052,756,512	-79,537,204,637	78,531,264,244
Apropiación del resultado del periodo 2023	0	0	0	0
Movimientos del año 2024	0	-82,417,168,908	-106,409,173,247	-188,826,342,155
Resultado del periodo	0	0	34,739,124,442	34,739,124,442
Saldo a 31 de diciembre 2024	35,015,712,369	40,635,587,604	34,739,124,442	110,390,424,415
Apropiación del resultado del periodo 2024	0	38,498,352,067	0	0
Movimientos del año 2025	0	-47,153,356,723	0	-47,153,356,723
Resultado del periodo	0	0	861,520,440,481	861,520,440,481
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>35,015,712,369</b>	<b>31,980,582,948</b>	<b>861,520,440,481</b>	<b>928,516,735,798</b>



**YESENIA HERREN OJERNAL**  
Directora General



**KAREN CAMARGO ARIAS**  
Directora Administrativa y Financiera



**OSCAR H. BATATIVA BONILLA**  
Subdirector Financiero - Contador  
T.P. 83794-T



**Gobernación de Cundinamarca**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.  
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1624  
[www.iccu.gov.co](http://www.iccu.gov.co) / @iccugob en redes sociales  
 @CundinamarcaGov @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

**INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU**

**NOTAS DE REVELACIÓN – ESTADOS FINANCIEROS 2025.**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS**



SC-CER649789



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624  
[www.iccu.gov.co](http://www.iccu.gov.co) / @iccugob en redes sociales  
f/CundiGob x@CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	4
1.1. Identificación y funciones .....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	4
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	5
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	6
2.1. Bases de medición.....	6
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	6
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	6
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	6
2.5. Otros aspectos.....	7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	7
3.1. Estimaciones, Supuestos y Juicios.....	7
3.2. Correcciones contables .....	7
3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	7
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	8
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD .....	12
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	13
Composición .....	13
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	13
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	15
7.1. Composición.....	15
7.2. Transferencias por cobrar .....	16
7.3. Otras cuentas por cobrar .....	16
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	23
Composición.....	23
10.1. Bienes Muebles en Bodega (1635).....	23
10.2. Maquinaria y Equipo (1655).....	24
10.3. Muebles, Enseres y Equipo de Oficina (1665).....	28
10.4. Equipos de Comunicación y Computación (1670) .....	30
10.5. Equipos de Transporte, Tracción y Elevación (1675) .....	36
10.6. Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería (1680).....	38
10.7. Depreciación Acumulada (1685) .....	38
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	38
Composición.....	38
11.1. Bienes de uso público (BUP) Red Carretera .....	38
11.2. Bienes de uso público (BUP) Terrenos .....	39
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	39

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	40
Composición.....	40
16.1 Avances y Anticipos Entregados (1906) .....	40
16.2 Recursos entregados en Administración (1908) .....	43
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	45
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	47
Composición.....	47
22.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales (2401) .....	47
22.2. Transferencias por pagar (2403) .....	49
22.3. Recursos a favor de terceros (2407) .....	50
22.4. Retención en la Fuente (2436) .....	52
22.5. Impuesto al Valor Agregado - IVA (2445).....	53
22.6. Otras cuentas por pagar (2490) .....	53
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	56
Composición.....	56
23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo .....	56
23.2 Beneficios a los empleados a largo plazo.....	56
NOTA 24. PROVISIONES.....	56
NOTA 25. OTROS PASIVOS .....	57
25.1 Recursos Recibidos en Administración (2902) .....	57
NOTA 26. PATRIMONIO.....	58
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	59
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN .....	59
NOTA 29. INGRESOS .....	59
Composición.....	59
29.1 Ingresos fiscales.....	59
29.2 Transferencias .....	60
29.3 Otros Ingresos .....	61
NOTA 30. GASTOS .....	63
Composición.....	63
30.1 Gastos de administración y de operación.....	63
30.2 Transferencias .....	64
30.3 Gasto público social.....	65
30.4 Gastos Diversos .....	67

## INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

El INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU, prepara las siguientes Notas a los Estados Financieros, en atención a la Resolución No. 138 del 5 de junio de 2025, expedida por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación y sus anexos.

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones

El INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, creado mediante Decreto Ordenanza No. 00261 del 15 de octubre de 2008, por medio del Decreto Ordenanza No 408 de 2024 se estableció la estructura orgánica del ICCU y por medio del Decreto 415 del 2024 Por el cual se modifica la estructura orgánica de la entidad, el ICCU tiene domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 26 51 – 53 Torre Central Piso 6, es un establecimiento público del sector descentralizado del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía, administrativa y financiera y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Transporte y Movilidad, su jurisdicción se ejercerá en todo el territorio de Cundinamarca. Tendrá como misión, la construcción, intervención, mantenimiento y recuperación de la red vial departamental y municipal y así como gestionar los proyectos de infraestructura de alto impacto, de espacio público y ciclorutas con el objetivo de fortalecer los vínculos urbano rurales, impulsará la consolidación de una red estratégica de transporte y seguridad alimentaria del territorio, que los habitantes de Cundinamarca se movilicen de manera adecuada, disfruten del espacio público, mejoren su calidad de vida y se alcance el desarrollo sostenible.

#### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, que incluye el marco conceptual, la Resolución 533 de 2015, actualizada por la Resolución 339 de 2025 y con lo dispuesto en la Resolución No. 138 de 2025, ambas expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), en su calidad de órgano rector de la regulación contable pública.

La preparación de los estados financieros cumple con las características cualitativas establecidas en dicho marco, tales como relevancia, representación fiel, comprensibilidad, comparabilidad y verificabilidad. Asimismo, se garantiza que la información financiera refleja de manera razonable la situación financiera, el rendimiento y los flujos de recursos públicos de la entidad, proporcionando una base adecuada para la toma de decisiones y el ejercicio del control fiscal y social.

Durante la vigencia 2025 no se presentaron limitaciones ni deficiencias operativas o administrativas que hayan afectado el normal desarrollo del proceso contable o que comprometan la consistencia y razonabilidad de las cifras reveladas en los estados financieros.

La entidad cuenta con procedimientos establecidos, sistemas de información adecuados y mecanismos de control interno que permiten garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información financiera.

#### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

La base normativa sobre la cual se elaboraron los presentes estados financieros individuales corresponde al Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, que incluye el marco conceptual, la Resolución 533 de 2015, actualizada por la Resolución 339 de 2025 las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los Hechos Económicos, El Catálogo General de Cuentas Resolución 620 de 2025, y que la información contable presentada cumple con las características cualitativas establecidas en dicho marco, tales como relevancia, representación fiel, comprensibilidad, comparabilidad y verificabilidad. Asimismo, se garantiza que la información financiera refleja de manera razonable la situación financiera, el rendimiento y los flujos de recursos públicos de la entidad, proporcionando una base adecuada para la toma de decisiones y el ejercicio del control fiscal y social, el periodo para el cual se presentan es para el cierre de la vigencia 2025 a 31 de diciembre de 2025.

Para la preparación y presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 se tuvo en cuenta lo mencionado en el instructivo No 002 del 12 de diciembre de 2025 de la Contaduría General de la Nación.

La entidad ha efectuado el reporte de la información correspondiente a la Contaduría General de la Nación en cuanto a: CHIP categoría información contable pública\_ convergencia, los informes CGN2015\_001 Saldos y Movimientos, CGN2015\_002 Operaciones Recíprocas, CGN2016C01 Variaciones Trimestrales Significativas y Evaluación del Control Interno Contable, como también se han hecho la presentación de la declaraciones tributarias correspondientes a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

De acuerdo con el Decreto Ordenanzal No. 00261 del 15 de octubre de 2008, en su Artículo 8° la dirección y administración del ICCU está a cargo del Consejo Directivo, como máxima autoridad de la Entidad y el Gerente General, por consiguiente, los EE.FF. requieren ser aprobados por el Consejo Directivo.

La información financiera no se presenta de forma consolidada, dado que la entidad cuenta con un único establecimiento y no posee subordinadas, sucursales ni otras entidades que requieran consolidación de estados financieros.

Para la vigencia 2025 se realizó la actualización del Manual de Políticas Contables del ICCU. Estas políticas han estado vigentes desde la implementación del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno; no obstante, para el año 2025 se presenta un manual consolidado que integra y personaliza las políticas contables de la entidad, con el propósito de responder de manera más precisa a las necesidades de información financiera del ICCU.

El período que está cubierto por los estados financieros individuales con corte al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 comprende los siguientes estados:

- Estado de situación financiera.
- Estado del resultado integral.
- Estado de cambios en el patrimonio.

#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los estados financieros están preparados de conformidad con las políticas contables adoptadas por la entidad y en cumplimiento del Marco Normativo para entidades de Gobierno, establecido mediante la Resolución No. 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), no se presenta de manera consolidada, es decir, no es agregadora de información.

El organigrama de la entidad está compuesto por:

## ORGANIGRAMA ICCU

- 1 Oficina Asesora de Planeación
- 2 Oficina de Control Disciplinario Interno
- 3 Oficina de Control Interno
- 4 Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información



La entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, dentro del cual se encuentra estructurado el proceso de Gestión Financiera, que comprende las políticas, lineamientos, procesos y procedimientos relacionados con la gestión contable y financiera. Dicho proceso se encuentra debidamente documentado y formalizado, e incluye las actividades de reconocimiento, medición, registro, revelación y control de la información financiera, garantizando el cumplimiento del marco normativo aplicable, así como la consistencia, oportunidad y razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.



## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

La base de medición sobre los cuales están preparados los Estados Financieros es el costo histórico, salvo aquellos casos en los que el marco normativo vigente exige o permite una base de medición diferente, lo cual se revela en las notas correspondientes.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional y de presentación es el Peso colombiano (COP) sin decimales.

La materialidad se ha determinado en función de la magnitud y naturaleza de los hechos económicos, considerando su impacto en la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera. En consecuencia, los errores u omisiones que, individual o conjuntamente, no resulten materiales, no afectan la razonabilidad de los estados financieros.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El ICCU no maneja transacciones en moneda extranjera, su moneda funcional y de presentación es el Peso colombiano (COP).

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre la fecha de cierre del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, no se presentaron hechos económicos, financieros o administrativos que requieran ajuste o revelación adicional y que puedan afectar de manera significativa la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

## 2.5. Otros aspectos

La entidad manifiesta que, a la fecha de presentación de los estados financieros, no existen otros hechos, situaciones o circunstancias de carácter financiero, económico o administrativo que deban ser revelados y que puedan afectar la adecuada comprensión, interpretación o análisis de la información contenida en los mismos.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Estimaciones, Supuestos y Juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con el nuevo marco normativo aplicable a las entidades del gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y provisiones en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, en la entidad se describe en las notas de activos de propiedades, planta y equipo y estimaciones de valores razonables, vidas útiles y valores residuales y Provisiones y contingencias.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material son las Provisiones y contingencias de litigios, las cuales se desarrollarán en este documento.

Sin embargo, de acuerdo con el marco normativo, si se presentan cambios en las estimaciones contables, producto del resultado de una nueva información o nuevos acontecimientos, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

### 3.2. Correcciones contables

De acuerdo con la política contable AP-GF-PO-09 donde establece los lineamientos para la corrección de errores de periodos anteriores, se indica que, dentro de los errores que el ICCU incluirá se encuentran los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes, los cuales se revelarán en las notas a los estados financieros.

### 3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

A continuación, se presenta el detalle de los principales riesgos del ICCU tanto desde el punto de vista de sus pasivos, como de sus activos:

**Riesgo de Liquidez:** El riesgo derivado de las necesidades imprevistas en el flujo de caja que obligan a la consecución inmediata de recursos y la posibilidad de no conseguir dicho financiamiento. El ICCU mitiga este riesgo mediante la planeación, revisión y seguimiento constante de la ejecución presupuestal y la disponibilidad de efectivo y equivalentes, para cumplir con su presupuesto de gastos e inversión.

**Riesgo de Mercado:** Posibilidad de ocurrencia de pérdida o incremento de los costos debido a un movimiento adverso de las variables de mercado que determinan el valor del portafolio de inversiones o de las obligaciones del instituto, tal es el caso de las tasas de interés.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Para la vigencia 2025 se realizó la actualización del Manual de Políticas Contables del ICCU. Estas políticas han estado vigentes desde la implementación del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno; no obstante, para el año 2025 se presenta un manual consolidado que integra y personaliza las políticas contables de la entidad, con el propósito de responder de manera más precisa a las necesidades de información financiera del ICCU.

### Efectivo y equivalentes del efectivo

Concepto general

Corresponde a los recursos disponibles en cuentas bancarias de la entidad, incluyendo todos los valores que ingresan a dichas cuentas por cualquier concepto autorizado.

### Reconocimiento

Se reconocen como efectivo y equivalentes:

Recursos transferidos por el Departamento para funcionamiento y proyectos, saldos no ejecutados y rendimientos financieros de contratos y convenios, pagos por sanciones o multas, recursos con destinación específica, dineros del Sistema General de Regalías, cualquier otro ingreso en cuentas bancarias.

### Medición inicial

Se registran por el valor de la transacción, se aplica el principio de devengo, todo ingreso a banco debe tener causación previa en contabilidad.

El efectivo con restricciones legales se reclasifica como efectivo de uso restringido y se revela en notas.

### Medición posterior

Se mantiene por el valor nominal en pesos colombianos.

Requiere conciliaciones bancarias mensuales.

Las conciliaciones deben ser revisadas por responsables financieros.

Las certificaciones de ingresos deben contar con soportes contables y aprobación de tesorería y contabilidad.

### Baja en cuentas

Al cierre de vigencia se analizan partidas sin identificar.

Se realizan gestiones para determinar su origen.

Si no es posible, se aplica criterio contable (ingreso o recuperación).

Descuentos bancarios no recuperables se reconocen como gasto.

### Revelaciones

En notas a estados financieros se debe informar:

Propósito de cada cuenta bancaria.

Saldos iniciales y conciliados.

Efectivo restringido y sus causas

Partidas sin identificar.

Clasificación como activo corriente o no corriente.

### Cuentas por cobrar

Concepto general

Derechos de cobro a favor de la entidad por transacciones con o sin contraprestación, que generarán entrada futura de efectivo u otro instrumento financiero.

## Reconocimiento

Se reconocen por el valor de la transacción (costo) sin ajustes posteriores.

Principales categorías:

### a) Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Incluyen multas, sanciones, estampillas, cuotas y recaudos de peajes, los valores de peajes se causan con base en informes mensuales, deben saldarse dentro del mismo mes de causación.

### b) Transferencias por cobrar

Recursos sin contraprestación provenientes del Departamento u otras entidades.

Se reconocen según el Plan Anualizado de Caja (PAC).

Deben identificarse por tercero y propósito.

Se concilian con las cuentas del pasivo asociadas.

### c) Otras cuentas por cobrar

Incluyen:

Incapacidades (EPS, ARL, fondos de pensión), se registran como cuentas por cobrar y no como gasto, al cierre se analizan valores irrecuperables.

## Recursos de cofinanciación

Los saldos a favor provenientes de liquidaciones de contratos y convenios se reconocen desde el inicio de la ejecución contractual y se registran inicialmente en cuentas de otros activos y pasivos; posteriormente, los valores a favor del ICCU se reclasifican a cuentas por cobrar y se gestionan administrativa y jurídicamente para su recuperación. En cuanto a las partidas conciliatorias bancarias, estas se registran de forma temporal, deben ser depuradas periódicamente y no deben acumularse entre periodos. Las cuentas por cobrar al Sistema General de Regalías corresponden a impuestos, multas o embargos que serán reintegrados a la entidad. Las multas y sanciones son reportadas mensualmente por la Dirección Jurídica y se causan oportunamente en contabilidad. Finalmente, otros conceptos de cuentas por cobrar se registran de acuerdo con el plan de cuentas aplicable, garantizando la correcta identificación del tercero y del origen de la obligación.

## Medición inicial

Se reconocen por el valor de la transacción.

Deben ser derechos exigibles y soportados.

## Medición posterior

Se mantienen por el valor de la transacción.

Las cuentas misionales (peajes y transferencias) no se deterioran por su recuperabilidad inmediata.

## Análisis de deterioro:

Se realiza mínimo una vez al año, cuentas por cobrar de liquidaciones no recuperadas en una vigencia: deterioro del 100%.

Otras cuentas: deterioro según análisis de recuperabilidad, se debe revelar en notas.

## Procesos administrativos de control y depuración

Los procesos administrativos de control y depuración de las cuentas por cobrar comprenden la revisión mensual de todas las cuentas de la entidad, la conciliación con las cuentas relacionadas, la depuración de las cuentas correspondientes al Sistema General de Regalías, la verificación de que los

terceros y los conceptos registrados sean correctos y la depuración mensual de las partidas conciliatorias, con el fin de garantizar la integridad y razonabilidad de la información financiera.

### **Baja cuentas**

Una cuenta por cobrar se dará de baja cuando expiren los derechos de cobro (cinco años), se renuncie al derecho, se transfieran los riesgos y ventajas inherentes, el valor no sea material para su recuperación según el análisis costo-beneficio, o cuando la cuenta esté deteriorada al 100% por una vigencia; en caso de que el valor sea material para la entidad, la baja deberá contar con la aprobación previa del Comité de Sostenibilidad Contable.

### **Revelaciones**

En las notas a los estados financieros se deberá informar cada categoría de cuentas por cobrar, las conciliaciones con saldos iniciales, movimientos y saldo final, la explicación de las variaciones, las cuentas dadas de baja con su respectiva justificación, la clasificación entre corrientes y no corrientes, las condiciones de las cuentas como plazos, tasas de interés y restricciones, así como los deterioros reconocidos o reversados; adicionalmente, se deberá revelar el análisis de antigüedad de la cartera, el detalle de incapacidades por tercero, el análisis de las cuentas deterioradas y la justificación en caso de no presentarse deterioro.

### **Propiedades, planta y equipo**

#### **Introducción**

Corresponden a los bienes tangibles que posee la entidad para la prestación de sus servicios, uso administrativo o apoyo a sus actividades, y de los cuales se espera obtener potencial de servicio durante más de un periodo contable.

#### **Reconocimiento**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo los activos tangibles controlados por la entidad que generen beneficios económicos o potencial de servicio futuro y cuyo valor pueda medirse de forma fiable.

#### **Medición inicial**

Se medirán al costo, el cual incluye el precio de adquisición, impuestos no recuperables, costos directamente atribuibles a la ubicación y puesta en funcionamiento del activo, honorarios profesionales, transporte, instalación y demás erogaciones necesarias para que el bien opere en las condiciones previstas.

#### **Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, los activos se depreciarán de acuerdo con su vida útil estimada, teniendo en cuenta el desgaste por uso, el paso del tiempo u obsolescencia. Las mejoras que aumenten la vida útil o eficiencia del activo se reconocerán como mayor valor del mismo, mientras que los mantenimientos normales se reconocerán como gasto.

### **Revelaciones**

Se informará para cada clase de activo los métodos y tasas de depreciación, conciliación de saldos iniciales y finales, adiciones, retiros, deterioros, cambios en estimaciones, activos en construcción, restricciones de dominio y demás información relevante sobre su estado y uso.

### **Bienes de uso público**

#### **Introducción**

Son activos destinados al uso y disfrute colectivo, como infraestructura o construcciones al servicio de la comunidad, los cuales se caracterizan por ser inalienables, imprescriptibles e inembargables.

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como bienes de uso público aquellos que cumplan con las características señaladas, como las casetas de peaje, registrando separadamente los terrenos sobre los cuales se construyan.

### **Medición inicial**

Se medirán al costo de adquisición o construcción, incluyendo materiales, mano de obra, honorarios profesionales y demás costos directamente atribuibles para que el activo pueda operar según lo previsto.

### **Medición posterior**

Las erogaciones por mejoramiento o rehabilitación que aumenten la vida útil o eficiencia del activo se reconocerán como mayor valor del bien. Los gastos de mantenimiento y conservación se reconocerán en resultados del periodo.

### **Revelaciones**

Se revelará información sobre las características, valores en libros, restricciones, estado de los activos, movimientos del periodo y demás aspectos relevantes para la comprensión de estos bienes en los estados financieros.

### **Provisiones y pasivos contingentes**

#### **Introducción**

Corresponden a obligaciones presentes de origen legal o contractual, surgidas de sucesos pasados, cuya cancelación implicará la salida de recursos y cuyo valor puede estimarse de forma fiable.

#### **Reconocimiento**

Se reconocerá una provisión cuando exista una obligación presente, sea probable la salida de recursos y se pueda estimar razonablemente su valor. Las obligaciones posibles se revelarán como pasivos contingentes y las remotas no se reconocerán ni revelarán.

#### **Medición inicial**

Las provisiones se medirán por el valor presente del desembolso necesario para cancelar la obligación, considerando la mejor estimación disponible al cierre del periodo.

#### **Medición posterior**

Se revisarán periódicamente y se ajustarán para reflejar la mejor estimación vigente. Solo se utilizarán para los fines para los cuales fueron reconocidas. En caso de existir reembolsos de terceros, estos se reconocerán separadamente.

#### **Revelaciones**

Se revelará la naturaleza de la obligación, las incertidumbres asociadas, los valores reconocidos, los movimientos del periodo y cualquier reembolso esperado.

### **Acuerdos de concesión**

#### **Introducción**

Corresponden a los acuerdos mediante los cuales la entidad concede a un tercero el derecho de construir, operar o explotar activos de infraestructura pública, bajo condiciones establecidas contractualmente.

### **Reconocimiento**

Se reconocerán los activos, pasivos, provisiones o cuentas por cobrar que surjan del acuerdo, según su naturaleza, conforme a las normas aplicables del marco normativo.

### **Medición inicial**

Los elementos derivados del acuerdo se medirán conforme a la norma específica que les sea aplicable, ya sea cuentas por pagar, provisiones, pasivos contingentes o cuentas por cobrar.

### **Medición posterior**

Se evaluarán periódicamente los compromisos, garantías y obligaciones asociadas al acuerdo, reconociendo los ajustes que correspondan según su evolución.

### **Revelaciones**

Se revelará la descripción del acuerdo, términos significativos, derechos y obligaciones, activos asociados, alternativas de renovación o terminación y cambios ocurridos durante el periodo.

### **Políticas contables, cambios en estimaciones y corrección de errores**

#### **Introducción**

Las políticas contables corresponden a los principios, bases y procedimientos adoptados por la entidad para la preparación y presentación de sus estados financieros.

#### **Reconocimiento**

Las políticas se aplicarán de forma uniforme a hechos económicos similares. Cuando no exista regulación específica, la entidad adoptará la política más adecuada conforme al marco normativo.

#### **Medición inicial**

Los efectos de la aplicación de políticas contables se reconocerán conforme a lo establecido por el marco normativo vigente y las normas que regulen cada hecho económico.

#### **Medición posterior**

Los cambios en políticas contables se aplicarán retroactivamente, salvo disposición normativa en contrario. Los errores se corregirán según lo establecido en la norma correspondiente.

#### **Revelaciones**

Se revelarán los cambios en políticas, estimaciones o errores, indicando su naturaleza, efectos y ajustes realizados en los estados financieros.

### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)  
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## REVELACIONES PARA LA VIGENCIA 2025.

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

#### Composición

A continuación, se presenta el grupo de Efectivo y equivalentes al efectivo (cuenta 11) del INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU, con la variación entre los periodos.

La cuenta 1105, está compuesta por el saldo de caja menor del Instituto por valor de \$ 0

La cuenta 1110, se compone por las cuentas de corrientes y de ahorros en entidades bancarias.

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>1.1</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>777.469.425.130,22</b>	<b>268.334.658.529,22</b>	<b>509.134.766.601,00</b>	<b>189,74%</b>
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	777.469.425.130,22	268.334.658.529,22	509.134.766.601,00	189,74%
1.1.33	Equivalentes al efectivo	0	0	0	0,00%

Para el cierre de la vigencia 2025 el saldo del efectivo y equivalentes al efectivo aumenta en 189,74%, la variación se presenta en la cuenta de depósitos en instituciones financieras que cierra la vigencia con un saldo \$ 777.469.425.130,22 cuya composición principal son las cuentas de ahorro.

Las cuentas bancarias del ICCU se encuentran destinadas a propósitos específicos, de acuerdo con la naturaleza de los recursos que administran. Algunas de estas cuentas están destinadas a la recepción de transferencias provenientes del departamento, mientras que otras se encuentran asociadas a convenios y contratos suscritos por la entidad, para el manejo de los recursos correspondientes a dichos acuerdos. Esta clasificación permite un control adecuado, la trazabilidad de los fondos y el cumplimiento de las disposiciones presupuestales, contractuales y normativas aplicables.

#### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CÓDIGO CONT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>1.1.10</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>777.469.425.130,22</b>	<b>268.334.658.529,22</b>	<b>509.134.766.601,00</b>	<b>189,74%</b>
1.1.10.05	Cuenta corriente	67.954.162.651,88	25.850.967.055,26	42.103.195.596,62	162,87%
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	709.515.262.478,34	242.483.691.473,96	467.031.571.004,38	192,60%

Los depósitos en instituciones financieras representan el dinero consignado en entidades financieras, los cuales corresponden a recursos propios y/o de transferencias, destinados a inversión y funcionamiento de la entidad, para el cierre de la vigencia 2025 el saldo de los depósitos en cuentas corrientes aumentó en un 162,87% y el saldo de las Cuentas de Ahorros presenta un crecimiento del 192,6%.

## CUENTA CORRIENTE

Para el cierre de 2025 se observan doce (12) cuentas corrientes activas con los siguientes saldos:

CUENTA	CUENTA CORRIENTE	SALDO 2025 (\$COP)
<b>111005</b>	<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>67.954.162.651,88</b>
11100512	Cta Caja Menor 473169999843 Davivienda	,00
11100514	CTA CTE ITAU 005-90916-3 CONVENIO INVIAS-CUNDICCU 1321 del 2021	273.329.453,90
11100515	CTA CTE # 005-10429-4 ITAU INVIAS VIA SHELL	1.276.683.234,20
11100517	CTA CTE ITAU 005-00339-7 CONV 2056 DE 2021 INVIAS RURAL QUETAME	557.292.266,83
11100518	ITAU 005-90306-7 INVIAS TOPAIPÍ-NARANJAL-YACOPI CONV 1278 DE 2022	926.511.671,23
11100519	ITAU 005-05234-5 INVIAS CONV 1093 TRONCAL DEL GUAVIO	,00
11100520	CONVENIO N 1025 CUENTA N 0152999037 ARG-IDUDPTO	60.188.262.508,36
11100521	CUENTA N 59044792 AV VILLAS CONVENIO 783 ENEL 2025	992.177.550,94
11100522	DAVIVIENDA N.4731000888995 CONVENIO N.495-2025 MADRID	762.093.664,20
11100523	DAVIVIENDA N.473100089118 CONVENIO N.329-2025 VIOTA	1.896.339.016,22
11100524	BBVA 309000590 CONVENIO N 145 TOCAIMA	180.154.423,00
11100525	BBVA 309009605 CONVENIO N 235 - 2025 ZIPA-NEMOCON	901.318.863,00

De las doce (12) cuentas corrientes, seis (6) están activas en el Banco ITAU y cada una corresponde al convenio que se detalla en el cuadro precedente, tres (3) en el Banco DAVIVIENDA, una (1) en AVVILLAS y dos (2) en el banco BBVA ; los cuales son convenios suscritos con el ICCU dentro del marco misional que corresponde a la ejecución de proyectos de infraestructura del Plan de Desarrollo.

## CUENTA DE AHORRO

Las cuentas de ahorro con saldo al final del periodo 2025 se detallan a continuación:

CUENTA	CUENTA AHORROS	SALDO 2025(\$COP)
<b>111006</b>	<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>709.515.262.478,34</b>
11100601	Cta A 473100000966 Davivienda Funcionami	16.870.752.940,37
11100602	DAVIVIENDA N.473100086296 CONVENIO.467-2024	35.561.575,68
11100603	DAVIVIENDA N.473100086361 CONVENIO N.487-2024	509.894,89
11100604	ITAU N.005-15574-0 CONVENIO N.202401413	1.285.727.264,85
11100605	AHORROS BANCOLOMBIA N.18800008663 SALDOS FDCIA PLAN 500	63.439.630.448,10
11100611	Cta A 059-00740-1 Avvillas ACPM	22.922.540.430,06
11100614	Cta A 473100001980 Davivienda PRODE sarro	12.733.852.627,76
11100626	Cta Aho 550-47310004724-9 Davivienda	,00
11100627	Cta Aho 005-59443-3 Recuro ordinaria Ordina	157.402.704.959,97
11100628	Cta A 18876872923 Bancolombia Peaje San Mi	739.084.083,34
11100632	Cta A 059-01512-3 PEAJE SAN MIGUEL	194.674.802,99

11100635	Cta A 059-01645-1 ICCU RECURSOS DE CREDITO	273.919.503.413,74
11100639	Cuenta Ah 4731 0005 5630 Dav - Sistema de valorización	101.226.225,86
11100670	CTA AHORROS 473100071124 PSE DAVIVIENDA	12.965.018.683,23
11100671	Fondo Especial Póliza 005-77017-5 Itaú	4.782.096.323,88
11100673	CTA AHO AV VILLAS 059-03175-7 AMOLADERO SEG VIAL	115.966.090,09
11100674	CTA AHO AV VILLAS 059-03176-5 AMOLADERO	703.259.180,50
11100675	CTA AHO ITAU 005-79800-5 LA Balsa	603.639.459,45
11100676	CTA AHO ITAU 005-79801-2 LA Balsa SEG VIAL	52.402.886,41
11100677	CTA AHO COLPATRIA 32971141 PACHO	5.477.396.351,70
11100678	CTA AHO COLPATRIA 32971142 PACHO SEG VIAL	131.782.787,83
11100679	BBVA 46894 IMP CONSUMO VINOS EXTRANJEROS Y APERITIVOS VINICOS	,00
11100680	BBVA 46886 PARTICIP EMPRESAS DE LICORES PARTICULARES. 3% DEPORTE	13,00
11100682	BBVA 46860 PARTICIP EMPRESA DE LICORES DE OTROS DEPARTAM 3% DEPORTE	13.069.922,00
11100683	BBVA 46902 PARTICIP EMPRESAS DE LICORES DE CUNDINAMARCA 3% DEPORTE	4.284,00
11100684	CTA AHO ITAU 005-80172-1 EL NUEVO SALTO SEGURIDAD VIAL	304.445.732,96
11100685	CTA AHO ITAU 005-80173-7 EL NUEVO SALTO RECAUDO	162.476.723,60
11100686	COLPATRIA CTA 0032971164 RECURSOS FONPET	93.988.843.778,96
11100687	COLPATRIA CTA 0032971165 CONVENIO COMPRA MAQUINARIA 2021	484.333,09
11100690	CTA AHO # 4731-0007-4821FUENTE 3-800 TASA PRODEPORTE	15.425.684.145,05
11100691	CTA AHO # 4731-0007-4813 FUENTE 22132 22332 CIGARR LICORES	,09
11100692	CTA AHO ITAU 005-03282-3 CONT 2210754 -FRPT - ICCU -ENTERRITORIO	4.952.387.556,63
11100693	CTA AHO ITAU 005054391 EXCEDENTES RECAUDO NUEVO SALTO CONCESIONADO - CONCA Y	4.365.031.685,76
11100694	DAVIVIENDA 4731-0007-6941 CTOS DE OP Y MTO PEAJES PLAN 500	3.839.103.809,71
11100695	DAVIVIENDA 4731-0007-6958 EMPRÉSTITO BANCOLOMBIA CONTRATO 158 - 2022	5.262.496.903,17
11100696	ITAU CTA AHO No. 005109077 CONV PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE FOMEQUE	3.022.580.722,31
11100697	ITAU CTA AHO No. 005084729 CONVENIO DE ASOCIACION No. 0839-2022 ENEL	60.788.043,26
11100698	BANAGRARIO ENTE COACTIVO No. 110019196115 DEPOSITOS JUDICIALES ICCU	131.205.841,00
11100699	DAVIVIENDA 473100085827 MARCO ADQUISICION MAQUINARIA	3.509.328.553,05

Las cuentas de ahorros representan el 91% del total de los recursos en depósitos bancarios, las cuales generan rendimientos financieros, estos son reconocidos de manera mensual y pagados a quien corresponda según la naturaleza de la cuenta bancaria.

Todas las cuentas bancarias del Instituto se encuentran debidamente conciliadas y los saldos corresponden a la realidad financiera de la entidad.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### 7.1. Composición

En el ICCU las cuentas que componen el grupo de Cuentas por cobrar son las que se muestran a continuación:

CODIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VAR %
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>44.677.378.228,75</b>	<b>22.656.799.485,84</b>	22.020.578.743	<b>97%</b>
1.3.11	Ingresos no tributarios (multas y sanciones)	236.531.427,00	0,00	236.531.427	<b>100%</b>
1.3.37	Transferencias por cobrar	7.686.452.408,00	0,00	7.686.452.408	<b>100%</b>

1.3.84	Otras cuentas por cobrar	36.711.757.752,75	22.904.735.892,00	13.807.021.861	<b>60%</b>
1.3.85	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	42.636.641,00	0	42.636.641	<b>100%</b>
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)		247.936.406,16	247.936.406	<b>-100%</b>

Las cuentas por Cobrar del ICCU están compuestas por los ingresos no tributarios, transferencias por cobrar otras cuentas por cobrar, cuentas de difícil recaudo y el reconocimiento del deterioro de cuentas de difícil recaudo. El detalle del Deterioro se encuentra consignado en las actas del Comité de Depuración Contable, este comité se reúne de forma periódica y aplica las políticas contables, así como las políticas de Deterioro que se han venido implementando en el Instituto.

Las cuenta por cobrar por ingresos no tributarios – multas y sanciones, está compuesto por el valor de \$236.531.427 que corresponde a Multa impuesta al Consorcio La Sabana, por incumplimiento en la obra derivada del contrato ICCU-521-2022, la cual se estableció por medio de la Resolución No 189 de 2024, este tipo de cuentas por cobrar tiene instancias judiciales a las cuales los terceros tienen derecho dentro del debido proceso, que hacen que este tipo de multas tengan un tiempo amplio de cobro y aun así, para el ICCU se consideren corrientes, su variación con respecto al año anterior es 100% dado que en la vigencia 2024 no se tuvo multas impuestas.

### 7.2. Transferencias por cobrar

Las transferencias por cobrar que ascienden a la suma de \$7.686.452.408 corresponden a los dineros asignados por el Departamento de Cundinamarca para la ejecución de proyectos y el funcionamiento de la entidad y que al corte de la vigencia, no alcanzaron a ser girados por la Tesorería del Departamento, sin embargo, estos valores son verificables con respecto al control que posee el Departamento para la asignación de recursos, su variación es del 100% dado que a diciembre de 2024 no quedaron saldos pendientes por parte del Departamento de Cundinamarca para girar al ICCU.

Desde la Tesorería General del ICCU se hacen las cuentas por cobrar de acuerdo con el Programa Anual mensualizado de Caja del Departamento de Cundinamarca, al cierre de la vigencia 2025 se realizaron la totalidad de las cuentas de cobro correspondientes a los recursos asignados al Instituto.

Para el cierre de la vigencia 2025 el monto de las transferencias por Cobrar al Departamento de Cundinamarca corresponde a los conceptos a continuación relacionados:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO 2025 (\$COP)
<b>1337</b>	<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>	<b>7.686.452.408,00</b>
<b>133712</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>7.686.452.408,00</b>
<b>13371202</b>	<b>Transferencias del Departamento por cobrar</b>	<b>7.686.452.408,00</b>
1337120205	TRANSFER POR COBRAR RECU CREDITO 6-4400	6.859.726.000,00
1337120221	TRANSF 3-8002 TASA PRODEPORTE - EXCEDENTE	826.726.408,00

### 7.3. Otras cuentas por cobrar

La cuenta contable 1384 Otras cuentas por cobrar corresponde a diferentes conceptos los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VAR %
<b>1.3.84</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>36.711.757.752,75</b>	<b>22.904.735.892,36</b>	<b>13.807.021.860,4</b>	<b>60,28%</b>
1.3.84.05	Comisiones	91.082,00	,00	91.082,0	100,00%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	36.201.634,00	45.112.946,00	(8.911.312,0)	-19,75%
1.3.84.27	Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorería	2.604.500.000,00	,00	2.604.500.000,0	100,00%
1.3.84.36	Otros Intereses por cobrar	970.844.053,90	979.184.587,90	(8.340.534,0)	-0,85%
1.3.84.37	Contratos de Construcción	12.046.547.188,00	11.383.962.214,00	662.584.974,0	5,82%
1.3.84.53	Rendimientos financieros de asignaciones directas	54.738.212,40	,00	54.738.212,4	100,00%
1.3.84.55	Reintegros	3.084.396.785,09	,00	3.084.396.785,1	100,00%

1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	17.914.438.797,36	10.496.476.144,46	7.417.962.652,9	70,67%
-----------	--------------------------	-------------------	-------------------	-----------------	--------

- A. El valor de las comisiones, cuanta 138405, que asciende a la suma de \$91.082 y este valor corresponde a unas comisiones bancarias que cobro una de la Entidades Bancarias que utiliza la entidad, en realidad el ICCU es exento del cobro de estos valores y la cuentas están marcadas para que no generen dichos cobros, sin embargo, hay ocasiones que llegan estos cobros en los extracto, por lo cual, se realiza el requerimiento a la Entidad Bancaria y se reconoce este valor como una cuenta por cobrar para que el banco haga la respectiva devolución, este valor corresponde al mes de diciembre de 2025 por lo cual probablemente será recuperado en el primer trimestre de 2026.
- B. La cuenta 138426 – Pago por cuenta de terceros, que asciende a la suma de \$36.201.634, corresponde al reconocimiento contable de las incapacidades asumidas inicialmente por la Entidad y que se encuentran en proceso de cobro ante las respectivas Entidades Promotoras de Salud (EPS).

El registro de estos valores obedece al cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social vigente, según la cual el empleador debe realizar el pago oportuno de las incapacidades a sus trabajadores y posteriormente gestionar su recuperación ante la EPS correspondiente. En consecuencia, estos valores constituyen un derecho cierto de cobro, toda vez que existe soporte documental idóneo (incapacidades debidamente expedidas, planillas de aportes y demás requisitos legales) que respalda la reclamación.

La existencia de este saldo es normal dentro de la operación administrativa y financiera de la Entidad, dado que los tiempos de reconocimiento y pago por parte de las EPS pueden extenderse, generando una diferencia temporal entre el desembolso realizado por la Entidad y su respectivo reintegro. Por lo tanto, estos valores se clasifican contablemente como cuentas por cobrar, mientras se adelantan las gestiones de recobro ante las entidades responsables.

La Entidad realiza seguimiento periódico a estas cuentas, adelantando las acciones administrativas necesarias para garantizar su recuperación dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente, la relación de incapacidades es la siguiente:

E.P.S	FUNCIONARIO	VALOR
Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	MARTIN DIAZ ADRIANA DE LOS SANTOS	\$ 582.045
Salud Total EPS	TRIANA OSPINA LYDA ESMERALDA	\$ 144.500
Sanitas EPS	BUITRAGO RODRIGUEZ DAVID HERNANDO	\$ 161.969
Sanitas EPS	PEÑA DIAZ LUZ MIRIAM	\$ 192.682
Sanitas EPS	ALVARADO NIÑO LAURA DANIELA	\$ 550.514
Sanitas EPS	HERNANDEZ ENCISO CRISTIAN CAMILO	\$ 702.964
Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	AGUILAR SUAREZ ROBERT SANTIAGO	\$ 236.697
Compensar EPS	PUNTES MILLAN SANDRA COSTANZA	\$ 447.617
Compensar EPS	SANCHEZ PALACIOS ADRIANA YUDDY	\$ 696.293
Compensar EPS	MEJIA UMBARILA CRISTIAN ANDRES	\$ 67.366
Compensar EPS	SANCHEZ PALACIOS ADRIANA YUDDY	\$ 185.926
Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	MARTIN DIAZ ADRIANA DE LOS SANTOS	\$ 8.028.201
Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	MARTIN DIAZ ADRIANA DE LOS SANTOS	\$ 8.610.246
Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	MARTIN DIAZ ADRIANA DE LOS SANTOS	\$ 8.610.246
Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	MARTIN DIAZ ADRIANA DE LOS SANTOS	\$ 6.027.172
Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	VASQUEZ CASSERES RAFAEL ALBERTO	\$ 957.196
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 36.201.634</b>

- C. La cuenta **138427** – Recursos de acreedores reintegrados a tesorería corresponde al valor de recursos girados en exceso a algunos Municipios, los cuales deben ser reintegrados a la Entidad.

Estos saldos se originaron en situaciones en las que, por ajustes operativos o conciliaciones posteriores, se evidenció que los valores transferidos superaban las obligaciones reales, generándose así un derecho cierto de cobro a favor de la Entidad. En consecuencia, se procedió al reconocimiento contable de la respectiva cuenta por cobrar, en cumplimiento del principio de devengo y de la revelación razonable de los derechos económicos.

El saldo registrado refleja la información con corte al 31 de diciembre de 2025. La Entidad ha realizado las gestiones administrativas correspondientes para la recuperación de estos recursos, y los Municipios han manifestado su compromiso de efectuar el reintegro en el menor tiempo posible.

138427	NOMBRE	CONCEPTO	SALDO 2025
13842701	MUNICIPIO DE CAJICA	AJUSTE EN LA CXC DE LA 1337120210 A LA CTA 13842701 CORRESPONDE A MAYOR VALOR GIRADO DEL CONVENIO: 725-2025 OP 3306	1.005.000.000,0
13842701	MUNICIPIO DE EL COLEGIO	AJUSTE EN LA CXC DE LA 1337120210 A LA CTA 13842701 CORRESPONDE A MAYOR VALOR GIRADO DEL CONVENIO: 1250-2025 OP 3614	1.000.000.000,0
13842701	MUNICIPIO DE CABRERA - CUNDINAMARCA	AJUSTE EN LA CXC DE LA 1337120210 A LA CTA 13842701 CORRESPONDE A MAYOR VALOR GIRADO DEL CONVENIO: 1029-2025 OP 3605	319.500.000,0
13842701	MUNICIPIO DE CACHIPAY	LA CTA 13842701 CORRESPONDE A MAYOR VALOR GIRADO DEL CONVENIO: 1260-2025 OP 3910	280.000.000,0
<b>TOTAL RECUROS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERIA 2025</b>			<b>2.604.500.000,00</b>

- D. La cuenta **138436 Otros Intereses por cobrar**, se registran los intereses reportados por la ESE hospital san José de la palma por valor de \$4.418.890, el centro de salud de fosca ESE por valor de \$1.287.762 y unos Rendimientos Financieros por cobrar al Municipio de Girardot \$965.137.401,9, derivados de la ejecución de los Contratos con los terceros antes mencionados.

TERCERO	VALOR
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA	4.418.890
MUNICIPIO DE GIRARDOT	965.137.402
CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE	1.287.762
<b>TOTAL</b>	<b>970.844.054</b>

- E. La cuenta **138437 Contratos de Construcción**, el valor de \$221.881.186, corresponde a Consorcio El Triunfo G3 el cual, debe retornar al ICCU dicho valor por incumplimiento del contrato de la Vía a la Calera.

Por otra parte, la siguiente relación de los contratos de construcción suscritos por ICCU celebrados a finales de la vigencia 2025, sobre los cuales se realizó el giro de los recursos pero su ejecución realmente iniciara en la vigencia 2026, estos valores se toman como Anticipo de los Contratos y Convenios de Inversión, los cuales de legalizaran en la medida que se ejecuten dichos Contratos o Convenios.



# ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y  
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

138437	NOMBRE	CONCEPTO	SALDO 2025
13843701	CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN E INVERSIÓN	11.162.081.028,00
13843701	CONSORCIO EL TRIUNFO G3	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN E INVERSIÓN	221.881.186,00
13843701	CONSORCIO LA SABANA	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN E INVERSIÓN	485.654.598,00
13843701	CONSORCIO CONYEX LA MESA	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN E INVERSIÓN	63.427.203,00
13843701	CONSORCIO BICENTENARIO PHP	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN E INVERSIÓN	1.188.813,00
13843701	CONSORCIO INASKA	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN E INVERSIÓN	1.715.580,00
13843701	CONSORCIO VICGER 2021	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN E INVERSIÓN	15.245.272,00
13843701	CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN E INVERSIÓN	39.436.830,00
13843701	CONSORCIO PD	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN E INVERSIÓN	1.196.650,00
13843701	CONSORCIO SOFAN C-031	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN E INVERSIÓN	29.190.002,00
13843701	CONSORCIO CAMINOS IP	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN E INVERSIÓN	25.530.026,00
<b>TOTAL CONTRATOS DE CONSTRUCCION 2025</b>			<b>12.046.547.188,00</b>

F. La cuenta **138453 – Rendimientos financieros** corresponde al reconocimiento de los rendimientos generados en el marco de contratos y convenios suscritos con los Municipios, así como con un consorcio y dos contratistas, conforme a las obligaciones pactadas contractualmente.

Estos valores se reconocen contablemente en el momento en que las respectivas liquidaciones quedan en firme, instancia en la cual se consolida el derecho cierto de cobro a favor de la Entidad, en aplicación del principio de devengo. El saldo registrado asciende a la suma de \$54.738.212, correspondiente a rendimientos financieros adeudados por catorce (14) Municipios, un consorcio y dos contratistas, con corte a la fecha de presentación de la información financiera.

La Entidad adelanta las gestiones administrativas pertinentes para garantizar la recuperación oportuna de estos recursos, de conformidad con las condiciones establecidas en los respectivos contratos y convenios.

TERCEROS	VALOR
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024	1.996.333
INTERSA SA	50.228
MUNICIPIO DE APULO	171.255
MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ	269.865
MUNICIPIO DE CHIPAQUE	25.781.595
MUNICIPIO DE COTA	5.898.214
MUNICIPIO DE JERUSALÉN	7.107.429
MUNICIPIO DE NARIÑO	879.696
MUNICIPIO DE NEMOCÓN	2.715.559
MUNICIPIO DE PAIME	4.762
MUNICIPIO DE PARATEBUENO	15
MUNICIPIO DE PULI	3.462.070
MUNICIPIO DE TENA	371.394
MUNICIPIO DE UNE	1.845
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ	5.961.850
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	870
TORRES Y ASOCIADOS SAS	65.232
<b>TOTAL</b>	<b>54.738.212</b>



SC-CER649789



## Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624  
www.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales  
f/CundiGov x/CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

- G. La cuenta **138455 – Reintegros** está conformada por los saldos de recursos no ejecutados por los Municipios con los cuales se suscribieron convenios interadministrativos. Dichos valores se determinan al momento de suscribir las respectivas actas de liquidación, en las cuales se establecen los recursos no comprometidos o no ejecutados que deben ser restituidos.

En consecuencia, estos montos constituyen un derecho cierto de cobro a favor del ICCU, razón por la cual se reconocen contablemente como cuentas por cobrar, en aplicación del principio de devengo. Los recursos reintegrados por cada Municipio deberán ser posteriormente transferidos al Departamento, conforme a la destinación y naturaleza de los convenios suscritos.

A continuación, se relacionan los Municipios y los saldos pendientes por reintegrar:

138455	NOMBRE	CONCEPTO	SALDO 2025
13845501	MUNICIPIO DE TENA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	351.553,28
13845501	MUNICIPIO DE PARATEBUENO	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	15.223.792,40
13845501	MUNICIPIO DE CACHIPAY	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	3.544.133,00
13845501	MUNICIPIO DE PULI	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	9.084.406,33
13845501	MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	9.012.727,62
13845501	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	12.224.648,00
13845501	MUNICIPIO DE GAMA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	311.640,00
13845501	MUNICIPIO DE GUAYABETAL	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	1.164.440,25
13845501	MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	35.315,00
13845501	MUNICIPIO DE JUNÍN	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	67.359.806,35
13845501	MUNICIPIO DE QUETAME	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	147.669.189,92
13845501	MUNICIPIO DE SASAIMA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	65.548.168,04
13845501	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	885.739.955,00
13845501	MUNICIPIO DE LA MESA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	7.402.582,44
13845501	MUNICIPIO DE ANAPOIMA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	16.697.737,10
13845501	MUNICIPIO DE VIOTÁ	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	15.855,00
13845501	MUNICIPIO DE PASCA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	10.701.627,00
13845501	MUNICIPIO DE EL COLEGIO	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	42.066.584,69
13845501	MUNICIPIO DE APULO	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	12.314.155,53
13845501	MUNICIPIO DE NARIÑO - CUNDINAMARCA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	7.371,29
13845501	MUNICIPIO DE SILVANIA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	432.515.526,83
13845501	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	23.496.162,38
13845501	MUNICIPIO DE GACHETÁ	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	3.686.486,00
13845501	MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	147.209.604,92
13845501	MUNICIPIO DE SIMIJACA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	264.069.532,30
13845501	MUNICIPIO DE UNE	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	12.856.819,80
13845501	MUNICIPIO DE CHAGUANÍ	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	28.172,00
13845501	MUNICIPIO DE ÚTICA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	23.416.921,67
13845501	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIO SECO	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	91.488.229,87
13845501	MUNICIPIO DE QUIPILE	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	13.793.136,36
13845501	MUNICIPIO DE GUASCA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	7.731.275,00
13845501	MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	2.127,00
13845501	MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	10.043.925,81
13845501	MUNICIPIO DE EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	371.724,00
13845501	MUNICIPIO DE CHIPAQUE	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	286.784.814,18
13845501	MUNICIPIO DE SOPÓ	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	47.008.502,36
13845501	MUNICIPIO DE MEDINA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	19.760.211,10
13845501	MUNICIPIO DE COTA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	70.022.705,00
13845501	MUNICIPIO DE VIANÍ	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	5.151.289,27
13845501	MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	30.096.506,06
13845501	MUNICIPIO DE LA PEÑA	SALDOS NO EJECUTADOS PARA EL DEPARTAMENTO	288.387.424,92
<b>TOTAL SALDOS POR REINTEGRAR 2025</b>			<b>3.084.396.785,07</b>

H. La cuenta **138490 Otras cuentas por cobrar**, se compone de la siguiente manera:

CODIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VAR %
<b>1.3.84.90</b>	<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>17.914.438.797,36</b>	<b>10.496.476.207,41</b>	<b>7.417.962.590,0</b>	<b>71%</b>
1.3.84.90.01	Otras Cuentas Por Cobrar	38.495.329,65	438.247.775,76	(399.752.446,1)	-91%
1.3.84.90.02	Otros Deudores	6.851.371.930,56	37.314.302,36	6.814.057.628,2	18361%
1.3.84.90.07	Cuentas por Cobrar Sistema General de Regalías	527.541.364,00	1.120.602.973,00	(593.061.609,0)	-53%
1.3.84.90.09	Recursos de Cofinanciación	10.497.030.173,15	8.900.311.156,29	1.596.719.016,9	18%

Las otras cuentas por cobrar están compuestas de la siguiente forma:

- a. La cuenta **13849001 Otras cuentas por cobrar**, corresponden a saldos de \$1.062.968 de la diferencia de impuestos en el acta No 15 del contrato ICCU-127-2022 del Consorcio Tequendama, el valor de \$37.411.864 que corresponde al saldo de la sanción impuesta por Resolución No 579 de 2023 por la cual declara el incumplimiento del contrato ICCU-771-2022, El valor de \$20.498,65 Avvillas corresponde a gastos bancarios cobrados de forma impropcedente al ICCU.

TERCERO	VALOR
CONSORCIO TEQUENDAMA G2	1.062.968
BANCO AVVILLAS	20.498,65
CONSORCIO PLAN VIAL ICCU 2023	37.411.864
<b>TOTAL</b>	<b>38.495.329,65</b>

- b. La cuenta **13849002 – Otros deudores**, que asciende a \$6.851.371.930,56, se compone de los siguientes conceptos:

Traslados internos de recursos: por un valor de \$5.767.347.107, correspondientes a los movimientos necesarios para trasladar los recursos recibidos de la Gobernación de Cundinamarca desde las cuentas de origen hacia la cuenta de funcionamiento de la Entidad. Este procedimiento permite efectuar giros, realizar pagos y reservar las deducciones necesarias para impuestos. Al mes de enero de 2026, estos recursos han culminado su ciclo de canje y las transacciones correspondientes se encuentran finalizadas.

Rendimientos financieros pendientes de reconocimiento: por \$391.816.737,58, representan los rendimientos que otras entidades exigen liquidar, pero que aún no han sido reflejados en los extractos bancarios. Estos valores se cruzarán y se registrarán contablemente en el mes siguiente, una vez que el banco confirme su reconocimiento.

Traslados corregidos por menor valor: por \$674.718.889, correspondientes a recursos previamente trasladados que, tras ajustes, se determinaron por un valor menor al inicialmente registrado. Por tanto, es necesario retornar estos recursos a la cuenta de origen.

En conjunto, la cuenta refleja operaciones transitorias y ajustes contables propios de la gestión de recursos, garantizando la correcta asignación y registro conforme a los principios de devengo, registro oportuno y control interno de la Contaduría General de la Nación

- c. La cuenta **13849007 Cuentas por cobrar del Sistema General de Regalías**, cuyo saldo al cerrar 2025 es de \$527.541.364,00, mostrando una disminución del 52,92% con relación al cierre el año anterior; en esta cuenta se registran los impuestos por cobrar al Sistema General de Regalías, luego de que el ICCU los pague a los respectivos sujetos activos de cada tributo, desde el área de Tesorería mensualmente se deben cobrar los impuestos al SGR, de acuerdo con las órdenes de pago que se generen en el mes anterior; la composición del este saldo es la siguiente:

13849007	NOMBRE	CONCEPTO	SALDO 2025
1384900701	CONSORCIO VIAL SAN CAYETANO	CXCSGR Contribución Esp y Tasa pro deporte	182.440.273,00
1384900702	CONSORCIO VIAL SAN CAYETANO	CXCSGR Estampillas	42.541.768,00
1384900702	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL ICCU 027 CUNDINAMARCA	CXCSGR Estampillas	909.311,00
1384900703	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CXCSGR Retención en la Fuente	564.399,00
1384900703	PROBINTEC S.A.S	CXCSGR Retención en la Fuente	44.907.586,00
1384900703	GLOBAL GROUP COL SAS	CXCSGR Retención en la Fuente	977.972,00
1384900703	MR GROUP COL S.A.S	CXCSGR Retención en la Fuente	4.400.872,00
1384900703	AJGE INGENIERIA S.A.S.	CXCSGR Retención en la Fuente	4.400.872,00
1384900703	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.	CXCSGR Retención en la Fuente	62.711,00
1384900703	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL ICCU 027 CUNDINAMARCA	CXCSGR Retención en la Fuente	261.296,00
1384900703	CONSORCIO VIAL INTERCUNDINAMARCA	CXCSGR Retención en la Fuente	38.817.440,00
1384900703	CONSORCIO GPM VIAL	CXCSGR Retención en la Fuente	40.625.211,00
1384900703	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	CXCSGR Retención en la Fuente	38.568.964,00
1384900703	CONSORCIO CORREDORES EIF - UG21	CXCSGR Retención en la Fuente	44.604.627,00
1384900704	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL ICCU 027 CUNDINAMARCA	CXCSGR Retención IVA	297.878,00
1384900706	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	CXCSGR Multas y Embargos a Contratistas	83.160.184,00
<b>TOTAL CEUNTAS POR COBRAR SISTEMA GENERAL DE REGALIAS 2025</b>			<b>527.541.364,00</b>

- d. La cuenta que más aporta al saldo de las Otras cuentas por Cobrar es la **13849009 Recursos de cofinanciación**, asciende a la suma de \$10.497.030.173,15 los cuales, en general, corresponden a valores que quedaron pendientes de reintegrar al ICCU derivado de contratos y convenios que están en proceso de cobro coactivo por parte de la Dirección Jurídica los cuales ascienden a la suma de \$989.884.482.59, estos procesos coactivos y están en curso de acuerdo con las etapas de este tipo de proceso.

Por otra parte, el valor más representativo el cual asciende a la suma de \$10.029.691.766,00 corresponde a la causación de los recursos recibidos en administración derivado del contrato No 104-2210754 con la Empresa Promotora Nacional de Desarrollo Territorial – ENTerritorio, para la construcción de ciclo infraestructura en las provincias de la sabana, el cual, no se han recibido los recursos porque estos se reciben de acuerdo al grado de avance de la construcción y forma de pago establecida, cuando se cumplan las condiciones, se irá recaudando este recurso, en el 2024 se realizó un recaudo de equivalente al 35%, comparado con la cifra por cobrar a ENTerritorio a 31 de diciembre de 2023 la cual ascendía a la suma de \$12.171.960.952.40.

Las cuentas por cobrar se mantienen en la información financiera en cumplimiento de la política contable de cuentas por cobrar, por lo anterior, estas cuentas por cobrar de consideran recuperables y la entidad realiza la gestión desde la Dirección Jurídica para surtir todos los esfuerzos que sean necesarios en la recuperación de estas cuentas por cobrar.

El saldo que se presenta en esta cuenta corresponde a los siguientes procesos:

13849009	NOMBRE	CONCEPTO	SALDO 2025
13849009	MUNICIPIO DE GUATAQUÍ	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	37.402.534,01
13849009	MUNICIPIO DE PULI	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	6.572.362,82
13849009	MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	1.847.508,00
13849009	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	13.190.597,00
13849009	MUNICIPIO DE VENECIA - CUNDINAMARCA	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	14.652.887,00
13849009	MUNICIPIO DE CABRERA - CUNDINAMARCA	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	25.825.874,00
13849009	MUNICIPIO DE PANDI	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	16.708.323,00
13849009	MUNICIPIO DE GIRARDOT	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	2.964.109,00
13849009	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	6.698.023,00
13849009	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	62.543.298,00
13849009	MUNICIPIO DE VILLETA	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	2.274.637,60
13849009	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	10.029.691.766,00
13849009	MUNICIPIO DE NEMOCÓN	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	2.519.700,00
13849009	MUNICIPIO DE SIBATÉ	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	2.235.941,00
13849009	MUNICIPIO DE UNE	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	167.946.271,80
13849009	MUNICIPIO DE ÚTICA	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	2.926.904,63
13849009	MUNICIPIO DE ANOLAIMA	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	19.727.740,00
13849009	MUNICIPIO DE ALBÁN	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	3.050.946,26
13849009	MUNICIPIO DE GUADUAS	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	19.656.909,43
13849009	MUNICIPIO DE PAIME	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	7.815.818,00
13849009	MUNICIPIO DE NOCAIMA	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	19.168.429,99
13849009	MUNICIPIO DE LA PEÑA	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN	31.609.593,41
<b>TOTAL CEUNTAS POR COBRAR SISTEMA GENERAL DE REGALIAS 2025</b>			<b>10.497.030.173,95</b>

Durante la vigencia 2024 la entidad reconoció deterioro de cuentas por cobrar por valor de \$247.936.406, con fundamento en el análisis de recuperabilidad efectuado a dicha fecha. En la vigencia 2025, y una vez agotadas las gestiones administrativas y evaluada la condición de incobrabilidad de la cartera correspondiente por ser un saldo de periodos anteriores que carece de soportes documentales que generen un soporte cierto y exigible, se procedió a dar de baja las cuentas por cobrar contra el deterioro acumulado previamente constituido, sin generar afectación adicional en el resultado del periodo.

Durante la vigencia 2025 se reconoció deterioro por valor de \$365.217 correspondiente a incapacidades por cobrar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), las cuales superaban los 180 días de vencimiento sin que se obtuviera el pago respectivo, pese a las gestiones administrativas adelantadas por la entidad.

Posteriormente, una vez evaluada la condición de incobrabilidad y agotadas las acciones de cobro, se procedió a dar de baja el derecho contra el deterioro previamente constituido, sin generar afectación adicional en el resultado del periodo. Esta operación corresponde a la materialización del riesgo estimado y no constituye reversión del deterioro.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>34.919.753.317,50</b>	<b>23.465.034.054,96</b>	<b>11.454.719.262,54</b>	<b>48,82%</b>
1.6.25	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.6.35	Bienes muebles en bodega	7.848.807.654,18	60.032.588,85	7.788.775.065,33	12974,24%
1.6.55	Maquinaria y equipo	29.943.646.620,34	27.005.059.144,78	2.938.587.475,56	10,88%
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	303.234.449,05	292.531.943,05	10.702.506,00	3,66%
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	2.215.826.963,99	2.089.499.144,69	126.327.819,30	6,05%
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	21.968.690.242,17	17.320.140.485,22	4.648.549.756,95	26,84%
1.6.80	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.213.800,00	4.188.800,00	-2.975.000,00	-71,02%
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-27.361.666.412,23	-23.306.418.051,63	-4.055.248.360,60	17,40%

El INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU, tiene como misión la ejecución de proyectos de infraestructura física y acciones de mantenimiento y mejoramiento vial, para que los Cundinamarqueses se movilicen de manera adecuada, disfruten del espacio público, mejoren su calidad de vida y se avance en el desarrollo sostenible, razones por las que el Instituto debe disponer de maquinaria y demás bienes que ayuden con la ejecución de su misión.

De acuerdo con lo anterior, durante el actual periodo de gobierno, se han venido desarrollando actividades que se ven reflejadas en la cuenta de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO del Instituto, no solo con la adquisición de maquinaria amarilla, vehículos grúas o ambulancias, sino con toda la construcción y adecuación de las casetas de recaudo de peajes que se encuentran a cargo de la Entidad, dotándolas de la tecnología e infraestructura necesaria para que se optimice y se haga eficiente este modelo de recaudo que beneficia la inversión en los corredores viales del Departamento y en el memorable “Plan 500”.

En su conjunto la cuenta mayor 16, cierra la vigencia 2025 en \$34.919.753.317,50 incluido el valor de la depreciación, presentando un incremento del 48,82%, donde la cuenta más importante continúa siendo la de Maquinaria y equipo (1655), seguida de Equipos de transporte, tracción y elevación (1675), cuentas que van en línea con la misionalidad del Instituto.

### 10.1. Bienes Muebles en Bodega (1635)

Compuesto de la siguiente manera:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>1.6.35</b>	<b>Bienes muebles en bodega</b>	<b>7.848.807.654,18</b>	<b>60.032.588,85</b>	<b>7.788.775.065,33</b>	<b>12974,24%</b>
1.6.35.01	Maquinaria y Equipo	7.627.880.882,39	0,00	7.627.880.882,39	100,00%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.584.604,00	818.000,00	766.604,00	0,00%
1.6.35.04.01	Equipo de Comunicación	0,00	2.598.959,99	-2.598.959,99	100,00%
1.6.35.04.02	Equipo de Computación	219.342.167,79	56.615.628,86	162.726.538,93	287,42%



CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>1.6.55</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>29.943.646.620,34</b>	<b>27.005.059.144,78</b>	<b>2.938.587.475,56</b>	<b>10,88%</b>
1.6.55.01.01	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	22.282.950.772,35	19.154.300.050,79	3.128.650.721,56	16,33%
1.6.55.20	EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL				
1.6.55.20.01	PEAJE SAN MIGUEL	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.6.55.20.02	INFRAESTRUCTURA PEAJE SAN MIGUEL	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.6.55.20.03	EQUIPO ELECTRICO PEAJE SAN MIGUEL	186.693.875,99	186.693.875,99	0,00	0,00%
1.6.55.20.04	MAQUINARIA Y EQUIPO PEAJE SAN MIGUEL	3.353.305,00	3.353.305,00	0,00	0,00%
1.6.55.20.05	MUEBLES Y ENSERES PEAJE SAN MIGUEL	0,00	0,00	0,00	0,00%
1.6.55.20.06	PEAJE PACHO	523.541.138,00	523.541.138,00	0,00	100,00%
1.6.55.20.07	PEAJE NUEVO SALTO	725.050.719,00	725.050.719,00	0,00	100,00%
1.6.55.20.08	PEAJE LA Balsa	333.477.892,00	523.541.138,00	-190.063.246,00	100,00%
1.6.55.20.09	PEAJE AMOLADERO	530.224.738,00	530.224.738,00	0,00	100,00%
1.6.55.25	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE TERCEROS	5.358.354.180,00	5.358.354.180,00	0,00	0,00%

En su orden, a continuación, se presenta el detallado de cada una de estas cuentas así:

### i. 16550101 Equipo de Construcción

Para el cierre de la vigencia 2025 esta cuenta presenta una variación del 16,33% frente al 2024 y representa el 74,41 % del total de la cuenta 1655.

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
EXCAVADORA DE ORUGAS MC077321 - LINK BELT	1,00	450.000.000,00
EXCAVADORA DE ORUGAS MC061930 - LINK BELT	1,00	450.000.000,00
EXCAVADORA DE ORUGAS LINK BELT MC061931	1,00	450.000.000,00
MINICARGADOR SOBRE RUEDAS CARTEPILLAR	1,00	132.000.000,00
MOTONIVELADORA MOTOR 26762127	1,00	1.389.819.599,70
MOTONIVELADORA MC083624 MOTOR TX707768	1,00	561.102.878,00
MOTONIVELADORA MC083047 TX706897	1,00	561.102.878,00
MOTONIVELADORA MARCA KOMATSU - GD535-5 REF. 1807	1,00	1.389.819.599,00
MOTONIVELADORA MC083049 TX 706991	1,00	561.102.878,00
RETRO EXCAVADORA MC060450 - LINK BELT	1,00	450.000.000,00
RETRO EXCAVADORA MC083104	1,00	270.000.000,00
RETROCARGADOR MC082675	1,00	270.000.000,00
RETROCARGADOR MC082674	1,00	270.000.000,00
VIBROCOMPACTADOR MC083050	1,00	222.817.122,00
VIBROCOMPACTADOR MC083045	1,00	222.817.122,00
VIBROCOMPACTADOR MC083044	1,00	222.817.122,00
RETROEXCAVADORA 21/04	8,00	2.546.285.716,24
MOTONIVELADORA 27/04	1,00	625.857.141,49
MOTONIVELADORA 27/04	1,00	625.857.141,49
VIBROCOMPACTADOR 28/05	2,00	655.402.000,96
VIBROCOMPACTADOR 28/05	1,00	327.701.000,48
MOTONIVELADORA 28/05	1,00	625.857.141,49
MOTONIVELADORA 28/05	1,00	625.857.141,49
MOTONIVELADORA 28/05	4,00	2.503.428.565,96
COMPACTADORES 22/06	5,00	1.638.505.002,40
VIBROCOMPACTADOR ASC70-2022 14/02	1,00	537.000.000,00
RETRO EXCAVADORA B80C-2022 NEW HOLLAND 21/02	1,00	569.150.000,09
MINICARGADOR SOBRE RUEDAS CHASIS CAT0236DLR4D00837/ SEI	1,00	246.406.228,95
MINICARGADOR SOBRE RUEDAS CHASIS-CAT0236DAR4D00853/MC	1,00	246.406.185,90
MINICARGADOR SOBRE RUEDAS CHASIS-CAT023DLR4D00806/MOT	1,00	246.406.185,90
RETRO EXCAVADORA CHASIS NKJ575SVPKH36539 /MOTOR - 80454	1,00	460.714.285,71
RETRO EXCAVADORA 120GC CHASIS CAT00120KW9800479 - MOTO	1,00	1.166.468.325,96
VIBROCOMPACTADOR CS10GC CHASIS CAT0CS10CD6H03639-MOT	1,00	204.999.999,33
VIBROCOMPACTADOR RODILLO TANDEM-CB2.5GC-CHASIS CAT0C	1,00	557.249.509,81
<b>TOTAL</b>		<b>22.282.950.772,35</b>

### ii. 165520 Equipo de Centros de Control

Comprende los elementos de los cinco peajes a cargo del Instituto que se clasifican en esta categoría de acuerdo con el Concepto emitido por la Contaduría General de la Nación 20221100032341 Fecha: 18-05-2022 ... “en el entendido que el Instituto de Infraestructura cuente con equipos que cumplen con la descripción para ser clasificados como Maquinaria y Equipo, pero que además funcionan en centros de control, éstos podrán ser reconocidos en la subcuenta 165520-Equipos de centros de control de la cuenta 1655-MAQUINARIA Y EQUIPO. Asimismo, si la entidad requiere llevar un control de este tipo de activos podrá habilitar discrecionalmente niveles de auxiliares en función de sus necesidades específicas”.

En línea con lo anterior, la cuenta 165520 salda en 2025 en \$2.302.341.668,00 y se compone de la siguiente manera:

16552003 SAN MIGUEL - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2023
PLANTA ELECTRICA	1,00	97.318.676,00
TABLERO TRANSFERENCIA AUTOMATICA 125 AMP	1,00	9.309.255,00
SISTEMA DE TIERRA Y PROTECCION DESCARGAS	1,00	72.510.155,00
SWITCH ADMINISTRABLE DE 24	1,00	7.555.790,00
<b>TOTAL</b>		<b>186.693.876,00</b>

16552004 SAN MIGUEL - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
TANQUE VERTICAL DE COMBUSTIBLE	1,00	3.353.305,00
<b>TOTAL</b>		<b>3.353.305,00</b>

16552006 PACHO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
CONTROLADOR DE VÍA	2,00	28.264.816,00
SISTEMA DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS	2,00	17.765.440,00
DETECTOR DE PRESENCIA MEDIANTE SENSOR DE ESPIRAS MAGNÉTICAS	4,00	5.075.016,00
TECLADO DEL OPERADOR DE CARRIL	2,00	6.146.842,00
LECTORES DE TARJETAS SIN CONTACTO	2,00	2.931.298,00
PANEL DE MENSAJERÍA VARIABLE	2,00	14.656.488,00
DETECTOR ÓPTICO DE SEPARACIÓN DE VEHÍCULOS	2,00	17.765.440,00
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	12,00	52.570.644,00
SEMÁFORO DE ENTRADA	2,00	2.940.000,00
SEMÁFORO DE SALIDA	2,00	2.940.000,00
ALARMA DE VIOLACIÓN	2,00	392.000,00
BARRERA DE ENTRADA	2,00	7.701.318,00
BARRERA AUTOMÁTICA DE SALIDA	2,00	24.685.078,00
CÁMARA DE VIDEO DE CARRIL PARA VISUALIZACIÓN DEL VEHÍCULO	2,00	3.920.000,00
CÁMARA DEL INTERIOR DE LA CABINA DE PEAJE	4,00	2.312.800,00
NVR DE ESTACIÓN	1,00	9.562.150,00
SISTEMA DE TIERRAS Y PROTECCIÓN	1,00	58.800.000,00
RECAUDO ELECTRÓNICO VEHICULAR (REV)	2,00	57.995.810,00
CÁMARA LPR (RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE PLACAS)	2,00	27.936.154,00
PLANTA ELECTRICA	1,00	82.119.492,00
TARIFICADOR DE PEAJE MODELO INVIAS DE CINCO METROS DE ALTA	2,00	45.864.000,00
CÁMARA PANORAMICAS	2,00	19.600.000,00
CÁMARAS CASETA ADMINISTRATIVA	12,00	23.520.000,00
NVR	1,00	5.504.080,00
SWITCH BRUTOS	8,00	245.000,00
POSTES CÁMARAS	4,00	2.327.272,00
<b>TOTAL</b>		<b>523.541.138,00</b>

16552007 NUEVO SALTO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
CONTROLADOR DE VÍA	3,00	43.313.004,00
SISTEMA DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS	3,00	27.223.761,00
DETECTOR DE PRESENCIA MEDIANTE SENSOR DE ESPIRAS MAGNÉTICAS	6,00	7.776.954,00
LOOP PREFORMADO	1,00	6.000.000,00
TECLADO DEL OPERADOR DE CARRIL	3,00	9.419.421,00
LECTORES DE TARJETAS SIN CONTACTO	3,00	4.491.921,00
PANEL DE MENSAJERÍA VARIABLE	3,00	22.459.602,00
DETECTOR ÓPTICO DE SEPARACIÓN DE VEHÍCULOS	6,00	54.447.522,00
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	18,00	80.559.252,00
SEMÁFORO DE ENTRADA	3,00	4.505.256,00
SEMÁFORO DE SALIDA	3,00	4.505.256,00
ALARMA DE VIOLACIÓN	3,00	600.702,00
BARRERA DE ENTRADA	3,00	11.801.499,00
BARRERA AUTOMÁTICA DE SALIDA	3,00	37.818.414,00
CÁMARA DE VIDEO DE CARRIL PARA VISUALIZACIÓN DEL VEHÍCULO	3,00	6.007.008,00
CÁMARA DEL INTERIOR DE LA CABINA DE PEAJE	3,00	1.772.067,00
NVR DE ESTACIÓN	2,00	19.537.384,00
SISTEMA DE TIERRAS Y PROTECCIÓN	1,00	60.070.080,00
RECAUDO ELECTRÓNICO VEHICULAR (REV)	3,00	88.872.780,00
CÁMARA LPR (RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE PLACAS)	3,00	42.809.361,00
POSTE DE CÁMARA	4,00	2.377.540,00
PLANTA ELECTRICA	1,00	83.893.273,00
TARIFICADOR DE PEAJE MODELO INVIAS DE CINCO METROS DE ALTA POR TRES METROS DE ANCHA CUENTA CON, INCLUYE: COMUNICACIÓN ETHERNET O RS232	2,00	46.854.662,00
CÁMARA PANORAMICAS	2,00	20.023.360,00
CÁMARA CASETA ADMINISTRATIVA	16,00	32.037.376,00
NVR	1,00	5.622.968,00
SWITCH BRUTOS	8,00	250.296,00
<b>TOTAL</b>		<b>725.050.719,00</b>

16552008 LA Balsa - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
SISTEMA DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS	2,00	17.765.440,00
PANEL DE MENSAJERÍA VARIABLE	1,00	7.328.244,00
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	12,00	52.570.644,00
SEMÁFORO DE SALIDA	2,00	2.940.000,00
ALARMA DE VIOLACIÓN	2,00	392.000,00
BARRERA DE ENTRADA	2,00	7.701.318,00
CÁMARA DE VIDEO DE CARRIL PARA VISUALIZACIÓN DEL VEHÍCULO	2,00	3.920.000,00
CÁMARA DEL INTERIOR DE LA CABINA DE PEAJE	4,00	2.312.800,00
NVR DE ESTACIÓN	1,00	9.562.150,00
SISTEMA DE TIERRAS Y PROTECCIÓN	1,00	58.800.000,00
CÁMARA LPR (RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE PLACAS)	1,00	13.968.077,00
POSTE CÁMARA	4,00	2.327.272,00
PLANTA ELECTRICA	1,00	82.119.492,00
TARIFICADOR DE PEAJE MODELO INVIAS DE CINCO METROS DE ALTA POR TRES METROS DE ANCHA CUENTA CON, INCLUYE: COMUNICACIÓN ETHERNET O RS232	1,00	22.932.000,00
CÁMARA PANORAMICA	2,00	19.600.000,00
CÁMARA CASETA ADMINISTRATIVA	12,00	23.520.000,00
NVR	1,00	5.504.080,00
SWITCH BRUTOS	7,00	214.375,00
<b>TOTAL</b>		<b>333.477.892,00</b>

16552009 AMOLADERO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
CONTROLADOR DE VÍA	2,00	28.264.816,00
SISTEMA DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS	2,00	17.765.440,00
DETECTOR DE PRESENCIA MEDIANTE SENSOR DE ESPIRAS MAGNÉTICAS	4,00	5.075.016,00
TECLADO DEL OPERADOR DE CARRIL	2,00	6.146.842,00
LECTORES DE TARJETAS SIN CONTACTO	2,00	2.931.298,00
PANEL DE MENSAJERÍA VARIABLE	2,00	14.656.488,00
DETECTOR ÓPTICO DE SEPARACIÓN DE VEHÍCULOS	2,00	17.765.440,00
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	12,00	52.570.644,00
SEMÁFORO DE ENTRADA	2,00	2.940.000,00
SEMÁFORO DE SALIDA	2,00	2.940.000,00
ALARMA DE VIOLACIÓN	2,00	392.000,00
BARRERA DE ENTRADA	2,00	7.701.318,00
BARRERA AUTOMÁTICA DE SALIDA	2,00	24.685.078,00
CÁMARA DE VIDEO DE CARRIL PARA VISUALIZACIÓN DEL VEHÍCULO	2,00	3.920.000,00
CÁMARA DEL INTERIOR DE LA CABINA DE PEAJE	2,00	1.156.400,00
NVR DE ESTACIÓN	1,00	9.562.150,00
SISTEMA DE TIERRAS Y PROTECCIÓN	1,00	58.800.000,00
RECAUDO ELECTRÓNICO VEHICULAR (REV)	2,00	57.995.810,00
CÁMARA LPR (RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE PLACAS)	2,00	27.936.154,00
POSTE CÁMARA	4,00	2.327.272,00
PLANTA ELECTRICA	1,00	82.119.492,00
TARIFICADOR DE PEAJE MODELO INVIAS DE CINCO METROS DE ALTA POR TRES METROS DE ANCHA CUENTA CON, INCLUYE: COMUNICACIÓN ETHERNET O RS232	2,00	45.864.000,00
CÁMARA PANORAMICA	2,00	19.600.000,00
CÁMARA CASETA ADMINISTRATIVA	16,00	31.360.000,00
NVR	1,00	5.504.080,00
SWITCH BRUTOS	8,00	245.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>530.224.738,00</b>

### iii. 165525 maquinaria y equipo de propiedad de terceros

Comprende la maquinaria que el Departamento de Cundinamarca entrega al ICCU en comodato, para realizar actividades de mantenimiento de las vías del departamento, para la vigencia 2025 no presenta variación con relación al cierre de la vigencia 2024, el inventario actual es:

16552501 MAQUINARIA EN COMODATO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
EXACAVADORA SERIAL LBX210Q5NDHEX2158	1,00	320.500.000,00
EXACAVADORA SERIAL LBX210Q5NDHEX2155	1,00	320.500.000,00
EXACAVADORA SERIAL LBX210Q5NDHEX2092	1,00	320.500.000,00
EXACAVADORA SERIAL LBX210Q5NDHEX2154	1,00	320.500.000,00
EXACAVADORA SERIAL LBX210Q5NDHEX2156	1,00	320.500.000,00
MOTONIVELADORA CAT0120KHSZN01634	1,00	397.554.390,00
MOTONIVELADORA CAT0120KCSZN01630	1,00	397.554.390,00
MOTONIVELADORA CAT0120KLSZN01633	1,00	397.554.390,00
MOTONIVELADORA CAT0120KTSZN01671	1,00	397.554.390,00
MOTONIVELADORA CAT0120KPSZN01672	1,00	397.554.390,00
RETROEXCAVADORA LLANTAS CAT0416EHMFG08094	1,00	175.792.796,00
RETROEXCAVADORA LLANTAS CAT0416EEMFG08159	1,00	175.792.796,00
RETROEXCAVADORA LLANTAS CAT0416EAMFG08173	1,00	175.792.796,00
RETROEXCAVADORA LLANTAS CAT0416EJMFG08184	1,00	175.792.796,00
RETROEXCAVADORA LLANTAS CAT0416EHMFG08175	1,00	175.792.796,00
VIBROCOMPACTADOR SERIAL 101584101021	1,00	177.823.650,00
VIBROCOMPACTADOR SERIAL 101584101022	1,00	177.823.650,00
VIBROCOMPACTADOR SERIAL 101584101023	1,00	177.823.650,00
VIBROCOMPACTADOR SERIAL 101584101024	1,00	177.823.650,00
VIBROCOMPACTADOR SERIAL 101584101025	1,00	177.823.650,00
<b>TOTAL</b>		<b>5.358.354.180,00</b>

### 10.3. Muebles, Enseres y Equipo de Oficina (1665)

Para el cierre de 2025 la cuenta presenta variación positiva de 3,66% frente al saldo registrado en 2024 por la adquisición de sillas y otros muebles de oficina, cierra en \$303.234.449,05. Esta cuenta comprende los elementos de oficina que se encuentran en el Instituto como sillas, folderamas, juego de balotas, caja fuerte, muebles de archivo general y además se incluye el inventario de las casetas de peajes a cargo del Instituto.

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>1.6.65</b>	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>303.234.449,05</b>	<b>292.531.943,05</b>	<b>10.702.506,00</b>	<b>3,66%</b>
1.6.65.01.01	Muebles y Enseres	195.963.327,05	185.260.821,05	10.702.506,00	5,78%
1.6.65.01.02	MUEBLES Y ENSERES PEAJE SAN MIGUEL	23.376.122,00	23.376.122,00	0,00	0,00%
1.6.65.01.03	MUEBLES Y ENSERES PEAJE PACHO	20.162.500,00	20.162.500,00	0,00	0,00%
1.6.65.01.04	MUEBLES Y ENSERES PEAJE NUEVO SALTO	17.797.500,00	17.797.500,00	0,00	0,00%
1.6.65.01.05	MUEBLES Y ENSERES PEAJE LA Balsa	12.700.000,00	12.700.000,00	0,00	0,00%
1.6.65.01.06	MUEBLES Y ENSERES PEAJE AMOLADERO	27.235.000,00	27.235.000,00	0,00	0,00%
1.6.65.90.01	Otros Muebles y Enseres	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00%

La composición de cada auxiliar es la siguiente:



# ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y  
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

16650101 MUEBLES Y ENSERES - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
ACCESORIOS DE SOPORTE DE TELEVISORES	1,00	232.000,00
TRIPODES PARA CAMARAS TRIPODE	1,00	754.000,00
CAJAS FUERTES	1,00	871.421,00
SILLA DELPHI 2 PRESIDENTE	1,00	369.698,00
SILLA INTERLOCUTORA	2,00	477.632,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	26,00	7.507.370,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	28,00	7.353.248,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	172.197,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	353.033,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.540,05
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	2,00	407.048,00
ARCHIVO FOLDERRAMA 4 ENTREPAÑOS	1,00	1.367.000,00
ARCHIVADOR 2 EN 3	1,00	435.000,00
ARCHIVADOR DE 4 G	1,00	475.054,80
ARCHIVADOR DE 4 G	1,00	475.054,80
ARCHIVADOR EN LAMINA	1,00	503.846,00
ARCHIVADOR EN LAMINA	1,00	503.846,00
ARCHIVADOR METALICO DE 100 X50 X 90	1,00	410.000,00
ARCHIVADOR METALICO DE 120 X50 X 90	1,00	450.000,00
ARCHIVADOR METALICO DE 3 GAVETAS	1,00	385.000,00
ARCHIVADOR METALICO DE 95 X60 X 73	1,00	390.000,00
ARCHIVADOR METALICO DE UN MODULO	1,00	265.000,00
ARCHIVADOR METALICO DE 160 X 50 X 73	1,00	750.000,00
GSF01-ARCHIVADOR PUFF	30,00	26.775.000,00
FOLDERAMA 2 EN 3	1,00	900.000,00
FOLDERAMA 3 EN 4	1,00	950.000,00
FOLDERRAMA	1,00	892.527,20
FOLDERRAMA	1,00	892.527,20
MUEBLES ARCHIVO GENERAL	1,00	14.800.000,00
SILLA EJECUTIVA	7,00	17.297.245,00
SILLA FUNCIONARIO ALTA SIN BRAZOS	35,00	39.984.000,00
ARCHIVADOR MUEBLE AUXILIAR	1,00	3.558.100,00
SILLA DE OFICINA DELPHI II SIN CABECERO	123,00	49.805.889,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	339.000,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	345.100,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	345.100,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	345.100,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	345.100,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	345.100,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	345.100,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	345.100,00
SILLA INTERLOCUTORA POLO	1,00	345.100,00
DISPENSADOR DE AGUA OPTIMUS TEAM PREM	1,00	6.753.250,00
<b>TOTAL</b>		<b>195.963.327,05</b>

16650102 SAN MIGUEL - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
GABINETES DE ARCHIVO Y ACCESORIOS	8,00	3.998.400,00
GABINETES DE ARCHIVO Y ACCESORIOS	1,00	351.050,00
GABINETES DE ARCHIVO Y ACCESORIOS	1,00	415.191,00
GABINETES DE ARCHIVO Y ACCESORIOS	1,00	832.881,00
SILLAS PARA VISITANTES	9,00	4.765.950,00
SILLAS PARA VISITANTES	6,00	1.178.100,00
SILLAS PARA EJECUTIVOS	6,00	1.677.900,00
SILLAS PARA EJECUTIVOS	2,00	559.300,00
PUESTOS TRABAJO EN OFICINA	1,00	892.500,00
PUESTOS TRABAJO EN OFICINA	2,00	1.535.100,00
PUESTOS TRABAJO EN OFICINA	2,00	1.654.100,00
PUESTOS TRABAJO EN OFICINA	1,00	1.065.050,00
PUESTOS TRABAJO EN OFICINA	4,00	2.879.800,00
DIVISIONES OFICINA	8,00	1.570.800,00
<b>TOTAL</b>		<b>23.376.122,00</b>



## Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624  
[www.iccu.gov.co](http://www.iccu.gov.co) / @iccugob en redes sociales  
f/CundiGob x/CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

16650103 PACHO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
SILLA DE OFICINA	4,00	2.805.000,00
SILLA DE OFICINA	1,00	743.750,00
SILLA DE OFICINA	3,00	2.103.750,00
SILLA DE OFICINA	3,00	806.250,00
ESCRITORIOS	1,00	3.187.500,00
ESCRITORIOS	2,00	1.870.000,00
ESCRITORIOS	1,00	1.796.250,00
SILLA	3,00	1.162.500,00
ARCHIVADOR VERTICAL METALICO	1,00	1.562.500,00
ARCHIVADOR MADERA HORIZONTAL	1,00	2.737.500,00
LOCKER METALICO	1,00	1.387.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>20.162.500,00</b>

16650104 NUEVO SALTO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
BUTACO ALTO PARA CABINA	4,00	2.805.000,00
ESCRITORIO	1,00	1.796.250,00
ESCRITORIO	3,00	4.302.500,00
ARMARIO	1,00	2.486.250,00
SILLA	4,00	1.900.000,00
SILLA	2,00	605.000,00
BARRA	1,00	637.500,00
PUERTA	1,00	1.687.500,00
MARCO	1,00	855.000,00
MUEBLE	1,00	722.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>17.797.500,00</b>

16650105 LA Balsa - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
BUTACO ALTO PARA CABINA	4,00	2.140.000,00
BUTACO PARA COCINA	3,00	1.083.750,00
ARCHIVADOR	1,00	1.312.500,00
PUESTO DE TRABAJO	1,00	0,00
PUESTO DE TRABAJO	1,00	3.062.500,00
SILLA	3,00	1.350.000,00
SILLA	3,00	806.250,00
SILLA	1,00	716.250,00
LOCKER	1,00	1.293.750,00
ESCRITORIO	1,00	935.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.700.000,00</b>

16650106 AMOLADERO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
SILLA DE OFICINA	6,00	2.850.000,00
SILLA DE OFICINA	5,00	2.375.000,00
SILLA DE OFICINA	6,00	1.162.500,00
SILLA CASETA DE RECAUDO	2,00	1.402.500,00
SILLA	1,00	475.000,00
SILLA	2,00	537.500,00
SILLA	5,00	2.375.000,00
MESA PARA COMEDOR	1,00	1.956.250,00
PUESTO DE TRABAJO	1,00	1.375.000,00
MESA SALA DE JUNTAS	1,00	2.925.000,00
ESCRITORIO OPERATIVO	1,00	1.462.500,00
ESCRITORIO OPERATIVO	3,00	5.388.750,00
LOCKER	1,00	1.387.500,00
ARCHIVADOR	1,00	1.562.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>27.235.000,00</b>

16659001 AMOLADERO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
JUEGO DE VEINTE (20) BALOTAS DE PRECISION	1,00	6.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>6.000.000,00</b>

#### 10.4. Equipos de Comunicación y Computación (1670)

Cierra en \$ 2.215.826.963,69 en 2025, con un incremento del 6,05% frente al año anterior, representado por la adquisición de equipos de computación. La cuenta 1670 se compone así:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>1.6.70</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>2.215.826.963,99</b>	<b>2.089.499.144,69</b>	<b>123.464.089,17</b>	<b>6,05%</b>
1.6.70.01.01	Equipo de Comunicación	67.112.944,80	64.249.214,67	2.863.730,13	4,46%
1.6.70.02.01	Equipo De Computación	911.962.524,41	785.546.263,24	126.416.261,17	16,09%
1.6.70.02.02	EQUIPO DE CÓMPUTO PEAJE SAN MIGUEL	709.973.579,78	709.973.579,78	0,00	100,00%
1.6.70.02.03	EQUIPO DE CÓMPUTO PEAJE PACHO	131.312.977,00	131.312.977,00	0,00	100,00%
1.6.70.02.04	EQUIPO DE CÓMPUTO PEAJE NUEVO SALTO	135.791.156,00	135.791.156,00	0,00	100,00%
1.6.70.02.05	EQUIPO DE CÓMPUTO PEAJE LA Balsa	128.360.805,00	131.312.977,00	-2.952.172,00	-2,25%
1.6.70.02.06	EQUIPO DE CÓMPUTO PEAJE AMOLADERO	131.312.977,00	131.312.977,00	0,00	100,00%









COMPUTADOR AIO	1,00	6.085.665,95
COMPUTADOR AIO	1,00	6.085.665,95
COMPUTADOR AIO	1,00	6.085.665,95
CAMARAS GRABADORAS O VIDEO CAMARAS DIGITALES	1,00	6.380.000,00
CAMARA FOTOGRAFICA	1,00	7.000.000,00
CAMARA FOTOGRAFICA	1,00	7.000.000,00
COMPUTADOR PORTATIL	2,00	7.026.884,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	7.236.972,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	7.328.108,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	7.616.000,00
UPS	1,00	9.313.064,00
CAMARA FOTOGRAFICA	1,00	9.460.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	9.800.870,00
NAS SERVIDORES	1,00	13.652.688,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	15.630.888,00
SWITCH ADMINISTRABLE DE 24 8 PUERTOS	5,00	103.740.000,00
COMPUTADOR PORTATIL	6,00	41.699.334,60
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	6.949.889,10
CAMARAS DOMO	2,00	11.150.060,00
COMPUTADOR AIO	1,00	8.019.000,00
COMPUTADOR AIO	1,00	8.019.000,00
COMPUTADOR AIO	17,00	100.745.501,15
COMPUTADOR AIO	8,00	64.152.000,00
COMPUTADOR LENOVO ALL IN ONE THINKCENTRE NEO 50A G5 INTEL CORE I7 13620H	2,00	16.143.540,00
PORTATIL MACBOOK PRO 14"M4 16GB/1TBSSD	1,00	15.351.000,00
UPS	1,00	43.225.000,00
PORTATIL HP 14" PB 440 G10 RAM16	2,00	15.727.040,00
<b>TOTAL</b>		<b>911.962.524,41</b>

16700202 SAN MIGUEL - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
CAMARAS GRABADORAS O VIDEO CAMARAS MANUALES	2,00	44.284.156,75
CAMARAS GRABADORAS O VIDEO CAMARAS MANUALES	2,00	35.151.635,03
CAMARAS GRABADORAS O VIDEO CAMARAS MANUALES	2,00	2.633.361,83
CAMARAS GRABADORAS O VIDEO CAMARAS MANUALES	3,00	5.538.692,74
VALLAS TARIFARIAS	1,00	13.439.999,00
CAMARA DE CARRIL	1,00	1.346.946,00
CAMARA DE CARRIL	1,00	1.346.945,00
SEÑALES DE TRÁNSITO Y VALLAS TARIFARIAS	1,00	8.771.624,00
CONTROLADOR VIA	2,00	36.541.870,99
DETECTORES	2,00	23.792.630,00
DETECTORES	4,00	10.603.139,71
TECLADO OPERADOR	2,00	9.684.332,00
LECTORES TARJETA	2,00	5.779.742,80
IMPRESORA TIQUETE	2,00	5.486.898,01
PANEL MENSAJERIA	2,00	20.017.474,00
SENSORES	12,00	77.157.644,00
SEMAFOROS	2,00	5.790.310,00
SEMAFOROS	2,00	5.790.310,00
ALARMAS	2,00	2.696.310,00
BARRERAS DE PASO	2,00	11.571.910,72
BARRERAS DE PASO	2,00	32.195.048,64
RED COMUNICACIÓN	3,00	81.508.552,68
EQUIPO COMUNICACIÓN ENTRE CABINAS	2,00	2.856.693,44
POSTES PARA CAMARAS	4,00	7.266.593,91
SISTEMA CONTROL	2,00	23.792.630,00
TARIFICADOR	2,00	57.912.310,00
RECAUDO ELECTRONICO	2,00	72.643.793,62
SERVIDORES	3,00	42.646.018,20
COMPUTADORES	2,00	11.496.407,60
IMPRESORAS	2,00	5.499.302,64
NVR ESTACION	1,00	12.131.212,24
UPS	1,00	26.609.922,44
CAPARA DE CARRIL (60 MESES)	2,00	5.989.161,83
<b>TOTAL</b>		<b>709.973.579,82</b>

16700203 PACHO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
IMPRESORA DE TIQUETES	2,00	2.690.132,00
SERVIDOR DE ESTACIÓN	3,00	32.377.515,00

COMPUTADOR DE INFORMES Y REPORTES	2,00	7.639.140,00
IMPRESORA DE ESTACIÓN	2,00	2.700.346,00
RED DE COMUNICACIONES LOCALES (LAN)	3,00	64.381.956,00
COMUNICACIÓN DE VOZ ENTRE CARRILES Y ESTACIÓN DE PEAJE	2,00	524.080,00
UPS	1,00	20.999.808,00
<b>TOTAL</b>		<b>131.312.977,00</b>

16700204 NUEVO SALTO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
IMPRESORA DE TIQUETES	3,00	4.122.357,00
SERVIDOR DE ESTACIÓN	3,00	33.076.869,00
COMPUTADOR DE INFORMES Y REPORTES	2,00	7.804.146,00
IMPRESORA DE ESTACIÓN	2,00	2.758.674,00
RED DE COMUNICACIONES LOCALES (LAN)	3,00	65.772.606,00
COMUNICACIÓN DE VOZ ENTRE CARRILES Y ESTACIÓN DE PEAJE	3,00	803.100,00
UPS	1,00	21.453.404,00
<b>TOTAL</b>		<b>135.791.156,00</b>

16700205 LA Balsa - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
COMPUTADOR DE INFORMES Y REPORTES	2,00	7.639.140,00
IMPRESORA DE ESTACIÓN	2,00	2.700.346,00
RED DE COMUNICACIONES LOCALES (LAN)	3,00	64.381.956,00
COMUNICACIÓN DE VOZ ENTRE CARRILES Y ESTACIÓN DE PEAJE	1,00	262.040,00
UPS	1,00	20.999.808,00
SERVIDOR DE ESTACIÓN	3,00	32.377.515,00
<b>TOTAL</b>		<b>128.360.805,00</b>

16700206 AMOLADERO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
IMPRESORA DE TIQUETES	2,00	2.690.132,00
SERVIDOR DE ESTACIÓN	3,00	32.377.515,00
COMPUTADOR DE INFORMES Y REPORTES	2,00	7.639.140,00
IMPRESORA DE ESTACIÓN	2,00	2.700.346,00
RED DE COMUNICACIONES LOCALES (LAN)	3,00	64.381.956,00
COMUNICACIÓN DE VOZ ENTRE CARRILES Y ESTACIÓN DE PEAJE	2,00	524.080,00
UPS	1,00	20.999.808,00
<b>TOTAL</b>		<b>131.312.977,00</b>

### 10.5. Equipos de Transporte, Tracción y Elevación (1675)

Cierra la vigencia con un aumento del 26.84 % frente al año anterior, la variación corresponde a la adquisición de 5 volquetas.

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	21.968.690.242,17	17.320.140.485,22	4.648.549.756,95	26,84%
1.6.75.02.01	Terrestre	21.968.690.242,17	17.320.140.485,22	4.648.549.756,95	26,84%

Su composición es la siguiente:

16750201 EQUIPO TERRESTRE - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
VEHICULO	1,00	71.450.124,00
CAMIONETA DUSTER 4X4 MOTOR A460D027860 CAMIONETA REF. 95992304 RENAULT DUSTE ODT566	1,00	95.992.304,00
VEHICULO CAMIONETA DUSTER 4X4 MOTOR A460D027861 RENAULT 95992304	1,00	95.992.304,00
VEHICULO TOYOTA FORTUNER SW4 2,8 DIESEL AT MODELO 2018 PLACA ODR814	1,00	190.138.470,00
VEHICULO CAMPERO TOYOTA FORTUNER SW4 XROAD 2,8 DIESEL AT MODELO 2018 PLACA ODR815	1,00	190.138.470,00
VEHICULO CAMPERO CHEVROLET VITARA PLACA OHK-769 MODELO 2006	1,00	27.300.000,00
VEHICULO	1,00	30.100.000,00
VEHICULO	1,00	30.100.000,00
CAMIONETA DOBLE CABONA MODELO 2020 FOTON PLACA WMB 485	1,00	75.820.000,00
VEHICULO	1,00	150.994.799,80

VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 248	1,00	47.290.000,00
VEHICULO SUSUKI CAMPERO GRAND VITARA MODELO 2015	1,00	68.786.499,80
VEHICULO SUSUKI CAMPERO GRAND VITARA MODELO 2015 ODT 253	1,00	68.786.500,00
VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 249	1,00	47.290.000,00
VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 252	1,00	47.290.000,00
VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 251	1,00	47.290.000,00
VEHICULO CAMPERO CHEVROLET VITARA PLACA OHK-834 MODELO 2007	1,00	30.100.000,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 822	1,00	71.450.125,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 817	1,00	71.450.125,00
VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 250	1,00	47.290.000,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 823	1,00	71.450.124,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 824	1,00	71.450.124,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 820	1,00	71.450.124,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 816	1,00	71.450.124,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 819	1,00	71.450.125,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 821	1,00	71.450.125,00
AMBULANCIAS	1,00	198.647.345,00
AMBULANCIAS	1,00	198.647.345,00
AMBULANCIAS	1,00	198.647.345,00
AMBULANCIAS	1,00	198.647.345,00
AMBULANCIAS	1,00	198.647.345,00
MOTOCICLETA	4,00	61.360.000,00
CABEZOTE TRACTOCAMION 7600 6X4 PODEROSA FULL (WORKSTAR) ODT380	1,00	400.000.000,00
CABEZOTE TRACTOCAMION 7600 6X4 PODEROSA FULL (WORKSTAR) ODT396	1,00	400.000.000,00
CABEZOTE TRACTOCAMION 7600 6X4 PODEROSA FULL (WORKSTAR) ODT382	1,00	400.000.000,00
CAMABAJA COMPLEMENTO TRACTOCAMION S59407	1,00	189.200.000,00
CAMABAJA COMPLEMENTO DE TRACTO CAMION S59404	1,00	189.200.000,00
CAMABAJA COMPLEMENTO TRACTOCAMION S59406	1,00	189.200.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763421	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763945	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763795	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763678	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763439	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763781	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763531	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763390	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763528	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763502	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763499	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763459	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763388	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763522	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 24/06 MARCA INTERNATIONAL MV607 SBA 4X2 74777574	1,00	373.285.000,06
VOLQUETAS HV607- CHASIS 3HAEKTAT2SL711906-MOTOR99278916/ TAJETA PROPIEDAD-10035565172 INTERNATIONAL PLACA/ NGQ-552	1,00	943.999.999,99
VOLQUETAS HV607-CHASIS 3HAEKTATOSL711905-MOTOR 99278193-TARJETA PROPIEDAD 10035565888 INTERNATIONAL PLACA -NGQ-551	1,00	943.999.999,99
VOLQUETAS HV607- CHASIS 3HAEKTATISL722010-MOTOR 99279046-TARJETA PROPIEDAD 10035564909 INTERNATIONAL PLACA NGQ553	1,00	943.999.880,99
VOLQUETAS HV607-3HAEKTAT3SL722011-MOTOR 99279330-TARJETA PROPIEDAD 1003564795 INTERNATIONAL PLACA- NGQ554	1,00	943.999.999,99
VOLQUETAS HV607- CHASIS 3HAEKTAT9SL722014- MOTOR 99279082- TARJETA PROPIEDAD 10035565696 INTERNATIONAL PLACA- NGQ555	1,00	943.999.999,99
VEHICULO GRUA	1,00	230.875.079,68
VEHICULO GRUA	1,00	230.875.079,68
VEHICULO GRUA	1,00	230.875.079,68
VEHICULO GRUA	1,00	230.875.079,68
GRUA MEDLO 2012 DAEWOO WNX013	1,00	271.211.850,00
CAMIONETA DOBLE CABINA MODELO 2018 JAC PLACA EFM 604	1,00	52.450.000,00

CAMIONETA DOBLE CABINA MODELO 2018 NISSAN PLACA EJU 451	1,00	77.790.000,00
VEHICULO Renault-Duster oroch PLACA LIT165	1,00	129.999.999,00
VEHICULO RENAULT / PLACA LIT166 TIPO CAMPERO	1,00	133.253.000,00
VEHICULO RENAULT PLACA LIT167 CAMPERO/ COLOR GRIS	1,00	133.253.000,00
VEHICULO SWA XROAD 2.8 DIESEL/T CHASIS BAJDA8FS4K0772055 MARCA TOYOTA FORTUNER REF. ODR 866	1,00	164.500.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>21.968.690.242,19</b>

#### 10.6. Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería (1680)

Esta cuenta comprende el reconocimiento de los elementos de cafetería que se han adquirido para las estaciones de peaje administrados por el ICCU, el saldo al final del ejercicio 2025 asciende a \$1.213.800,00

#### 10.7. Depreciación Acumulada (1685)

La depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo cierra la vigencia 2025 en - \$27.361.666.412,23, la depreciación se realiza bajo el método de línea recta y cumpliendo los parámetros de la Política de Propiedad, Planta y Equipo AP-GF-PO-11

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6.85</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PPE (CR)</b>	<b>27.361.666.412,23</b>	<b>23.306.418.051,63</b>	<b>4.055.248.360,60</b>
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	15.452.358.470,88	13.454.622.229,74	1.997.736.241,14
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	269.742.743,78	253.824.743,78	15.918.000,00
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.568.064.776,99	1.344.958.221,53	223.106.555,46
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10.070.286.620,58	8.251.299.226,58	1.818.987.394,00
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.213.800,00	1.713.630,00	-499.830,00

### NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Se reconocerán como bienes de uso público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. (Contaduría General de la Nación, 2019)

Para el cierre de la vigencia 2025, se incluye lo correspondiente a la infraestructura de las estaciones de peajes a cargo del Instituto.

#### Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>1.7</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>9.107.317.321,49</b>	<b>9.322.261.495,49</b>	<b>-214.944.174,00</b>	<b>-2,31%</b>
1.7.10.01	Bienes de uso público en servicio - Red Carretera	9.666.755.549,38	9.666.755.549,38	0,00	100,00%
1.7.10.90	Bienes de uso público en servicio - Terrenos	85.242.494,00	85.242.494,00	0,00	0,00%
1.7.85.01	Depreciación: Red carretera	-644.680.721,89	-429.736.547,89	-214.944.174,00	100,00%

#### 11.1. Bienes de uso público (BUP) Red Carretera

Teniendo en cuenta el concepto de la Contaduría General de la Nación 20221100032341 de fecha 18 de mayo de 2022 donde indica "La infraestructura relacionada con las casetas de peaje que no hayan sido entregadas al concesionario en virtud de un acuerdo de concesión, se reconocerá en la subcuenta 171001-Red carretera de la cuenta 1710-BIENES DE USO EN SERVICIO", se procede a reconocer los hechos económicos relacionados con esta cuenta de la siguiente manera:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.7.10.01</b>	<b>Bienes de uso público en servicio - Red Carretera</b>	<b>9.666.755.549,38</b>	<b>9.666.755.549,38</b>	<b>0,00</b>
1.7.10.01.05.01	SAN MIGUEL	963.000.000,00	963.000.000,00	0,00
1.7.10.01.05.02	PACHO	2.065.940.149,00	2.065.940.149,00	0,00
1.7.10.01.05.03	NUEVO SALTO	3.051.285.536,38	3.051.285.536,38	0,00
1.7.10.01.05.04	LA Balsa	2.066.829.482,00	2.066.829.482,00	0,00
1.7.10.01.05.05	AMOLADERO	1.519.700.382,00	1.519.700.382,00	0,00

## 11.2. Bienes de uso público (BUP) Terrenos

Al cierre de la vigencia 2025, el Instituto todavía tiene pendiente el traspaso de titularidad de dos lotes al Departamento de Cundinamarca, por valor de \$85.242.494, proceso que se espera se culmine en 2026. Los lotes son los siguientes:

Numero de matricula inmobiliaria	Nombre del predio	Ubicación	Dirección
156-41268	Los Chorros	Guayabal de Siquima	Vereda Pueblo Viejo
156-130241	Lote	Cambao	San Juan de Rioseco

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VAR %
	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>848.790.741,75</b>	<b>922.156.073,00</b>	<b>-73.365.331,25</b>	<b>-7,96%</b>
1.9.70	Activos intangibles	2.761.493.108,50	2.675.384.557,75	86.108.550,75	3,22%
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.912.702.366,75	-1.753.228.484,75	-159.473.882,00	9,10%

La cuenta 1970 comprende la compra de Licencias reconocidas en la subcuenta 197007, la cual contiene 6 libros auxiliares, para las licencias de software que han sido adquiridas para el ICCU y para las cinco casetas de peaje.

A continuación, se presenta el detalle de los 6 auxiliares de la subcuenta 197007 Licencias:

19700701 LICENCIAS - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
SOFTWARE PARA OFICINAS	1,00	1.877.975,00
SOFTWARE PARA OFICINAS	1,00	1.502.975,00
LICENCIAS	1,00	156.974.316,00
LICENCIAS	1,00	88.000.000,00
LICENCIA RNW MACAFEE SATANDARD	160,00	12.352.000,00
LICENCIAS	20,00	21.817.026,00
LICENCIA RNW RENOVACION ADOBE ACROBAT PRO GOB	9,00	11.586.600,00
LICENCIAS	24,00	36.905.232,00
LICENCIA (SGDEA) GESTION DOCUMENTAL	1,00	911.354.063,00
LICENCIA RNW MCAFFEE MVISION STANDARD	160,00	17.744.000,00
LICENCIA RNW RENOVACION ADOBE ACROBAT PRO GOB	9,00	12.495.600,00
LICENCIA RENOVACION ADOBE PREMIERE PRO	1,00	2.238.800,00
LICENCIA RENOVACION ADOBE AFTER EFFECTS	1,00	2.238.800,00
LICENCIA RENOVACION PHOTOSHOP GOB 1 AÑO	1,00	2.238.800,00
LICENCIA RENOVACION ADOBE ILLUSTRATOR	1,00	2.238.800,00
LICENCIA RENOVACION ADOBE LIGHTROOM W CL	1,00	2.238.800,00
LICENCIA ADOBE INDESIGN CC VIP GOB	1,00	2.238.800,00
LICENCIA ADOBE AUDITION GOB	1,00	2.200.400,00
LICENCIAS	1,00	1.428.595,00
LICENCIA RENOVACION ADOBE PREMIERE PRO	1,00	2.160.400,00
LICENCIA RENOVACION ADOBE AFTER EFFECTS	1,00	2.160.400,00
LICENCIA RENOVACION PHOTOSHOP GOB 1 AÑO	1,00	2.160.400,00
LICENCIA RENOVACION ADOBE ILLUSTRATOR	1,00	2.160.400,00
LICENCIA RENOVACION ADOBE LIGHTROOM W CL	1,00	2.160.400,00
LICENCIA ADOBE INDESIGN CC VIP GOB	1,00	2.160.400,00

LICENCIAS		1.901.923,75
<b>TOTAL</b>		<b>1.304.535.905,75</b>

19700702 LICENCIAS SAN MIGUEL - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
SOFTWARE (PEAJE SAN MIGUEL)	2,00	58.470.133,40
SOFTWARE (PEAJE SAN MIGUEL)	1,00	62.332.398,17
SOFTWARE (PEAJE SAN MIGUEL)	1,00	25.136.325,40
LICENCIAS (PEAJE SAN MIGUEL)	2,00	168.920.410,80
<b>TOTAL</b>		<b>314.859.267,77</b>

19700703 LICENCIAS PACHO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
SOFTWARE DE CARRIL IPREV	2,00	46.323.384,00
SOFTWARE DE ESTACIÓN IPREV	1,00	50.418.319,00
SOFTWARE CENTRAL (CCO) IPREV	1,00	19.786.259,00
LICENCIA DE BASE DE DATOS	2,00	137.282.438,00
SOFTWARE CÁMARAS DE MONITOREO	1,00	6.860.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>260.670.400,00</b>

19700704 LICENCIAS NUEVO SALTO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
SOFTWARE DE CARRIL IPREV	3,00	70.985.955,00
SOFTWARE DE ESTACIÓN IPREV	1,00	51.507.355,00
SOFTWARE CENTRAL (CCO) IPREV	1,00	20.213.642,00
LICENCIA DE BASE DE DATOS	3,00	210.371.607,00
SOFTWARE CÁMARAS DE MONITOREO	1,00	7.008.176,00
<b>TOTAL</b>		<b>360.086.735,00</b>

19700705 LICENCIAS LA Balsa - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
SOFTWARE DE CARRIL IPREV	2,00	46.323.384,00
SOFTWARE DE ESTACIÓN IPREV	1,00	50.418.319,00
SOFTWARE CENTRAL (CCO) IPREV	1,00	19.786.259,00
LICENCIA DE BASE DE DATOS	2,00	137.282.438,00
SOFTWARE CÁMARA DE MONITOREO	1,00	6.860.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>260.670.400,00</b>

19700706 LICENCIAS AMOLADERO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2025
SOFTWARE DE CARRIL IPREV	2,00	46.323.384,00
SOFTWARE DE ESTACIÓN IPREV	1,00	50.418.319,00
SOFTWARE CENTRAL (CCO) IPREV	1,00	19.786.259,00
LICENCIA DE BASE DE DATOS	2,00	137.282.438,00
SOFTWARE CÁMARA DE MONITOREO	1,00	6.860.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>260.670.400,00</b>

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VAR%
	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>254.701.409.113,56</b>	<b>174.803.766.731,64</b>	<b>79.897.642.381,92</b>	<b>45,71%</b>
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	6.387.100,00	-6.387.100,00	-100,00%
1.9.06	Avances y anticipos entregados	180.927.570.769,20	97.028.647.460,00	83.898.923.309,20	86,47%
1.9.08	Recursos entregados en administración	73.773.838.344,36	77.768.732.171,64	-3.994.893.827,28	-5,14%

### 16.1 Avances y Anticipos Entregados (1906)

Para el cierre de la vigencia 2025 la cuenta 1906 cierra en \$ 180.927.570.769,20 con un aumento del 86,47 % con respecto al periodo 2024, evidenciando el gran volumen de Convenios y Contratos celebrados como gestión propia del ICCU y su respectiva amortización y se compone de la siguiente manera:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VAR%
<b>1.9.06</b>	<b>Avances y anticipos entregados</b>	<b>180.927.570.769,20</b>	<b>63.658.450.316,00</b>	<b>117.269.120.453,20</b>	<b>184,22%</b>
1.9.06.01.01	Anticipos sobre convenios y contratos	177.878.794.280,20	60.229.281.274,00	117.649.513.006,20	195,34%
1.9.06.01.04	Anticipos entidades públicas	3.048.776.489,00	3.429.169.042,00	-380.392.553,00	100,00%

Los anticipos y avances entregados corresponden a los recursos girados en efectivo a los contratistas encargados de la ejecución de obras de infraestructura vial, construcción, interventoría y demás servicios asociados, en cumplimiento de las condiciones pactadas en los respectivos contratos.

Desde el punto de vista contable, estos valores se reconocen como activos, en la medida en que representan recursos entregados por la Entidad sobre los cuales aún no se ha recibido el bien o servicio correspondiente, y respecto de los cuales existe el derecho de exigir su adecuada legalización mediante la ejecución contractual. En consecuencia, no constituyen un gasto en el momento de su desembolso, sino un anticipo sujeto a amortización conforme al avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En los contratos de obra e interventoría, el anticipo reviste especial importancia, toda vez que permite garantizar el inicio oportuno de las actividades, facilitando al contratista la disponibilidad de capital de trabajo para la adquisición de materiales, contratación de personal, movilización de equipos y demás requerimientos necesarios para la ejecución del proyecto. Su entrega, manejo y amortización se encuentran regulados por las cláusulas contractuales y las disposiciones legales vigentes, incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

A medida que el contratista ejecuta las actividades y presenta las respectivas actas parciales de avance debidamente aprobadas por la interventoría y/o supervisión, la Entidad procede a amortizar el anticipo, disminuyendo el saldo registrado en el activo y reconociendo el gasto o la inversión correspondiente, según la naturaleza del contrato.

El detalle de los anticipos y avances entregados es el siguiente:

19060101	NOMBRE	CONCEPTO	SALDO 2025
19060101	TORRES Y ASOCIADOS SAS	Anticipos sobre convenios y contratos	553.647.789,00
19060101	PROBINTEC S.A.S	Anticipos sobre convenios y contratos	1.030.355.143,00
19060101	GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS	Anticipos sobre convenios y contratos	1.123.576.268,00
19060101	JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE E.U.	Anticipos sobre convenios y contratos	150.000.000,00
19060101	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A	Anticipos sobre convenios y contratos	130.312,00
19060101	CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA	Anticipos sobre convenios y contratos	35.571.667,00
19060101	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA	Anticipos sobre convenios y contratos	551.280.839,00
19060101	INTERSA SA	Anticipos sobre convenios y contratos	877.291.426,00
19060101	OPEN INGENIERIA SAS	Anticipos sobre convenios y contratos	2.658.048.197,00
19060101	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.	Anticipos sobre convenios y contratos	59.231.538,00
19060101	RESGUARDO INDIGENA MUISCA DE COTA	Anticipos sobre convenios y contratos	300.000.000,00
19060101	CORSEING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Anticipos sobre convenios y contratos	581.818.182,00
19060101	TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS	Anticipos sobre convenios y contratos	872.284.664,00
19060101	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	Anticipos sobre convenios y contratos	349.524.341,00
19060101	ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA S.A.S	Anticipos sobre convenios y contratos	88.129.624,00
19060101	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	Anticipos sobre convenios y contratos	658.526.731,00
19060101	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES SAS	Anticipos sobre convenios y contratos	49.933.261,00
19060101	ECG INGENIERIA S.A.S	Anticipos sobre convenios y contratos	803.128.020,00
19060101	DF CONSULTORIA. S.A.S	Anticipos sobre convenios y contratos	133.200.000,00
19060101	ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S.	Anticipos sobre convenios y contratos	114.134.774,00
19060101	CONSORCIO VIADUCTO CTS	Anticipos sobre convenios y contratos	1.576.469.013,00
19060101	ENLACE CONSULTOR S.A.S.	Anticipos sobre convenios y contratos	184.462.023,00
19060101	CONSORCIO CONYEX LA MESA	Anticipos sobre convenios y contratos	442.284.486,00
19060101	CONSORCIO ORM	Anticipos sobre convenios y contratos	1.006.332.611,00
19060101	CONSORCIO CUNDINAMARCA PCL	Anticipos sobre convenios y contratos	1.235.239.578,00
19060101	CONSORCIO CBU SABANA	Anticipos sobre convenios y contratos	27.764.283.110,45
19060101	CONSORCIO PLAZA	Anticipos sobre convenios y contratos	60.078.063,00
19060101	CONSORCIO OM- PLAZA 2024	Anticipos sobre convenios y contratos	1.160.528.052,00

19060101	TOTALL CORPORATION SAS BIC	Anticipos sobre convenios y contratos	39.120.071,00
19060101	CONSORCIO BICENTENARIO PHP	Anticipos sobre convenios y contratos	303.286.196,00
19060101	CONSORCIO INGesyOC	Anticipos sobre convenios y contratos	134.834.849,00
19060101	CONSORCIO SAN PABLO	Anticipos sobre convenios y contratos	42.750.940,00
19060101	CONSORCIO INASKA	Anticipos sobre convenios y contratos	874.484.449,00
19060101	CONSORCIO INGIVALL	Anticipos sobre convenios y contratos	135.181.087,00
19060101	CONSORCIO VICGER 2021	Anticipos sobre convenios y contratos	9.456.323.624,00
19060101	CONSORCIO YVY	Anticipos sobre convenios y contratos	10.131.183.921,00
19060101	CONSORCIO ZF 1	Anticipos sobre convenios y contratos	804.494.323,00
19060101	CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024	Anticipos sobre convenios y contratos	6.875.979.576,00
19060101	CONSORCIO SOFAN C-031	Anticipos sobre convenios y contratos	9.979.820.747,00
19060101	CONSORCIO OBRAS ICCU CJK	Anticipos sobre convenios y contratos	276.104.208,00
19060101	CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025	Anticipos sobre convenios y contratos	1.010.855.873,00
19060101	CONSORCIO INTERVENCIÓN AC.	Anticipos sobre convenios y contratos	687.912.415,00
19060101	CONSORCIO INTERVIAL ICCU 050	Anticipos sobre convenios y contratos	553.714.554,00
19060101	CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI	Anticipos sobre convenios y contratos	756.115.230,00
19060101	CONSORCIO RED VIAL 25	Anticipos sobre convenios y contratos	637.738.239,00
19060101	CONSORCIO ICCU G3	Anticipos sobre convenios y contratos	1.318.336.428,00
19060101	CONSORCIO ESTUDIOS MPCCL	Anticipos sobre convenios y contratos	921.949.303,00
19060101	CONSORCIO SOFAN C-046	Anticipos sobre convenios y contratos	4.205.952.775,00
19060101	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26	Anticipos sobre convenios y contratos	72.557.024,00
19060101	CONSORCIO CADO	Anticipos sobre convenios y contratos	63.210.938,00
19060101	CONSORCIO SGO VIAL	Anticipos sobre convenios y contratos	33.333.575,00
19060101	CONSORCIO SUPERVISORES CUNDINAMARCA	Anticipos sobre convenios y contratos	348.178.445,00
19060101	CONSORCIO VIAS 040	Anticipos sobre convenios y contratos	1.452.764.935,00
19060101	CONSORCIO 4R8	Anticipos sobre convenios y contratos	815.518.333,00
19060101	CONSORCIO JOTA & C	Anticipos sobre convenios y contratos	998.844.398,00
19060101	UT ICCU RED VIAL 2025	Anticipos sobre convenios y contratos	8.851.238.510,00
19060101	CONSORCIO QV MEJORAMIENTO	Anticipos sobre convenios y contratos	438.358.470,00
19060101	CONSORCIO SUBACHOQUE 2025	Anticipos sobre convenios y contratos	3.988.576.772,00
19060101	CONSORCIO ASFALTANDO	Anticipos sobre convenios y contratos	831.647.402,00
19060101	CONSORCIO VIAL GUSCA - UBALA	Anticipos sobre convenios y contratos	9.261.196.258,00
19060101	CONSORCIO 2C SUTA	Anticipos sobre convenios y contratos	3.770.000.000,00
19060101	CONSORCIO INTEREDUCATIVO VELNEC	Anticipos sobre convenios y contratos	451.232.893,75
19060101	CONSORCIO INGEURBAN	Anticipos sobre convenios y contratos	630.000.000,00
19060101	CONSORCIO CONECTIVIDAD GUTIERREZ 2025	Anticipos sobre convenios y contratos	1.155.079.789,00
19060101	CONSORCIO EDESA	Anticipos sobre convenios y contratos	175.192.100,00
19060101	CONSORCIO VIGAVI ICCU	Anticipos sobre convenios y contratos	517.768.339,00
19060101	CONSORCIO VIAS DEL SUMAPAZ	Anticipos sobre convenios y contratos	5.100.290.844,00
19060101	CONSORCIO ICCU	Anticipos sobre convenios y contratos	191.359.183,00
19060101	CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA	Anticipos sobre convenios y contratos	3.793.534.277,00
19060101	CONSORCIO HV-VNF VILLETA	Anticipos sobre convenios y contratos	3.475.037.841,00
19060101	CONSORCIO CORREDOR VIAL CALERA	Anticipos sobre convenios y contratos	1.444.511.870,00
19060101	CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026	Anticipos sobre convenios y contratos	1.870.770.105,00
19060101	CONSORCIO INTER INGAVI 050	Anticipos sobre convenios y contratos	384.089.945,00
19060101	CONSORCIO CONSTRUVÍAS VIOTÁ	Anticipos sobre convenios y contratos	1.259.043.658,00
19060101	UNION TEMPORAL SABANA CENTRO 2026	Anticipos sobre convenios y contratos	6.170.612.685,00
19060101	CONSORCIO CONECTIVIDAD VENECIA 2026	Anticipos sobre convenios y contratos	9.345.969.204,00
19060101	CONSORCIO PACHO CS 2025	Anticipos sobre convenios y contratos	12.844.547.554,00
19060101	CONSORCIO VIAS GRUPO A 2025	Anticipos sobre convenios y contratos	247.853.540,00
19060101	CONSORCIO VIAS Y RIELES	Anticipos sobre convenios y contratos	52.727.192,00
19060101	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	Anticipos sobre convenios y contratos	58.181.818,00
19060101	CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	Anticipos sobre convenios y contratos	284.782.332,00
19060101	CONSORCIO TB	Anticipos sobre convenios y contratos	1.522.754.938,00
19060101	UNIÓN TEMPORAL INFRA FÉRREA	Anticipos sobre convenios y contratos	1.100.000.000,00

19060101	CONSORCIO 335 - UNION YDC	Anticipos sobre convenios y contratos	788.976.074,00
19060101	UNION TEMPORAL VIAS CUNDINAMARCA JA	Anticipos sobre convenios y contratos	523.424.517,00
<b>TOTAL ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y CONTRATOS 2025</b>			<b>177.878.794.279,20</b>

## 16.2 Recursos entregados en Administración (1908)

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VAR%
<b>1.9.08</b>	<b>Recursos entregados en administración</b>	<b>73.773.838.344,36</b>	<b>135.424.208.510,46</b>	<b>-61.650.370.166,10</b>	<b>-45,52%</b>
1.9.08.01.01	En admon - FONDECUN	19.261.228.318,61	15.760.721.704,61	3.500.506.614,00	22,21%
1.9.08.01.02	Recursos en Administración Inmobiliaria	0,00	4.851.189.132,03	-4.851.189.132,03	-100,00%
1.9.08.01.03	Recursos en Administración Departamento de Cundinamarca	395.078.345,00	395.078.345,00	0,00	0,00%
1.9.08.01.04	Rendimientos financieros Recursos en Admon Departamento	1.906.141,00	1.906.141,00	0,00	0,00%
1.9.08.01.05	Rendimientos FONDECUN	118.605.041,69	118.605.041,69	0,00	0,00%
1.9.08.01.06	Recursos entregados en Admon IDU	1.990.620.298,00	1.990.620.298,00	0,00	100,00%
1.9.08.03.03	FIDEICOMISO EF PLAN 500-15581 CTO ICCU-509-2022	52.006.400.200,06	112.306.087.848,13	-60.299.687.648,07	-53,69%

Para la vigencia 2025 los Recursos entregados en administración (cuenta 1908) cierran en la suma de \$73.773.838.344,36 compuesta por siete subcuentas, la primera corresponde a los recursos entregados al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN para el desarrollo de proyectos de infraestructura; la segunda, Inmobiliaria de Cundinamarca; la tercera y cuarta son recursos y rendimientos financieros que tiene la Gobernación de Cundinamarca respectivamente; la quinta son rendimientos financieros generados por los recursos entregados al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN para el desarrollo de proyectos de infraestructura; el sexto corresponde recursos entregados mediante convenio con el IDU; y el séptimo correspondiente a los recursos que se entregan para manejo con Fiduciaria Bancolombia para el FIDEICOMISO EF PLAN 500-15581 CTO ICCU-509-2022, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Crédito con Bancolombia No. 158 de 2022.

## 16.3 Activos diferidos por transferencias condicionadas

En el marco del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), las transferencias condicionadas recibidas por una entidad pública deben reconocerse contablemente atendiendo a su naturaleza, destinación específica y al rol que desempeña la entidad en la ejecución de los recursos.

En el caso del ICCU, la Entidad actúa como ente gestor en la ejecución de proyectos de infraestructura vial financiados con recursos transferidos por la Gobernación de Cundinamarca. Estos recursos tienen una destinación específica previamente definida en actos administrativos y/o convenios interadministrativos, y su ejecución se realiza mediante la contratación con municipios o contratistas encargados de desarrollar las obras.

Dado que el ICCU no adquiere el control ni la titularidad del activo resultante de la obra —toda vez que la infraestructura construida tiene como finalidad el beneficio colectivo de los ciudadanos y, en muchos casos, queda incorporada como propiedad del respectivo Municipio—, los recursos recibidos no se reconocen como propiedad, planta y equipo del Instituto. En consecuencia, y conforme a los lineamientos de la CGN, dichos recursos se registran como activos diferidos por transferencias condicionadas mientras se ejecutan, en la medida en que representan recursos recibidos con una destinación específica que aún no se ha cumplido totalmente.

El reconocimiento contable se realiza inicialmente al momento de la recepción de los recursos, registrando el activo diferido y el correspondiente pasivo o ingreso diferido, según la estructura contable aplicable. Posteriormente, en la medida en que se ejecutan las obras y se cumple la condición asociada a la transferencia, se reconoce la ejecución del recurso, afectando el activo diferido y reconociendo el gasto o la transferencia correspondiente, según el caso.

Este tratamiento contable refleja adecuadamente la realidad económica de la operación, en la cual el ICCU actúa como administrador y ejecutor de recursos públicos con destinación específica, sin que ello implique la incorporación del activo construido dentro de su patrimonio.

**Composición:**

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN	VAR %
<b>1.9.86</b>	<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>546.601.986.574</b>	<b>139.080.752.297</b>	<b>407.521.234.276</b>	<b>293,01%</b>
1.9.86.04.01	Activos diferidos por transferencias condicionadas	542.784.537.367	137.980.753.467	404.803.783.899	<b>293,38%</b>
1.9.86.05.01	Gasto Diferido Por Subvenciones Condicionadas	3.817.449.207	1.099.998.830	2.717.450.377	<b>247,04%</b>

Presentamos la composición detallada del valor de los activos diferidos que saldan a 31 de diciembre de 2025 en \$542.784.537.366,53:

198604 NOMBRE DEL TERCERO	VALOR 2025
MUNICIPIO DE FUNZA	26.260.000.000,00
MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA	26.215.997.064,00
MUNICIPIO DE YACOPI	16.254.399.815,00
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	13.501.589.898,00
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	12.710.000.000,00
MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	11.689.877.613,00
MUNICIPIO DE SIMIJACA	10.728.989.886,00
MUNICIPIO DE PACHO	9.880.796.755,00
MUNICIPIO DE LA MESA	9.879.306.896,00
MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	9.676.141.317,00
MUNICIPIO DE CHOACHÍ	8.069.428.545,00
MUNICIPIO DE SOPÓ	7.819.189.373,00
MUNICIPIO DE UBATÉ	7.670.842.646,00
MUNICIPIO DE SUPATÁ	7.267.661.251,00
MUNICIPIO DE FÓMEQUE	7.228.282.480,00
MUNICIPIO DE GIRARDOT	7.194.907.481,52
MUNICIPIO DE GACHALÁ	7.133.378.956,00
MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	7.116.427.229,00
MUNICIPIO DE EL COLEGIO	7.017.457.937,00
MUNICIPIO DE GUADUAS	7.011.816.410,00
MUNICIPIO DE MEDINA	6.937.945.571,00
MUNICIPIO DE PASCA	6.628.354.800,00
MUNICIPIO DE NILO	6.564.246.614,00
MUNICIPIO DE BELTRÁN	6.217.934.237,00
MUNICIPIO DE LA PALMA	6.092.332.695,00
MUNICIPIO DE BOJACÁ	6.012.122.488,00
MUNICIPIO DE PARATEBUENO	5.936.898.075,00
MUNICIPIO DE LA PEÑA	5.931.340.060,00
MUNICIPIO DE ZIPACON	5.919.299.669,00
MUNICIPIO DE MACHETÁ	5.756.558.475,00
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIO SECO	5.676.245.857,00
MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	5.661.160.636,00
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	5.660.427.658,88
MUNICIPIO DE SAN CAYETANO - CUNDINAMARCA	5.522.722.515,00
MUNICIPIO DE FOSCA	5.468.380.217,00
MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	5.243.806.090,00
MUNICIPIO DE COGUA	5.013.463.259,00
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ	4.894.434.574,00
MUNICIPIO DE BITUIMA	4.852.606.467,00
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	4.785.906.143,00
MUNICIPIO DE ALBÁN	4.779.188.700,00
MUNICIPIO DE JERUSALÉN	4.739.334.818,00
MUNICIPIO DE TAUSA	4.720.500.199,00
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA	4.616.244.130,00
MUNICIPIO DE PANDI	4.573.359.464,00
MUNICIPIO DE EL ROSAL	4.539.401.179,00
MUNICIPIO DE UBALÁ	4.531.569.358,39
MUNICIPIO DE GACHETÁ	4.461.364.760,00
MUNICIPIO DE EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	4.402.754.192,00
MUNICIPIO DE GUAYABETAL	4.400.015.046,00
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	4.368.355.728,00
MUNICIPIO DE VIOTÁ	4.324.188.700,00
MUNICIPIO DE GUATAVITA	4.296.871.892,00
MUNICIPIO DE NOCAIMA	4.274.398.734,00

MUNICIPIO DE MANTA	4.267.652.858,00
MUNICIPIO DE CAJICA	4.125.648.384,00
MUNICIPIO DE TABIO	4.046.289.067,00
MUNICIPIO DE CHIPAQUE	4.018.110.158,00
MUNICIPIO DE GUASCA	4.002.100.923,00
MUNICIPIO DE TOCAIMA	3.890.292.496,00
MUNICIPIO DE VENECIA - CUNDINAMARCA	3.866.548.573,00
MUNICIPIO DE SOACHA	3.856.822.562,00
MUNICIPIO DE TENJO	3.855.000.000,00
MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA	3.778.295.847,00
MUNICIPIO DE GUACHETÁ	3.769.846.435,00
MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA	3.762.832.593,00
MUNICIPIO DE APULO	3.587.249.039,74
MUNICIPIO DE UNE	3.576.804.684,00
MUNICIPIO DE NIMAIMA	3.556.302.457,00
MUNICIPIO DE PAIME	3.545.000.000,00
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	3.466.592.596,00
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	3.282.651.862,00
MUNICIPIO DE SILVANIA	3.206.858.000,00
MUNICIPIO DE TIBIRITA	3.140.954.271,00
MUNICIPIO DE GAMA	3.011.436.305,00
MUNICIPIO DE ANAPOIMA	2.987.888.388,00
MUNICIPIO DE GRANADA - CUNDINAMARCA	2.876.188.700,00
MUNICIPIO DE SIBATÉ	2.872.085.373,00
MUNICIPIO DE VIANÍ	2.815.367.810,00
MUNICIPIO DE CACHIPAY	2.704.541.450,00
MUNICIPIO DE UBAQUE	2.601.803.845,00
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ	2.548.800.000,00
MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ	2.461.241.060,00
MUNICIPIO DE ÚTICA	2.457.007.730,00
MUNICIPIO DE PULI	2.279.978.148,00
MUNICIPIO DE SUSÁ	2.245.331.636,00
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	2.164.026.201,00
MUNICIPIO DE SASAIMA	2.144.052.717,00
MUNICIPIO DE NARIÑO - CUNDINAMARCA	2.027.080.151,00
MUNICIPIO DE SUESCA	1.851.000.000,00
MUNICIPIO DE QUETAME	1.808.411.483,00
MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	1.805.050.000,00
MUNICIPIO DE NEMOCÓN	1.746.546.098,00
MUNICIPIO DE TENA	1.725.000.000,00
MUNICIPIO DE VERGARA	1.717.298.916,00
MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	1.694.183.029,00
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA	1.670.143.262,00
MUNICIPIO DE CUCUNUBA	1.655.028.000,00
MUNICIPIO DE SESQUILÉ	1.586.620.704,00
MUNICIPIO DE JUNÍN	1.469.727.930,00
MUNICIPIO DE QUIPILE	1.414.717.215,00
MUNICIPIO DE CÁQUEZA	1.400.863.348,00
MUNICIPIO DE CABRERA - CUNDINAMARCA	1.370.962.263,00
MUNICIPIO DE VILLETÁ	1.313.390.958,00
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE	1.266.754.100,00
MUNICIPIO DE LA CALERA	1.233.445.310,00
MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA	1.041.385.313,00
MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	959.894.902,00
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	855.893.529,00
MUNICIPIO DE CHAGUANÍ	787.109.271,00
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	507.335.610,00
MUNICIPIO DE FÚQUENE	396.828.402,00
MUNICIPIO DE TIBACUY	342.566.100,00
MUNICIPIO DE SUTATAUSA	235.471.750,00
CABILDO INDIGENA MUISCA DE BOSA	3.000,00
<b>198604 TOTALES</b>	<b>542.784.537.366,53</b>

## NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

De acuerdo con la información financiera registrada a 31 de diciembre de 2025 en la cuenta 2314 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO, hay un saldo de \$ 339.014.465.829,00, correspondientes a los desembolsos del Contrato de Crédito No. 158 – 2022 con Bancolombia así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>2.3</b>	<b>Cr</b>	<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>339.014.465.829,00</b>	<b>361.027.739.928,00</b>	<b>-22.013.274.099,00</b>
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo			0,00
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	339.014.465.829,00	361.027.739.928,00	-22.013.274.099,00

A la fecha el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU tiene aprobada una operación de Crédito Público con Bancolombia, por la suma de COP \$400.000.000.000, de acuerdo con el Contrato de Crédito No. 158 – 2022 cuyo objeto es:

“SECCIÓN 2.01. OBJETO: En virtud del presente Contrato y bajo los términos y en las condiciones previstas en éste, el Acreedor acuerda otorgar al Deudor, durante el Periodo de Disponibilidad, un crédito total equivalente a COP \$400.000.000.000 (el “Crédito”) para la financiación del Proyecto. El Crédito se otorga bajo la modalidad de crédito no rotativo por lo que las cantidades desembolsadas al Deudor y pagadas por este conforme a este Contrato, no podrán ser nuevamente desembolsadas. El Deudor podrá utilizar el Crédito a través de múltiples Desembolsos según se determina en el presente Contrato”.

Otras condiciones del crédito son:

**PLAZO TOTAL:** A partir de la fecha de firma, y estará vigente hasta tanto se haya pagado al acreedor, a su entera satisfacción, todas las obligaciones de pago a cargo del Deudor en virtud de los Documentos de la Financiación. Esto se presupuesta en un plazo de doce (12) años a partir de la fecha de firma.

**PERIODICIDAD DE LA CUOTA DE CAPITAL:** Semestral, el veinte (20) de febrero y veinte (20) de agosto de cada año a partir del 2023.

**PERIODICIDAD DE PAGO INTERESES:** Periodicidad semestral pagada el veinte (20) de febrero y el veinte (20) de agosto de cada año.

**TASA DE INTERÉS DE PLAZO:** IPC + 5,8% efectivo anual

**DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS:** (i) Pagar la retribución y los costos asociados a los Contratos de Obra a los Contratistas, de conformidad con los términos establecidos en el presente Contrato; (ii) Pagar la retribución y los costos asociados a los Contratos de Interventoría; y (iii) Pagar los costos, la Comisión de Disponibilidad, los Intereses Remuneratorios y demás gastos asociados con el Crédito.

**CONSIDERACIONES:**

- Que el ICCU requiere contratar una operación de crédito público interno para la financiación parcial del Proyecto Memorable Plan 500 del Departamento de Cundinamarca (el “Proyecto”);
- Que para la financiación parcial del Proyecto se utilizarán, como fuente de pago, los ingresos del recaudo anual de diferentes casetas de peaje a cargo del ICCU. Para ello, se tienen priorizadas las siguientes casetas de recaudo (los “Peajes ICCU”):

CASETA	VÍA	UBICACIÓN
San Miguel	Chusacá -Sibaté – Fusagasugá – Pasca	Sector Fusagasugá -San Miguel, del tramo 4005 A Fusagasugá - Chusacá (K 11)
Nuevo Salto	Chusacá – El Colegio – Viotá - El Portillo	K 1+400

- Que, en adición a los ingresos de recaudo de los Peajes ICCU, servirán como fuente de pago del Proyecto los derechos económicos derivados de un porcentaje del recaudo de la tasa de peajes de la Concesión DEVISAB, en virtud del Otrosí No. 3 al Acta de Acuerdo Bilateral DEVISAB (según este término se define más adelante) sobre los cuales el ICCU es beneficiario y tiene libertad de disposición, como resultado del pago total de las obligaciones de garantía comercial establecidas en el Contrato de Concesión DEVISAB;

- (d) Que para la firma de este Contrato el ICCU cuenta con: (i) la autorización de su Consejo Directivo, otorgada mediante el Acuerdo No. 26 del 23 de junio de 2022; (ii) concepto favorable de la oficina de planeación departamental sobre la conveniencia técnica y económica del Plan 500; y (iii) aprobación del Gobernador de Cundinamarca, otorgado mediante Resolución

## NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>295.891.625.973,66</b>	<b>111.651.323.755,32</b>	<b>184.240.302.218,34</b>	<b>165,01%</b>
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	80.002.651.212,75	11.974.214.302,00	68.028.436.910,75	568,12%
2.4.03	Transferencias por pagar	98.446.246.121,60	45.922.860.841,60	52.523.385.280,00	114,37%
2.4.07	Recursos a favor de terceros	35.808.435.196,36	51.376.715.251,56	-15.568.280.055,20	-30,30%
2.4.24	Descuentos de nómina	2.598.156,06	1.586.241,06	1.011.915,00	100,00%
2.4.36	Retención en la Fuente	7.050.372.336,00	2.060.523.786,00	4.989.848.550,00	242,16%
2.4.45	Impuesto al valor agregado IVA	,00	574.794,00	-574.794,00	100,00%
2.4.90	Otras Cuentas por Pagar	74.581.322.950,89	314.848.539,10	74.266.474.411,79	23588,00%

La cuenta 24 cierra la vigencia 2025 en \$295.891.625.973,66 de los cuales la cuenta más representativa es la de transferencias por pagar con el 33,27%, también tiene gran relevancia la cuenta de adquisición de bienes y servicios nacionales con una participación del 27,03% y las otras cuentas por pagar que representan el 25,20%. En general los pasivos de la cuenta 24 presentan un comportamiento ascendente de 165,01 % comportamiento acorde con el alto valor de los ingresos de la vigencia y su alto valor y número de contratos y convenios suscritos.

### 22.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales (2401)

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>2.4.01</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios nacionales</b>	<b>80.002.651.212,75</b>	<b>11.974.214.302,00</b>	<b>68.028.436.910,75</b>	<b>568,12%</b>
2.4.01.01.01	Bienes y servicios	5.759.265.135,00	139.185.580,00	5.620.079.555,00	4037,83%
2.4.01.02.01	Proyectos de inversión	74.243.386.077,75	11.835.028.722,00	62.408.357.355,75	527,32%

La cuenta 2401 presenta un significativo aumento del 568,12% frente al cierre de 2024, variación que se explica principalmente por la alta ejecución de proyectos de inversión.

- A. La cuenta 240101 Bienes y Servicios, corresponde a los siguientes terceros mostrados a continuación:

24010101- BIENES Y SERVICIOS	2025
RUIZ GALEANO JUAN FERNANDO	512.346,00
CONSENSUS S.A.S	105.645.504,00
QUALITAS SALUD LIMITADA	7.617.157,00
THOMAS INSTRUMENTS S A	776.526,00
PLUXEE COLOMBIA S. A.S.	56.576.745,00
REGENCY SERVICES DE COLOMBIA S.A.S	8.939,00
DISTRACOM SA	3.246.029,00
SUMIMAS S.A.S.	12.446.926,00
SOLUTION COPY LTDA	7.043.608,00
HYUNDAUTOS SAS	7.249.968,00
F2X S.A.S.	5.961.281,00
ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION SA	4.478.634,00
SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS	7.316.960,00
PEAJES ELECTRONICOS S.A.S.	5.109.829,00
NEFOX SAS	1.598.196,00
PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA SAS	5.104.563,00
COPILOTO COLOMBIA SAS	2.245.913,00
CONSORCIO PEAJES 2526	1.512.564.186,00
CONSORCIO CAMINOS IP	411.414.370,00
UT ICCU RED VIAL 2025	3.602.347.455,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.759.265.135,00</b>

B. Proyectos de Inversión (240102): Registra los movimientos de las obligaciones facturadas por concepto del cumplimiento gradual de los contratos del ICCU, con los diferentes contratistas tanto de obra, interventoría, servicios o compra de bienes, el saldo de la cuenta para la vigencia 2025 es de \$ 74.243.386.077,75 como se detalla a continuación:

24010201 - PROYECTOS DE INVERSION	2025
ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S.	110.937.722,00
ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA S.A.S	88.129.624,00
CASTRO TCHERASSI S.A.	97.555.000,00
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINAS S.A.S	781.231.374,00
CONSORCIO 2C SUTA	3.440.662.815,00
CONSORCIO 335 - UNION YDC	723.228.068,00
CONSORCIO 4R8	1.565.794.773,00
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024	1.323.872.234,00
CONSORCIO CBU SABANA	1.572.990.469,00
CONSORCIO CONECTIVIDAD CARUPA 2026	1.725.889.278,00
CONSORCIO CONECTIVIDAD GUTIERREZ 2025	1.020.320.481,00
CONSORCIO CONECTIVIDAD VENECIA 2026	8.567.138.437,00
CONSORCIO CONSTRUVIAS VIOTÁ	1.112.155.231,00
CONSORCIO CORREDOR VIAL AC	150.716.561,00
CONSORCIO CORREDOR VIAL CALERA	1.324.135.880,00
CONSORCIO CUNDINAMARCA PCL	268.031.854,00
CONSORCIO HV-VNF VILLETA	3.127.532.054,00
CONSORCIO ICCU	185.998.982,00
CONSORCIO ICCU G3	318.403.700,00
CONSORCIO INASKA	103.131.009,00
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26	98.061.587,00
CONSORCIO INFRAVIAL 008	134.998.156,00
CONSORCIO INGIVALL	33.555.285,00
CONSORCIO INTER INGAVI 050	373.331.123,00
CONSORCIO INTEREDUCATIVO VELNEC	436.065.401,75
CONSORCIO INTERVIAL ICCU 050	692.606.966,00
CONSORCIO INTERVIAS PEB-BB	300.701.368,00
CONSORCIO OBRAS ICCU CJK	559.565.898,00
CONSORCIO OM- PLAZA 2024	3.583.489.095,00
CONSORCIO PACHO CS 2025	11.774.168.591,00
CONSORCIO PLAZA	244.660.753,00
CONSORCIO QV MEJORAMIENTO	386.847.433,00
CONSORCIO RED INFRANOVA	18.333.345,00
CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA	3.477.406.420,00
CONSORCIO SGO VIAL	46.806.175,00
CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	58.181.818,00
CONSORCIO T&P INTERVIAS CUNDINAMARCA	277.317.232,00
CONSORCIO TB	1.345.100.195,00
CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL ICCU 027 CUNDINAMARCA	49.416.463,00
CONSORCIO TRONCAL TEQUENDAMA 49	132.260.644,00
CONSORCIO VIADUCTO CTS	87.019.110,00
CONSORCIO VIAS DEL SUMAPAZ	4.505.256.912,00
CONSORCIO VIAS GRUPO A 2025	242.067.976,00
CONSORCIO VIAS Y RIELES	52.727.192,00
CONSORCIO ZF 1	208.856.554,00
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S,A	357.057.803,00
CONSULTORES DONOVAN S.A.S	341.365.510,00
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.	59.231.538,00
CORSEING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	523.636.364,00
DF CONSULTORIA. S.A.S	125.737.815,00
EKG INGENIERIA S.A.S	488.980.851,00
ENLACE CONSULTOR S.A.S.	174.689.487,00
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	358.920.000,00
GECOLSA - GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.	401.827.849,00
GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS	1.103.980.110,00
GRANJA ECOLOGICA LIMBALU LTDA	31.218.349,00
GRUPO IRT S.A.S.	795.285,00
ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	581.698.612,00
JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE E.U.	145.798.319,00
JOPB INGENIERIA SAS	99.289.654,00
KOMATSU COLOMBIA S.A.S	498.692.427,00
OPEN INGENIERIA SAS	2.374.420.586,00
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A	247.676.545,00
PROBINTEC S.A.S	1.006.303.902,00
RODRIGUEZ ACOSTA JUAN DE LA CRUZ	6.015.870,00

SILOH GROUP SAS	25.630.859,00
TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS	624.659.834,00
TORRES Y ASOCIADOS SAS	172.776.594,00
UNIÓN TEMPORAL INFRA FÉRREA	1.020.118.613,00
UNION TEMPORAL SABANA CENTRO 2026	5.656.394.961,00
UNION TEMPORAL VIAS CUNDINAMARCA JA	511.206.391,00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	212.175.000,00
VELNEC S.A	366.429.711,00
<b>TOTAL</b>	<b>74.243.386.077,75</b>

## 22.2. Transferencias por pagar (2403)

El ICCU, dentro de su misionalidad, suscribe diferentes convenios con todos los Municipios del Departamento de Cundinamarca y otras entidades públicas o privadas, por lo que se utiliza la cuenta 240315 para registrar las transferencias a cada uno de ellos para la ejecución de los proyectos, el giro de los recursos depende de lo que se establezca en la forma de pago de cada convenio. La cuenta auxiliar es la 24031508 Para proyectos de inversión, la cual salda en 2024 en \$ 45.922.860.841,60.

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>2.4.03</b>	<b>Transferencias por pagar</b>	<b>98.446.246.121,80</b>	<b>45.922.860.841,60</b>	<b>24.601.404.655,40</b>	<b>114,37%</b>
2.4.03.15.08	Para Proyectos de Inversión - C x P	69.924.265.497,00	45.322.860.841,60	24.601.404.655,40	54,28%
2.4.03.15.10	Convenio de Asociación 0839 ENEL ITAU 005084729	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00	100,00%
2.4.03.15.11	CONTR 2210754 -FRPT-ICCU- ENTERRITORIO CTA AHO Convenio de Asociación 0839 ENEL ITAU 005084729	26.068.925.123,00	,00	26.068.925.123,00	100,00%
2.4.03.15.12	CONTR.2221179 EN TERRITORIO- PLAZA FOMEQUE INFRAESTRUCTURA.	353.055.501,80	,00	353.055.501,80	100,00%
2.4.03.15.10	Convenio de Asociación 0783 de 2024 ENEL COLOMBIA S.A E.S.P	1.500.000.000,00	,00	1.500.000.000,00	100,00%

En la cuenta **24031508 Para Proyectos De Inversión – Cuentas por Pagar**, se registran los siguientes saldos:

24031508 - PROYECTOS DE INVERSIÓN CXP	SALDO 2025
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ	1.500.000.000,00
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	341.016.523,00
MUNICIPIO DE PARATEBUENO	3.773.981.459,00
MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	100.786.902,00
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA	576.819.030,00
MUNICIPIO DE BOJACÁ	747.712.488,00
MUNICIPIO DE GACHALÁ	2.018.096.171,00
MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA	100.000.000,00
MUNICIPIO DE GUAYABETAL	1.130.000.000,00
MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	100.000.000,00
MUNICIPIO DE JUNÍN	222.318.415,00
MUNICIPIO DE MANTA	410.764.927,00
MUNICIPIO DE NIMAIMA	644.015.186,00
MUNICIPIO DE SASAIMA	26.819.030,00
MUNICIPIO DE YACOPI	2.052.255.616,00
MUNICIPIO DE ZIPACON	3.545.466.129,00
MUNICIPIO DE TENJO	1.400.000.000,00
MUNICIPIO DE UBAQUE	406.191.834,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UBATE	27.221.542,00
MUNICIPIO DE EL ROSAL	195.887.508,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PACHO	19.586.258,00
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA	185.370.053,00
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	100.000.000,00
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	500.000.000,00
MUNICIPIO DE LA MESA	309.867.675,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FUSAGASUGA CUDEBVOF	29.167.688,00
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	1.114.188.700,00
MUNICIPIO DE PASCA	4.000.000.000,00
MUNICIPIO DE PANDI	590.000.000,00
MUNICIPIO DE GIRARDOT	1.881.959.000,00
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA	112.200.000,00

MUNICIPIO DE UBATÉ	501.786.174,00
MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	2.393.806.090,00
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	169.726.736,00
MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA	2.810.447.420,00
MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	10.692.831.735,00
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE	29.619.037,00
MUNICIPIO DE GACHETÁ	587.645.581,00
MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA	499.997.064,00
MUNICIPIO DE FÓMEQUE	1.000.000.000,00
MUNICIPIO DE NEMOCÓN	806.261.098,00
MUNICIPIO DE SIBATÉ	302.085.373,00
MUNICIPIO DE SIMJACA	7.736.440.499,00
MUNICIPIO DE UBALÁ	865.000.000,00
MUNICIPIO DE UNE	1.400.000.000,00
MUNICIPIO DE SUPATÁ	100.000.000,00
MUNICIPIO DE MACHETÁ	269.800.197,00
MUNICIPIO DE ÚTICA	14.188.700,00
MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	13.409.515,00
MUNICIPIO DE CHOACHÍ	2.500.000.000,00
MUNICIPIO DE SESQUILÉ	117.785.861,00
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	536.152.966,00
MUNICIPIO DE FOSCA	180.248.401,00
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIO SECO	498.794.978,00
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	155.883.938,00
MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	294.183.029,00
MUNICIPIO DE SUESCA	16.500.000,00
MUNICIPIO DE GUASCA	303.107.328,00
MUNICIPIO DE TABIO	2.116.829.556,00
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	222.500.000,00
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ	1.202.559.676,00
MUNICIPIO DE VERGARA	90.000.000,00
MUNICIPIO DE EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	24.565.200,00
MUNICIPIO DE CÁQUEZA	100.000.000,00
MUNICIPIO DE COGUA	336.819.030,00
MUNICIPIO DE MEDINA	408.692.984,00
MUNICIPIO DE PACHO	1.428.671.352,00
MUNICIPIO DE SUSÁ	710.331.636,00
MUNICIPIO DE PAIME	115.000.000,00
MUNICIPIO DE NILO	100.000.000,00
MUNICIPIO DE VIANÍ	36.774.194,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DE GACHALA	28.317.663,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUNDINAMARCA	45.810.352,00
<b>TOTAL</b>	<b>69.924.265.497,00</b>

### 22.3. Recursos a favor de terceros (2407)

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>2.4.07</b>	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>35.808.435.196,36</b>	<b>51.376.715.251,56</b>	-	<b>-30,34%</b>
2.4.07.03	IMPUESTOS	8.560.477.080,30	4.633.236.724,00	3.927.240.356,30	84,76%
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	11.111.044,27	26.922.814.982,77	-	-99,96%
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	8.919.707.325,00	6.249.227.111,00	2.670.480.214,00	42,73%
2.4.07.26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.104.960.044,60	1.106.488.054,01	998.471.990,59	90,24%
2.4.07.90	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	16.212.179.702,19	12.464.948.379,78	3.747.231.322,41	29,89%

**A. Impuestos (240703):** Esta cuenta comprende los valores causados por impuestos correspondientes a la Contribución Especial, Tasa pro-deporte y recreación Y Contribución especial del 2,5 por mil, que se pagan al Departamento de Cundinamarca, en cumplimiento de la Ordenanza 039 de 2020, la cual cierra la vigencia 2025 en \$ 8.560.477.080,30 con una variación porcentual de 84,76%.

240703- IMPUESTOS	SALDO 2025
Contribución Especial	4.762.746.750,00
Contribución Especial Nacional	1.068.501.927,00
Tasa pro deporte y recreación	2.723.885.602,00
Contribución Especial 2,5 por mil	5.342.801,30
<b>TOTAL</b>	<b>8.560.477.080,30</b>

La variación principal en esta cuenta se explica con la Contribución Especial, ya que durante 2024 se ejecutaron las obras que se adjudicaron y por ende, a las actas de obra y anticipos se les descuenta la Contribución especial de acuerdo con lo que establece la Ordenanza 039 de 2020. Estos impuestos se pagan en la vigencia 2025.

**B. La cuenta 240720 – Recaudos por clasificar** corresponde a valores que, al cierre del período contable, se encuentran registrados en libros, pero cuyo proceso de compensación o canje bancario se perfecciona en el mes siguiente.

Estos saldos obedecen exclusivamente a una diferencia temporal entre el registro contable del pago y su aplicación efectiva en el sistema financiero, debido a que el canje bancario se realiza en los primeros días del mes de enero del año siguiente. En consecuencia, al corte del 31 de diciembre, dichos valores permanecen reflejados transitoriamente en esta cuenta.

Es importante precisar que no se trata de partidas sin identificar ni de recursos pendientes de depuración, sino de operaciones plenamente reconocidas y soportadas, cuya regularización se produce automáticamente con la confirmación del movimiento bancario en el período siguiente. Por esta razón, el saldo registrado a diciembre desaparece en enero, una vez se culmina el proceso de compensación bancaria.

Este tratamiento contable responde al principio de causación y a la adecuada conciliación entre los registros contables y los movimientos reportados por las entidades financieras.

Los saldos al cierre del 2025 son los siguientes:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	11.111.044,27	26.922.814.982,77	26.911.703.938,50	-99,96%
24072001	Recaudos por Identificar	11.111.044,27	26.922.814.982,77	26.911.703.938,50	-99,96%

**C. Estampillas (240722):** Se compone por las estampillas departamentales por pagar, las cuales al cierre de la vigencia 2025 cierran en \$ 8.919.707.325,00, que se declaran y pagan al Departamento de Cundinamarca en el mes de enero de 2026.

**D. Rendimientos Financieros (240726):** En esta cuenta se reconocen los rendimientos financieros que generan los recursos manejados por el ICCU en las cuentas de ahorro, dichos rendimientos se clasifican y posteriormente mediante acto administrativo deben ser devueltos al Tesoro del Departamento de Cundinamarca. Para el cierre del 2025, los saldos son:

CÓDIGO CONT.	240726- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO 2025
24072601	Cta A 473100000966 Davivienda Funcionami	1.205.108,00
24072602	Cta A 059-00740-1 Avillas Acpm	19.480.598,46
24072603	Cta A 473100001980 Davivienda Prodesarro	964.755,35
24072605	Cta Aho 550-47310004724-9 Davivienda	4.761.121,03
24072606	Cta Aho 005-59443-3 Recu Ordina	231.400.811,47
24072609	Cta A 059-01645-1 Iccu Recursos De Credi	111.685.737,72
24072610	Cuenta Ah 4731 0005 5630 Dav - Sistema De Valorizacion	125.711,78
24072629	Cta Ahorros 473100071124 Pse Davivienda	21.427.795,56
24072630	Fondo Especial Póliza 005-77017-5 Itau	853.310.480,43
24072633	Fondo De Inversion Colectivo 001001014984	1.257.690,82
24072637	Fondo De Inversión Colectivo 001001026418 Póliza Cto 602	3.918.854,55
24072638	REND. FROS BBVA 46894 IMP CONSUMO VINOS EXT Y APERIT VINICOS	4.252,00
24072639	REND. FROS BBVA 46886 PARTICIP EMP DE LICORES PARTIC 3% DEPORTE	15.968,00
24072641	REND. FROS BBVA 46860 PARTICIP EMP LICORES DE OTROS DEPART 3% DEP	13.021.520,00

24072642	REND. FROS BBVA 46902 PARTICIP EMP LICORES DE CUNDINAM 3% DEPORTE	30,00
24072643	REND. FROS COLPATRIA CTA 0032971164 RECURSOS FONPET	53.593.441,57
24072644	REND. FROS CONV. COMPRA MAQUINARIA 2021 CTA 0032971165 COLPATRIA	484.333,45
24072647	Rendimientos Cta Dav 4813 Fondo 2-2332	,09
24072648	REND. FINAN Fondo 3-8000 CTA 4821	2.010.923,31
24072649	REND. FROS ITAU 9163 CONV INVIAS	3.335.986,90
24072650	REND. FROS ITAU 3397 CONV INVIAS CTA CTE	2.973.197,88
24072651	REND CTA AHO ITAU 005-03282-3 CONT 2210754 -FRPT-ICCU-ENTERRITORIO	95.741.196,08
24072653	ITAU 005-90306-7 INVIAS TOPAIPÍ-NARANJAL-YACOPI CONV 1278 DE 2022	62.986.998,23
24072654	REND FROS ITAU 005-05234-5 INVIAS CONV 1093 TRONCAL DEL GUAVIO	,00
24072655	ITAU CTA AHO No. 005084729 CONVENIO DE ASOCIACION No. 0839-2022 ENEL	44.358.332,26
24072656	ENTerritorio ITAU CTA AHO No. 005109077 CONV PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE FOMEQUE	20.785.129,90
24072657	CONVENIO INVIAS 5095-2023 DE LA VÍA LA SHELL-ARBELAEZ SAN BERNANDO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	65.737.401,20
24072658	BCO DAVIV. 473100085827 CONVENIO MAQUINARIA ICCU-515 DEL 2024	1.870.498,93
24072659	CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE	1.287.762,00
24072660	DAVIVIENDA N.473100086361 CONVENIO N.487-2024 ZIPA	509.894,89
24072661	ITAU N.005-15574-0 CONVENIO N.202401413 FUNZA	85.727.264,85
24072662	DAVIVIENDA N.473100086296 CONVENIO.467-2024 SEC GOB	475.613,61
24072663	CONVENIO N 1025 CUENTA N 0152999037 A R MOVILIDAD	73.559.509,51
24072664	CONVENIO N 1025 CUENTA N 0152999037 IDU	90.660.366,21
24072665	CONVENIO N 1025 CUENTA N 0152999037 DEPARTAMENTO	234.198.854,52
24072666	CONVENIO N.495-2025 MADRID DAVIVIENDA N.473100088995	4.179,20
24072667	CONVENIO N.329-2025 VIOTA DAVIVIENDA N.473100089118	10.399,22
24072668	BBVA 309000590 CONVENIO N 145 TOCAIMA	154.423,00
24072669	BBVA 309009605 CONVENIO N 235 - 2025 ZIPA-NEMOCON	1.318.863,00
24072670	AV VILLAS 59044792 CONV 783 ENEL VIA TURCIA EL COLEGIO	595.039,62
<b>TOTAL</b>		<b>2.104.960.044,60</b>

**E. Otros Recaudos a favor de terceros (240790):** Se debe tener en cuenta que el principal beneficiario de los recaudos a favor de terceros es el Departamento de Cundinamarca, en este orden de ideas, la cuenta 240790 y sus auxiliares en su mayoría registran saldos que deben ser devueltos al Departamento.

La cuenta 240790 se compone de los siguientes auxiliares:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>2.4.07.90</b>	<b>RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>16.212.179.702,19</b>	<b>12.464.948.379,78</b>	<b>3.747.231.322,41</b>	<b>30,06%</b>
24079001	Otros Recaudos A Favor De Terceros	422.671.128,94	450.956.197,41	-28.285.068,47	-6,27%
24079002	Rendimientos Financieros por Convenios con Municipios (PSE)	6.357.273.210,45	2.585.414.392,12	3.771.858.818,33	145,89%
24079003	Recaudos de Saldos No Ejecutados de Convenios con Municipios (PSE)	6.119.422.449,06	6.116.709.071,57	2.713.377,49	0,04%
24079004	Rendimientos Financieros por Contratos (PSE)	1.826.658.099,55	1.806.680.466,49	19.977.633,06	1,11%
24079005	Reclamaciones a Compañías Aseguradoras	1.291.117.317,47	1.306.877.661,47	-15.760.344,00	-1,21%
24079006	Recaudos de Saldos No ejecutados en contratos (PSE)	195.037.496,72	198.310.590,72	-3.273.094,00	100,00%

Los recaudos a favor de terceros reflejados en la cuenta 240790 corresponde a valores reintegrados al ICCU derivados de los diferentes contratos y convenios que se deben retornar al Departamento de Cundinamarca, el movimiento de esta cuenta es mensual y los pagos al Departamento de Cundinamarca se realizan a lo largo de la vigencia.

En general, las cuentas que se indican en PSE, son aquellas que se derivan del Botón de Pago del Portal bancario que posee el ICCU para recibir valores de saldos no reintegrados, rendimientos financieros y demás valores que retornen los municipios derivados por contratos y convenios.

El auxiliar que presenta mayor valor es 24079003 Recaudos de Saldos No Ejecutados de Convenios (PSE), debido a que se registra la devolución de unos proyectos con los hospitales del Departamento, ya que no se pudieron llevar a cabo y ellos regresaron el dinero.

#### 22.4. Retención en la Fuente (2436)

Esta cuenta corresponde a la retención en la fuente que queda por pagar del periodo de diciembre 2025, para cancelar en enero 2025, el saldo queda en \$ 7.050.372.336,00 por concepto de retenciones por Honorarios, Servicios, Arrendamientos, Compras, Rentas de Trabajo, Impuesto a las ventas retenido, Contratos de construcción y Retención a título de Impuesto de Industria y Comercio.

#### 22.5. Impuesto al Valor Agregado - IVA (2445)

Corresponde al valor por pagar a la DIAN, por concepto del IVA cobrado en las facturas de Arrendamiento del local y las zonas de servicio ubicado en el Centro de Control Operativo (CCO) de la estación de peaje Nuevo Salto, al cierre de 2025 se declaró y pago el IVA a por \$ 574.794,00.

#### 22.6. Otras cuentas por pagar (2490)

La cuenta 2490 comprende los siguientes registros:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025
<b>2490</b>	<b>RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>74.581.322.950,39</b>
24904001	Cuentas por pagar en canje bancario	73.989.210.353,39
249051	Servicios públicos - telefonía fija	1.400.000,00
24905401	Honorarios de renta no laboral	481.214.719,00
24909001	Otras cuentas por pagar - depósitos judiciales	106.653.086,00
24909004	Otras cuentas por pagar	2.844.792,00

A continuación se detallan las cuentas que componen el saldo:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025
<b>24904001</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR EN CANJE BANCARIO</b>	<b>73.989.210.353,39</b>
24904001	BBVA COLOMBIA	32.451,00
24904001	BANCO DAVIVIENDA S.A	3.479.977.003,39
24904001	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	16.849.121.022,00
24904001	BANCO AVVILLAS	21.940.481.472,04
24904001	BANCOLOMBIA S.A.	212.733.941,00
24904001	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA	31.506.864.463,96

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025
<b>24905102</b>	<b>TELEFONIA FIJA</b>	<b>1.400.000,00</b>
24904001	AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA	1.400.000,00

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025
<b>24905401</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR EN CANJE BANCARIO</b>	<b>481.214.719,00</b>
24905401	PEÑA BELTRAN NICOLAS	1.562.076,00
24905401	SUAREZ RIAÑO JOHAN GABRIEL	1.821.791,00
24905401	TEJERO ROJAS YENNY ALEJANDRA	2.249.257,00
24905401	VESGA SANABRIA MARIA CAMILA	2.436.058,00
24905401	RAMIREZ LOZANO HERNAN DAVID	2.410.480,00
24905401	PEÑALOSA ARANDA JOHAN CAMILO	1.885.829,00
24905401	TORRES MALDONADO ANDRES ALBERTO	2.391.099,00
24905401	AGUDELO SALAZAR MARIA ANGELICA	832.280,00
24905401	OLMOS ALARCON SINDY MAYERLY	1.722.315,00
24905401	SOLANO DURAN DAIRON ANDRES	1.724.486,00
24905401	RUEDA PATIÑO LAURA ALEJANDRA	2.315.279,00
24905401	GUTIERREZ SABOGAL PEDRO JULIO	6.444.499,00
24905401	GOMEZ QUINTERO JOHN GABRIEL VICENTE	1.689.298,00
24905401	ROMERO BERMUDEZ JUAN PABLO	3.796.170,00

24905401	JIMENEZ VERGARA JULIETH CATHERINE	866.666,00
24905401	BARRERA HUERTAS DAVIAN SANTIAGO	4.218.750,00
24905401	DIAZ CERCHIARO VALERIA MARISOL	6.663.160,00
24905401	OCHOA LINARES NICOLAS MAURICIO	12.936.917,00
24905401	CESPEDES CASTAÑEDA JHOHAN DAMIAN	14.857.113,00
24905401	RODRIGUEZ FORERO ANDRES MAURICIO	1.726.914,00
24905401	VARGAS MORENO KARLA YUDY JOVANA	1.559.802,00
24905401	MORA PINEDA JULIAN RODRIGO	693.238,00
24905401	GUERRA TORRES WILLIAM LEONARDO	4.719.991,00
24905401	DURAN PERDOMO DANNA VANESSA	6.459.746,00
24905401	REINA AYA LIDA NORDEY	5.157.057,00
24905401	PERDOMO PACHECO ANGIE KATERINE	2.282.072,00
24905401	GARZON VALDEZ JORGE ENRIQUE	3.966.470,00
24905401	BASTO PEREZ WILMER ALONSO	932.990,00
24905401	GONZALEZ PATARROYO CRISTHIAN JULIAN	703.143,00
24905401	GUZMAN MARIN ANGELLO	15.412.818,00
24905401	MORERA BARRAGAN ANGIE CAROLINA	6.485.638,00
24905401	ROJAS CASTELLANOS JUAN SEBASTIAN	8.231.156,00
24905401	NOVOA GOMEZ ORFI CAROLINA	10.512.558,00
24905401	PINEDA AGUASACO LUISA FERNANDA	3.173.080,00
24905401	CRUZ ROJAS JUAN PABLO	2.747.251,00
24905401	REYES DIAZ SANDRA PATRICIA	1.987.148,00
24905401	HERNANDEZ MARTINEZ JHAN HANNER	9.234.805,00
24905401	ROJAS AMAYA MARIA PAULA	3.965.846,00
24905401	BONILLA MURILLO ALVARO RICARDO	4.757.932,00
24905401	RUBIANO SEGURA CAMILO ANDRES	10.359.494,00
24905401	CALDERON VARGAS CARLOS ANDRES	2.020.897,00
24905401	PULIDO ORTIZ DIEGO GABRIEL	2.117.483,00
24905401	FONSECA BARRERA JUAN SEBASTIAN	2.729.603,00
24905401	PARRADO ROZO DAIRO FERNANDO	5.627.158,00
24905401	ORTIZ RAMIREZ CAMILO ANDRES	9.012.166,00
24905401	RODRIGUEZ MUÑOZ JUAN CAMILO	9.418.991,00
24905401	MANCERA RODRIGUEZ LUISA FERNANDA	4.704.818,00
24905401	SANCHEZ GALINDO HEIDY YANETH	2.796.746,00
24905401	FORERO MARIN PAULA ALEJANDRA	2.384.883,00
24905401	MELO BOJACA GERMAN ORLANDO	8.638.322,00
24905401	CHAVEZ BETANCOURT ANDRES FELIPE	3.470.676,00
24905401	NAVAS BALLEEN LADY NATALIA	1.550.754,00
24905401	SARAY BELTRAN MICHAEL STEVEN	797.656,00
24905401	MONZON MURCIA DIANA CAROLINA	2.153.025,00
24905401	HERNANDEZ SANCHEZ JOSE ALFREDO	4.204.878,00
24905401	ACUÑA SOCHA DANIELA	1.580.477,00
24905401	ROMERO ABELLO SERGIO FABIAN	4.727.189,00
24905401	ROMERO FERNANDEZ KAREN DAYANNA	2.659.747,00
24905401	PAEZ SILVA JUAN JUNIOR	2.395.169,00
24905401	ORTEGA VACA SERGIO IVAN	3.965.765,00
24905401	SIATOBA BARBOSA JEFFER MANUEL	6.827.349,00
24905401	GUERRA SANTANA CRISTIAN ALBERTO	4.600.288,00
24905401	VALBUENA MEDIORREAL CARLOS FERNANDO	4.025.984,00
24905401	BERNAL VARGAS JESSICA ALEXANDRA	3.655.041,00
24905401	COBALEDA TINOCO ANDRES FELIPE	1.721.313,00
24905401	GARZON PEÑA ANGELA TATIANA	3.174.372,00
24905401	DELGADO ABRIL NESTOR CAMILO	9.963.788,00
24905401	TOLOSA REMOLINA ANDRES FELIPE	1.313.951,00

24905401	MARTINEZ SERNA ALEXANDRA	4.251.198,00
24905401	ROJAS CRUZ LUIS FERNANDO	4.028.106,00
24905401	TRUJILLO VARGAS JOSE LUIS	1.396.776,00
24905401	TAVERA ARIZA RODRIGO ANTONIO	2.642.528,00
24905401	BEDOYA RIOS DIEGO FERNANDO	6.741.938,00
24905401	GOMEZ RODRIGUEZ MARCO STEVAN	5.155.592,00
24905401	PAEZ OYOLA SUSAN MARIAN	681.413,00
24905401	ESPINEL SALAMANCA DAVID ALFONSO	2.678.964,00
24905401	AYALA PABON LUIS FERNANDO	10.170.956,00
24905401	RODRIGUEZ OMAÑA MARISELA	2.710.992,00
24905401	BARRIGA MUÑOZ NOEL EDUARDO	10.429.716,00
24905401	MARTINEZ WILCHES GERMAN JOSE	2.477.893,00
24905401	RAMIREZ RODRIGUEZ OLGA JANNETHE	5.509.167,00
24905401	FERNANDEZ RODRIGUEZ ADRIANA MARCELA	710.316,00
24905401	GONZALEZ DIAZ RUBIELA	2.577.978,00
24905401	BERMUDEZ PINZON DIANA ISABEL	3.949.891,00
24905401	GAITAN RODRIGUEZ MONICA DALILA	2.582.173,00
24905401	MALAGON CHOCONTA MARIA ALEJANDRA	4.167.621,00
24905401	BELTRAN BEJARANO SONIA ESPERANZA	6.466.618,00
24905401	MONTOYA OLARTE MARIA NATALIE	2.100.180,00
24905401	CHIPATECUA MENDOZA LUZ AMPARO	1.799.808,00
24905401	MANJARRES MARIN JAZMIN HELENA	856.000,00
24905401	MONTOYA PARRAGA CESAR AUGUSTO	4.263.609,00
24905401	JAIMES CASTRO CARLOS ALBERTO	464.632,00
24905401	MORALES MONSALVE HAMILTON ARMANDO	4.772.336,00
24905401	GARZON CIFUENTES WILSON YOVANI	9.343.878,00
24905401	HERNANDEZ DURAN JUAN CARLOS	797.558,00
24905401	NOVA RODRIGUEZ JAIRO ANTONIO	4.473.716,00
24905401	CUERVO DEL CASTILLO FRANCISCO JAVIER	16.152.044,00
24905401	BONILLA GOMEZ CARLOS ANDRES	8.223.010,00
24905401	GUILLEN CORREA JAIME ANDRES	2.651.152,00
24905401	GALVIS SILVA ALDEMAR	4.413.400,00
24905401	ARDILA BACCA JHON WILLIAM	5.109.956,00
24905401	CARVAJAL TRILLOS MANUEL DARIO	9.080.382,00
24905401	RAMOS SUSANA JACKSON MAURICIO	4.621.586,00
24905401	RAMIREZ GOMEZ CARLOS EDUARDO	6.686.792,00
24905401	MORA AREVALO VLADIMIR BORIS	6.367.136,00
24905401	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	4.023.390,00
24905401	R & A ASESORIAS JURIDICAS INTEGRALES ESPECIALIZADAS S.A.S	1.245.631,00
24905401	PEREZ RUIZ CARLOS ALBERTO	64.709,00
24905401	ARIAS GIRALDO PAULO ANTONIO	14.242.817,00

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025
<b>24909001</b>	<b>DEPOSITOS JUDICIALES</b>	<b>106.653.086,00</b>
24904001	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	106.653.086,00

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025
<b>24909004</b>	<b>DEPOSITOS JUDICIALES</b>	<b>2.844.792,40</b>
24909004	Sanitas EPS	2.039.221,00
24909004	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S A	1.632,40
24909004	COLMEDICA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD - ALIANSA SALUD	803.939,00

## NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las obligaciones por beneficios a los empleados se encuentran clasificadas como corto plazo y beneficios por terminación. Los beneficios a corto plazo son medidas en base no descontada y reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Adicional, se presentan beneficios a largo plazo y beneficios posempleo, los cuales se encuentran al valor presente de la obligación a cancelar en el futuro.

### Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>2.5</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>2.229.506.275,00</b>	<b>1.423.974.904,00</b>	<b>381.425.334,00</b>	<b>56,57%</b>
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.229.506.275,00	1.423.974.904,00	381.425.334,00	20,64%
2.5.12	Beneficios a los empleados a largo plazo	,00	,00	0,00	0%

### 23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Al cierre de la vigencia, la cuenta 25 en el ICCU registra los beneficios a los empleados a corto plazo, su composición se detalla como sigue:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>2.5.11</b>	<b>Beneficios a los empleados a corto plazo</b>	<b>2.229.506.275,00</b>	<b>1.423.974.904,00</b>	<b>805.531.371,00</b>	<b>56,57%</b>
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	,00	,00	0,00	-100,00%
2.5.11.02	CESANTÍAS	914.034.398,00	552.812.969,00	361.221.429,00	65,34%
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	101.054.849,00	59.001.967,00	42.052.882,00	71,27%
2.5.11.04	VACACIONES	504.083.234,00	340.994.971,00	163.088.263,00	47,83%
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	330.674.536,00	228.521.408,00	102.153.128,00	44,70%
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	201.493.698,00	127.251.980,00	74.241.718,00	58,34%
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	10.473.270,00	14.092.772,00	-3.619.502,00	100,00%
2.5.11.09	BONIFICACIONES	167.692.290,00	101.298.837,00	66.393.453,00	65,54%

La nómina del Instituto cumple con todas las normas vigentes y directrices a que haya lugar, se hacen los pagos puntuales y todas las contabilizaciones de los pasivos prestacionales como se indica desde la Contaduría General de la Nación.

Los saldos que quedan en la cuenta 2511 al cierre de 2025, corresponden a conceptos por pagar en la siguiente vigencia.

### 23.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

Corresponde al saldo de la cuenta 25120401 Cesantías retroactivas del régimen Departamental, el saldo es de \$ 0.

## NOTA 24. PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>2.7</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>447.175.103</b>	<b>460.717.110</b>	<b>-13.542.007</b>	<b>-2,94%</b>
2.7.01	Litigios y demandas	447.175.103	460.717.110	-13.542.007	-2,94%
2.7.90	Provisiones diversas	0	0	0	0,00%

El valor de \$180.839.073,36, corresponde al proceso jurídico con fallo de Segunda Instancia de la demandante María Stella Echeverri por el accidente de tránsito ocurrido el 25 de marzo de 2011, en la Vía Chuguacal – Cambao, donde falleció el conductor del bus Rápido Ochoa.

El valor \$260.000.000 corresponde al proceso de apelación del demandante Edgar Hernando Acosta, por el accidente de tránsito de la Vía Guasca – Gacheta y el valor de \$6.336.029,70 de la apelación de acción de reparación directa de la señora Anais Pinilla.

## NOTA 25. OTROS PASIVOS

### 25.1 Recursos Recibidos en Administración (2902)

Durante la vigencia 2025 la cuenta 29 se incrementa en 31,20 % y cierra en \$ 102.226.551.449,50 debido a la suscripción de nuevos convenios que se convierten en un recurso recibidos en administración para el ICCU, y en la medida que se ejecuten dichos contratos o convenios se saldara esta cuenta.

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>2.9</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>102.226.551.449,50</b>	<b>77.916.527.751,90</b>	<b>24.310.023.697,60</b>	<b>31,20%</b>
2.9.02	Recursos recibidos en administración				
2.9.02.01.21	CONVENIO DE ASOCIACION 0839 ENEL ITAU 005084729	700.000.000,00	700.000.000,00	0,00	0,00%
2.9.02.01.22	CONVENIO 1321-2021 INVIAS CTA CTE # 005-90916-3 ITAU	11.619.907.442,00	13.569.172.214,00	-1.949.264.772,00	100,00%
2.9.02.01.23	CONTR 2210754 -FRPT-ICCU- ENTERRITORIO CTA AHO ITAU 005-03282-3	,00	16.392.174.643,00	-16.392.174.643,00	100,00%
2.9.02.01.24	CONV 2056 DE 2021 INVIAS RURAL QUETAME CTA CTE ITAU 005-00339-7	2.980.867.549,00	3.703.618.503,00	-722.750.954,00	-19,51%
2.9.02.01.25	CONV 1278 DE 2022 INVIAS TOPAIPINARANJAL-YACOPI ITAU CTA CTE 005-90306-7	13.950.000.000,00	13.950.000.000,00	0,00	0,00%
2.9.02.01.26	CONV INVIAS - ICCU 1093 TRONCAL DEL GUAVIO ITAU 005-05234-5	2.146.361.135,00	2.146.361.135,00	0,00	0,00%
2.9.02.01.27	CONTR EN TERRITORIO CONSTRUCCIONPLAZA MERCADO FOMEQUE	,00	23.004.094,40	-23.004.094,40	100,00%
2.9.02.01.28	CONTR.104-2210754 EN TERRITORIO-CICLO INFRAESTRUCTURA.	,00	10.029.691.766,00	-10.029.691.766,00	100,00%
2.9.02.01.29	CONVENIO INVIAS 5095-2023 AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL-ARBELAEZ SAN BERNANDO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	724.499.033,00	8.000.000.000,00	-7.275.500.967,00	100,00%
2.9.02.01.30	CONVENIO MAQUINARIA ICCU-515 DEL 2024	4.302.221.404,50	9.402.505.396,50	-5.100.283.992,00	100,00%
2.9.02.01.31	CONVENIO 202401413 TRAMO 5 SIBERIA FUNZA CICLOINFRAESTRUCTURA	1.200.000.000,00	,00	1.200.000.000,00	100,00%
2.9.02.01.32	DAVIVIENDA N.473100086296 CONVENIO.467-2024 SEC GOB	678.508.000,00	,00	678.508.000,00	100,00%
2.9.02.01.33	CONVENIO N 1025 CUENTA N 0152999037 A R MOVILIDAD	10.000.000.000,00	,00	10.000.000.000,00	100,00%
2.9.02.01.34	CONVENIO N 1025 CUENTA N 0152999037 IDU	13.500.000.000,00	,00	13.500.000.000,00	100,00%
2.9.02.01.35	CONVENIO N 1025 CUENTA N 0152999037 DEPARTAMENTO	36.685.768.784,00	,00	36.685.768.784,00	100,00%
2.9.02.01.36	CONVENIO N.495-2025 MADRID DAVIVIENDA N.4731000888995	762.089.485,00	,00	762.089.485,00	100,00%
2.9.02.01.37	CONVENIO N.329-2025 VIOTA DAVIVIENDA N.473100089118	1.896.328.617,00	,00	1.896.328.617,00	100,00%
2.9.02.01.38	CONVENIO N 145 TOCAIMA BBVA 309000590	180.000.000,00	,00	180.000.000,00	100,00%
2.9.02.01.39	CONVENIO N 235 - 2025 ZIPA-NEMOCON BBVA 309009605	900.000.000,00	,00	900.000.000,00	100,00%

## NOTA 26. PATRIMONIO

Hacen parte de esta clase el capital fiscal, el resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores, el importe en libros al cierre del periodo se presenta a continuación:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>928.516.735.798,10</b>	<b>110.390.424.413,36</b>	818.126.311.384,74
3.1.05	Capital fiscal	35.015.712.368,78	35.015.712.366,79	16.143.541,99
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	31.980.582.948,42	40.635.587.604,13	-8.671.148.195,71
3.1.10	Resultado del ejercicio	861.520.440.480,90	34.739.124.442,44	826.781.316.038,46

La variación presentada en la cuenta 3109 – Resultados de Ejercicios Anteriores, con corte a 31 de diciembre de 2025, obedece a la identificación de saldos no ejecutados de contratos que en vigencias anteriores fueron reconocidos como ingreso del ICCU. Una vez efectuado el análisis correspondiente, se determinó que dichos recursos no constituían ingresos propios de la entidad, sino que correspondían a valores pendientes de reintegro al Departamento, registrados como cuenta por pagar.

En consecuencia, y considerando que el reconocimiento inicial de estos recursos impactó el resultado de ejercicios anteriores, durante la vigencia 2025 se realizó el ajuste contable mediante la reversión del ingreso previamente reconocido contra el patrimonio, afectando la cuenta 3109, sin impactar el resultado del periodo.

Este ajuste tiene como finalidad reflejar razonablemente la situación financiera de la entidad y depurar los saldos acumulados en el patrimonio, en cumplimiento del marco normativo aplicable.

La variación presentada en la cuenta 3110 - Resultado del ejercicio de la Entidad debe analizarse a la luz del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), atendiendo la naturaleza y función misional del ICCU como ente gestor de proyectos de infraestructura vial y construcción.

El ICCU recibe recursos transferidos por el Departamento de Cundinamarca para la ejecución de proyectos con destinación específica. De conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, estos recursos se reconocen como ingresos en el período en que surge el derecho cierto de recepción. No obstante, dado que la Entidad no ejecuta directamente las obras ni adquiere el control del activo resultante —toda vez que la infraestructura construida está destinada al uso y beneficio de la comunidad o a la propiedad y administración de los municipios—, la ejecución de los recursos se reconoce mediante el tratamiento contable de activos diferidos por transferencias condicionadas y bienes recibidos en administración.

En este contexto, cuando los recursos son girados a municipios o contratistas a título de anticipo o para el inicio de la ejecución contractual, se reconocen inicialmente como activos diferidos, en la medida en que representan recursos entregados cuya ejecución aún no se ha materializado en gasto. Posteriormente, en la medida en que las obras son efectivamente ejecutadas y se cumple la condición asociada a la transferencia, se reconoce el gasto correspondiente.

Dado que los proyectos pueden desarrollarse en más de una vigencia fiscal, puede generarse una diferencia temporal entre el reconocimiento del ingreso y el reconocimiento del gasto, lo cual impacta el resultado del ejercicio y, en consecuencia, el patrimonio institucional. En este sentido, el resultado positivo reflejado al cierre del período no obedece necesariamente a excedentes de libre destinación, sino principalmente a recursos recibidos para proyectos cuya ejecución no ha finalizado y que, por tanto, no han afectado aún el gasto en su totalidad.

Este tratamiento contable refleja adecuadamente la realidad económica de la Entidad, en concordancia con los principios de devengo, esencia sobre forma y revelación suficiente establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

## NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La entidad a 31 de diciembre de 2025 no cuenta con Activos Contingentes, se registran Pasivos Contingentes procesos Jurídicos que tengan una probabilidad de ocurrencia catalogados como posibles y de los cuales o todavía se tiene incertidumbre de si la entidad va a tener que desprenderse de recursos para cubrir dicho proceso jurídico.

## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

Con corte a 31 de diciembre de 2025, la entidad no presenta saldos registrados en cuentas de orden. Lo anterior obedece a que, conforme al análisis efectuado por la administración, no existen hechos económicos, financieros o jurídicos que deban ser objeto de control o revelación mediante este tipo de cuentas, tales como contingencias, bienes recibidos en custodia, garantías otorgadas o recibidas, litigios, responsabilidades en proceso, ni otros derechos u obligaciones potenciales que no cumplan los criterios de reconocimiento en los estados financieros.

La entidad evaluó las situaciones que, de acuerdo con el marco normativo aplicable para entidades de gobierno, podrían dar lugar al uso de cuentas de orden y concluyó que, a la fecha de cierre, no se presentan operaciones que requieran su registro para efectos de control o revelación.

En consecuencia, no se registran movimientos ni saldos en cuentas de orden durante la vigencia 2025.

## NOTA 29. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1.189.150.164.098</b>	<b>513.654.600.676</b>	<b>675.495.563.422</b>	<b>131,51%</b>
4.1	Ingresos fiscales	89.821.309.554	102.599.829.215	-12.778.519.661	-12,45%
4.4	Transferencias y subvenciones	1.091.474.629.997	397.269.577.077	694.205.052.920	174,74%
4.8	Otros ingresos	7.854.224.547	13.785.194.384	-5.930.969.837	-43,02%

En 2025 los ingresos del Instituto presentan un alto aumento, equivalente al 131,51% finalizando la vigencia en \$1.189.150.164.098; de los cuales el 91,79 % corresponden a las Transferencias recibidas por el Departamento de Cundinamarca, el 7,6% responden a los Ingresos fiscales y el restante a la partida de Otros Ingresos 0,67 %.

### 29.1 Ingresos fiscales

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>89.821.309.554</b>	<b>102.599.829.215</b>	<b>-12.778.519.661</b>	<b>-12,45%</b>
<b>4.1.10</b>	<b>CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>				
<b>4.1.10.02</b>	<b>MULTAS</b>				
4.1.10.02.01	Multas	323.144.221	0	323.144.221	100%
<b>4.1.10.11</b>	<b>PEAJES</b>				
4.1.10.11.01	Peaje San Miguel	0	0	0	0,0%
4.1.10.11.02	Peaje San Miguel Seguridad Vial	345.970.200	687.084.500	-341.114.300	-49,7%
4.1.10.11.03	Peaje Amoladero	3.311.700.737	2.900.576.950	411.123.787	14,2%
4.1.10.11.04	Peaje Amoladero Seguridad Vial	117.185.200	92.172.300	25.012.900	27,1%
4.1.10.11.05	Peaje La Balsa	5.456.798.400	6.210.799.650	-754.001.250	-12,1%
4.1.10.11.06	Peaje La Balsa Seguridad Vial	91.914.600	151.267.000	-59.352.400	-39,2%
4.1.10.11.07	Peaje Pacho	5.381.869.700	5.278.329.650	103.540.050	2,0%
4.1.10.11.08	Peaje Pacho Seguridad Vial	211.771.800	262.488.800	0	0,0%
4.1.10.11.09	Peaje Nuevo Saldo Seguridad Vial	521.504.400	558.986.400	-37.482.000	-6,7%

4.1.10.11.10	Peaje Nuevo Salto	0	0	0	0,0%
4.1.10.11.12	Peajes Encargo Fiduciario EF-Plan 500 -15581 FIDUCOLOMBIA	74.059.428.373	86.457.095.174	-12.397.666.801	-14,3%
<b>4.1.10.61</b>	<b>CONTRIBUCIONES</b>				
4.1.10.61.01	Contribución de Valorización	21.923	1.028.792	-1.006.869	-97,9%

Los ingresos fiscales del ICCU corresponden principalmente al recaudo generado por las casetas de peaje de propiedad de la Entidad, los cuales constituyen ingresos propios y fuente de financiación para el cumplimiento de su objeto misional.

Durante la vigencia 2025, estos ingresos presentan una disminución del 12,45%, al pasar de \$102.599.829.215 en 2024 a \$89.821.309.554 en 2025. Esta variación obedece principalmente a la reducción en el volumen de tráfico vehicular registrado en las estaciones de recaudo ubicadas en los puntos de San Miguel, La Balsa y Nuevo Salto, lo que impactó directamente el nivel de ingresos percibidos por concepto de peajes.

Dado que el recaudo está directamente asociado al flujo vehicular, cualquier variación en las condiciones de movilidad, tránsito regional, obras alternas, factores económicos o cambios en las dinámicas de transporte incide de manera proporcional en el comportamiento de estos ingresos.

La subcuenta 411002 Multas corresponde al cobro de las multas la cual cierra con saldo \$ 323.144.221,34 resolución 189-2024 impuesto por incumplimiento grave de las obligaciones del contrato de obra ICCU 521-2022, resolución No 724 de 2025 por concepto de proceso sancionatorio contractual 005 de 2025 y que declaro el incumplimiento parcial del contrato de obra ICCU-262 de 2025.

La subcuenta 411061 CONTRIBUCIONES cierra 2024 en \$21.922,99 y corresponde al recaudo por concepto de valorización de los predios de terceros en el Departamento de Cundinamarca que se liquidan al momento de la solicitud del Certificado de Valorización en el Instituto.

## 29.2 Transferencias

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>4.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.091.474.629.997,00</b>	<b>397.269.577.077,00</b>	<b>694.205.052.920,00</b>	<b>174,74%</b>
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	1.052.755.915.774,00	86.668.861.025,00	966.087.054.749,00	1114,69%
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	38.718.714.223,00	310.600.716.052,00	-271.882.001.829,00	-87,53%

Los ingresos sin contraprestación generados por el ICCU durante la vigencia corresponden a las transferencias realizadas por el Departamento de Cundinamarca para financiar proyectos de inversión y cubrir gastos de funcionamiento. Estas transferencias constituyen recursos propios del departamento destinados al cumplimiento de su función pública, y el ICCU actúa como ente gestor, encargado de planear, coordinar y supervisar la ejecución de los proyectos, garantizando que los recursos se destinen de manera efectiva a la realización de obras de infraestructura y construcción de alto impacto para la región.

En particular, las transferencias para gastos de funcionamiento representaron el 3,54% del total de las transferencias recibidas en 2025, cerrando la vigencia en \$310.600.716.052, cifra que refleja un incremento del 32,71% frente al año anterior. Este aumento evidencia la mayor capacidad del ICCU para gestionar los recursos transferidos y asegurar que los proyectos se ejecuten en beneficio de los ciudadanos del departamento.

La gestión del ICCU permite que los recursos recibidos por la Gobernación se transformen en resultados concretos para la comunidad, tales como la construcción y mantenimiento de infraestructura vial, fortalecimiento de la conectividad regional y desarrollo de proyectos que impactan directamente la calidad de vida de los cundinamarqueses, cumpliendo así con los principios de eficiencia, transparencia y destinación específica establecidos por la normatividad de la Contaduría General de la Nación.

### 29.3 Otros Ingresos

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>7.854.224.547,20</b>	<b>13.785.194.307,58</b>	<b>-5.930.969.762,78</b>	<b>-43,02%</b>
4.8.02	FINANCIEROS	7.599.514.288,89	10.564.378.600,94	-2.964.864.312,05	-28,06%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	254.710.258,31	3.220.815.706,64	-2.966.105.450,73	-92,09%

La cuenta 48 cierra la vigencia 2025 con \$ 7.854.2240.547,20 representando una disminución del 43,02%.

#### A. INGRESOS FINANCIEROS (4802)

La cuenta 4802 corresponde a todos los rendimientos financieros generados por los saldos de las cuentas bancarias de la Entidad. Estos rendimientos constituyen ingresos propios del ICCU y reflejan los beneficios derivados de la inversión temporal de los recursos de la Entidad, de acuerdo con los lineamientos del régimen contable para entidades de gobierno

La cuenta de ingresos financieros comprende los recursos obtenidos por concepto de intereses sobre depósitos en instituciones financieras, principalmente de las cuentas donde se manejan los recursos de los peajes, es por esta razón que para el 2025 cierra en \$ 7.599.514.288,89, con las siguientes cuentas auxiliares:

CÓDIGO CONT.	4802 FINANCIEROS - DESCRIPCIÓN	SALDO 2025
48020101	Bancolombia Rendimientos peaje San Miguel	12.314.234,80
48020102	Av villas Rendimientos peaje San Miguel	1.509.554,85
48020103	Rendimientos AV VILLAS 059-03175-7 AMOLADERO SEG VIAL	1.468.345,30
48020104	Rendimientos AV VILLAS 059-03176-5 AMOLADERO	5.076.077,09
48020105	Rendimientos ITAU 005-79800-5 LA BALSA	96.079.701,07
48020106	Rendimientos ITAU 005-79801-2 LA BALSA SEG VIAL	17.363.814,59
48020107	Rendimientos COLPATRIA 32971141 PACHO	263.996.910,25
48020108	Rendimientos COLPATRIA 32971142 PACHO SEG VIAL	11.817.746,95
48020109	RENDIMIENTOS CTA AHO ITAU 005-80172-1 EL NUEVO SALTO SEGURIDAD VIAL	40.629.542,15
48020110	RENDIMIENTOS CTA AHO ITAU 005-80173-7 EL NUEVO SALTO RECAUDO	11.670.982,73
48020111	Rendimientos Financieros	366.768.147,06
48020112	RENDIMIENTOS ITAU 005054391 EXCEDENTES RECAUDO NUEVO SALTO CONCESIONADO	298.212.621,42
48020113	REND. DAVIVIENDA 4731-0007-6941 CTOS DE OP Y MTO PEAJES PLAN 500	,11
48020114	REND DAVIVIENDA 4731-0007-6958 EMPRÉSTITO BANCOLOMBIA CONTRATO 158 - 2022	93.669.676,14
48020115	Rendimientos Financieros ITAU Cuenta 005054391 Excedentes Concay	,00
48020116	REND. Cuenta Ah 4731 0005 5630 Dav - Sistema De Valorizacion	92.734,86
48020117	DAVIVIENDA 473100085827 MARCO ADQUISICION MAQUINARIA	8.420.198,62
48020118	AHORROS BANCOLOMBIA N.18800008663 SALDOS FDCIA PLAN 500	2.301.545.692,03
<b>TOTAL</b>		<b>3.530.635.980,02</b>

CÓDIGO CONT.	480232 FINANCIEROS - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DESCRIPCIÓN	SALDO 2025
48023201	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA	3.901.014.151,60
48023202	MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	391.443,91
48023202	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A	957.119,00
48023202	CASTRO TCHERASSI S.A.	67.661.200,32
48023202	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	729.806,06
48023202	MUNICIPIO DE PAIME	83.347.980,00
48023202	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	5.632.418,03
48023202	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES SAS	4.000,00
48023202	CONSORCIO VYB INTERVENCION VIAL	407,46
48023202	CONSORCIO INCITECO IP	146.104,77
48023202	CONSORCIO OBRAS ICCU JK	8.656.916,62

48023202	CONSORCIO INASKA	316.634,10
48023202	CONSORCIO ASFALTANDO	20.127,00
<b>TOTAL</b>		<b>4.068.878.308,87</b>

La última cuenta 48023201 corresponde a los rendimientos financieros generados en las cuentas del Fideicomiso Plan 500 de Fiducolombia, que se revelaron en la Nota 16.3 y cierra el periodo con un saldo de \$ 4.068.878.308,87

## B. INGRESOS DIVERSOS (4808)

Los ingresos diversos del 2025 son los siguientes:

CÓDIGO CONT.	4808 INGRESOS DIVERSOS - DESCRIPCIÓN	SALDO 2025
48082501	Sobrantes	60,00
48082601	Recuperaciones	0,00
48082701	Aprovechamientos	97.327,23
48086001	Sentencias a favor de la entidad	244.232.819,00
48086101	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	0,00
48086201	Costas procesales a favor de la entidad	9.845.496,00
48086301	Reintegros	57.405,00
48089002	Otros Ingresos Diversos ICCU	477.148,68
<b>TOTAL</b>		<b>254.710.258,31</b>

La **cuenta 4808** se utiliza para el reconocimiento de ingresos no recurrentes o de naturaleza diversa, tales como aprovechamientos económicos, pagos derivados de sentencias judiciales, costas a favor de la Entidad y recuperaciones de recursos previamente entregados o asumidos. Estos ingresos se registran en el momento en que surge el derecho cierto de cobro y contribuyen al fortalecimiento de los recursos propios de la Entidad, en concordancia con los principios de devengo y reconocimiento de ingresos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

La variación significativa presentada en la cuenta 48086001 – Sentencias a favor de la entidad obedece a que, durante la vigencia 2024, se reconocieron y recaudaron recursos por valor aproximado de \$2.713.504.594, correspondientes a sanciones impuestas a diferentes contratistas por incumplimientos contractuales, de conformidad con los actos administrativos y decisiones debidamente ejecutoriadas.

Sancionatorios 2024	Valor
Sanción Contrato La Calera	1.304.413.979
Multa Contrato ICCU 112-2023	175.000.000
Consignación multa según resolución 420 de 2023	257.481.654
Consignación multas y sanciones SGR consorcio vial 19 op-2024000005	51.626.208
deposito judicial por embargo al contratista infraestructura vías sas nit 901260508, quien hace parte del consorcio vías Supatá 2019, nit. 901316693. dentro del proceso ejecutivo del contrato ICCU 716-2019.	131.215.599
Sanción Resolución No 422 de 2024 y 696 de 2024 Consorcio Guatavita Contrato ICCU 079-2019	533.353.421
Multa Resolución 582-2024	40.343.944
Resolución No 579 de 2023, Ratificada por la Resolución No 583 de 2023 donde se declara incumplimiento al contrato ICCU 771-2022	220.069.789
<b>TOTAL</b>	<b>2.713.504.594</b>

Para la vigencia 2025 se recibió el valor total de \$244.232.819 por concepto de multas impuestas por el ICCU:

Sancionatorios 2025	Valor
Resolución 273-2022 y 277-2022 por valor total \$244.232.819	178.070.569
Resolución 273-2022 y 277-2022 por valor total \$244.232.819	66.162.250

### NOTA 30. GASTOS

#### Composición

En 2025 el total de gastos del Instituto cierra en \$ 327.629.723.617,63, con una disminución de 31,59% que va en línea con el criterio contable expuesto en la revelación de la Nota 27 y en cumplimiento normal de las metas del Plan de Desarrollo y de las actividades propias de la gestión de ICCU.

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
	<b>GASTOS</b>	<b>327.629.723.617,63</b>	<b>478.915.476.233,57</b>	<b>-151.285.752.615,94</b>	<b>-31,59%</b>
5.1	De administración y operación	37.355.760.651,00	35.729.048.728,51	1.626.711.922,49	4,55%
5.3	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	4.788.560.524,02	5.314.911.871,04	-526.351.347,02	-9,90%
5.4	Transferencias y subvenciones	73.920.608.374,24	44.359.576.984,00	29.561.031.390,24	66,64%
5.5	Gasto público social	169.577.447.276,67	357.210.895.247,08	-187.633.447.970,41	-52,53%
5.8	Otros gastos	41.987.346.791,70	36.301.043.402,94	5.686.303.388,76	15,66%

#### 30.1 Gastos de administración y de operación

Los gastos de administración en la cuenta 51, presentan un comportamiento normal, acorde con la dinámica de funcionamiento del Instituto en esta vigencia, incrementa en 4,55 % ya que pasa de \$35.729.048.728,51 en 2024 a \$37.355.760.651,00 en 2025.

La cuenta más representativa dentro del rubro de gastos de administración es la cuenta 5111 de gastos generales y cierra en 2025 en \$20.294.908.873,00 con una disminución de 11,86% frente al año anterior, esta cuenta comprende todos los gastos que se originan en el cumplimiento del objeto del ICCU como servicios públicos, viáticos, seguros generales, licencias, honorarios, mantenimiento, papelería y aseo, combustible, entre otros.

Los demás gastos corresponden al curso del normal funcionamiento del Instituto respecto a todos los gastos asociados a la nómina de personal.

Es de anotar que los números acá expuestos denotan una gran eficiencia en el control del gasto de administración y funcionamiento, toda vez que el Instituto aplicó una reestructuración en el mes de febrero de 2025, en la cual se aumentó la planta de personal y con todo y ello, el acumulado del aumento en estos rubros no alcanzó siquiera porcentajes ni del aumento del salario mínimo y ni aún el de la inflación del año.

El detalle de los gastos de administración se presenta a continuación:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>5.1</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>37.355.760.651,00</b>	<b>35.729.048.728,51</b>	<b>1.626.711.922,49</b>	<b>4,55%</b>
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	9.263.057.664,00	7.048.193.853,00	2.214.863.811,00	31,42%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.939.306,00	346.453,00	1.592.853,00	459,76%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.980.186.818,00	2.300.728.264,00	679.458.554,00	29,53%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	514.149.500,00	425.111.800,00	89.037.700,00	20,94%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	3.623.766.884,00	2.556.008.011,00	1.067.758.873,00	41,77%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	463.658.381,00	187.532.000,00	276.126.381,00	147,24%
5.1.11	GENERALES	20.294.908.873,00	23.026.463.690,51	-2.731.554.817,51	-11,86%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	214.093.225,00	184.664.657,00	29.428.568,00	15,94%

### 30.2 Transferencias

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>5.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>73.920.608.374,24</b>	<b>174.815.958.245,00</b>	<b>-119.424.416.463,79</b>	<b>-57,72%</b>
5.4.23.02.01	PARA PROYECTOS DE INVERSION	20.859.797.545,00	14.982.048.768,00	5.877.748.777,00	39,23%
5.4.23.02.03	PARA PROYECTOS DE INVERSION RECREACION Y DEPORTE	4.851.189.132,03			
5.4.23.02.07	PARA PROYECTOS DE INVERSION CONVENIOS	30.781.001.371,21	159.533.909.477,00	-128.752.908.105,79	-80,71%
5.4.23.02.08	PROYECTOS DE INVERSION COMPRA DE MAQUINARIA MUNICIPIOS	3.450.742.865,00	,00	3.450.742.865,00	100,00%
5.4.23.07.01	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	13.676.879.340,00	,00		100,00%
5.4.24.05.01	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PUBLICAS	300.998.121,00	300.000.000,00	998.121,00	0,33%

Los gastos por transferencias representan los recursos efectivamente entregados y pagados a los diferentes Municipios y contratistas, en el marco de los proyectos gestionados por el ICCU mediante la suscripción de convenios interadministrativos. Para la vigencia 2025, la información se presenta con tres auxiliares, tal como se observa en la tabla anterior, permitiendo clasificar los convenios de inversión suscritos según su naturaleza y objeto.

Entre los proyectos financiados se incluyen la construcción de polideportivos, centros folclóricos y culturales, bibliotecas, parques principales, centros de integración ciudadana, así como el mantenimiento de maquinaria, el mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria, construcción de puentes y otras obras de infraestructura de impacto social y comunitario. Este enfoque evidencia el papel del ICCU como ente gestor, asegurando que los recursos transferidos se destinen a la ejecución efectiva de obras que beneficien directamente a los ciudadanos y contribuyan al desarrollo integral del departamento.

La cuenta 5423 para el cierre de 2025 presenta los siguientes saldos:

54230201 - TRANSFERENCIAS - PARA PROYECTOS DE INVERSION	2025
ALDEIC SAS BIC	182.946.720,00
BONUS BANCA DE INVERSION S. A. S	7.261.250,00
CASTRO TCHERASSI S.A.	66.772.070,00
CONSENSUS S.A.S	399.001.500,00
CONSORCIO BICENTENARIO PHP	405.678.386,00
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024	1.063.742.794,00
CONSORCIO CAMINOS IP	1.215.229.239,00
CONSORCIO INASKA	57.163.132,00
CONSORCIO PD	56.960.531,00
CONSORCIO PEAJES 2526	11.301.758.042,00
CONSORCIO PEAJES CUNDINAMARCA 24	779.122.323,00
CONSORCIO SOFAN C-031	1.389.444.048,00
CONSORCIO VICGER 2021	725.674.942,00
CONSORCIO YVY	665.708.610,00
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA	1.668.330.477,00
DURÁN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	80.000.000,00
F2X S.A.S.	21.993.630,00
GECOLSA - GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.	321.446.662,00
ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION SA	22.168.301,00
MECA CONCEPTO GRAFICO SAS	59.999.891,00
NEFOX SAS	13.301.409,00
PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA SAS	19.073.956,00
PEAJES ELECTRONICOS S.A.S.	3.325.250,00
QUALITAS SALUD LIMITADA	10.708.000,00

R & A ASESORIAS JURIDICAS INTEGRALES ESPECIALIZADAS S.A.S	61.320.000,00
RAMIREZ & VELEZ CIA SAS	112.000.000,00
REGENCY SERVICES DE COLOMBIA S.A.S	15.448,00
RUIZ GALEANO JUAN FERNANDO	76.487.695,00
SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS	29.141.133,00
SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA	-968.400,00
SOLUTION COPY LTDA	44.990.506,00
<b>TOTAL</b>	<b>20.859.797.545,00</b>

54230207 - TRANSFERENCIAS - PARA PROYECTOS DE INVERSION CONVENIOS	2025
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA	185.370.053,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DE GACHALA	290.125.000,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FUSAGASUGA CUDEBVOF	291.676.880,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PACHO	293.705.731,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UBATE	278.894.830,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUNDINAMARCA	458.103.520,00
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	428.000.000,00
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL DE CUNDINAMARCA	500.000.000,00
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	89.882.069,00
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	1.668.146.929,12
MUNICIPIO DE CAJICA	16.000.000.000,00
MUNICIPIO DE FOSCA	793.080.070,00
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	5.200.000.000,00
MUNICIPIO DE GAMA	664.000.000,00
MUNICIPIO DE MACHETÁ	120.000.000,00
MUNICIPIO DE NOCAIMA	720.000.000,00
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	100.000.000,00
MUNICIPIO DE QUETAME	1.836.029.491,09
MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	169.000.000,00
MUNICIPIO DE YACOPÍ	246.825.401,00
MUNICIPIO DE ZIPACON	448.161.397,00
<b>TOTAL</b>	<b>30.781.001.371,21</b>

### 30.3 Gasto público social

En la cuenta 55 se registran los contratos celebrados por el ICCU para la construcción de infraestructura que tiene como fin mejorar la Salud, la Educación, el Deporte y otras actividades. Esta cuenta presenta una disminución de 52,53% frente a 2024 y cierra la vigencia 2025 en \$ 169.577.447.276,67

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	VAR %
<b>5.5</b>	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>169.577.447.276,67</b>	<b>357.210.895.247,08</b>	<b>-187.633.447.970,41</b>	<b>-52,53%</b>
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL				
5.5.07.06.01	CONVENIOS DESARROLLO COMUNITARIO - ESTUDIOS Y DISEÑOS	2.470.339.673,90	875.465.281,00	1.594.874.392,90	<b>182,17%</b>
5.5.07.06.04	CONVENIOS - CONTRATOS DESARROLLO COMUNITARIO	167.107.107.602,77	356.335.429.966,08	-189.228.322.363,31	-53,10%

La cuenta 5507 se detalla a continuación:

55070601 DESARROLLO COMUNITARIO - ESTUDIOS PREVIOS	SALDO 2025
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.629.823.104,00
CONSORCIO BICENTENARIO PHP	265.834.064,00
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024	438.011.739,00
CONSORCIO PD	113.921.060,90
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC.	22.749.706,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.470.339.673,90</b>



# ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y  
CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

55070604 DESARROLLO COMUNITARIO - DESCRIPCIÓN	SALDO 2025
ACCION FIDUCIARIA S.A.	13.250.030,00
ALDEIC SAS BIC	346.627.528,00
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	38.234.360,00
AREVALO ARISTIZABAL HUGO ERNESTO	503.180.089,00
ARIAS TOVAR JOSE LUIS ENRIQUE	200.026.062,00
BERAKAH INGENIERIA SAS	82.714.699,00
CABEZA PEÑARANDA ORLANDO	85.951.570,00
CAICEDO VELANDIA JOSE ESTEBAN	8.644.550,00
CASTRO TCHERASSI S.A.	2.197.192.911,00
CELIS GOMEZ MARIA LUCERO	5.557.065,00
CONSORCIO VIAS 040	43.773.188,00
CONSORCIO 4R8	4.189.328.954,00
CONSORCIO ALIANZA CUNDINAMARCA	447.526.589,00
CONSORCIO CADO	147.376.860,00
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024	3.799.268.151,00
CONSORCIO CAMINOS VECINALES CCI	84.898.468,00
CONSORCIO CBU SABANA	5.987.256.681,00
CONSORCIO CONSULTECNICOS	107.314.382,00
CONSORCIO CORREDOR VIAL AC	622.899.861,00
CONSORCIO CORREDOR VIAL VILLET	916.926.385,00
CONSORCIO CUNDINAMARCA PCL	708.076.292,00
CONSORCIO DAVASA 2023	85.570.231,00
CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025	1.364.018.114,00
CONSORCIO GS	236.191.438,00
CONSORCIO HGR - INCON	80.655.176,00
CONSORCIO HORIZONTES	300.657.421,00
CONSORCIO ICCU G3	2.037.681.019,00
CONSORCIO ID CUNDINAMARCA 043	531.416.467,00
CONSORCIO INASKA	1.081.995.304,00
CONSORCIO INCITECO IP	9.845.458.609,00
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26	517.876.969,00
CONSORCIO INFRAVIAL 008	166.794.281,00
CONSORCIO INGESYOC	3.932.108.189,00
CONSORCIO INGIVALL	174.904.673,00
CONSORCIO INTERVENCIÓN AC.	403.162.837,00
CONSORCIO INTERVENTORIA GUAYABAL	3.047.882.502,00
CONSORCIO INTERVIAL ICCU 050	1.096.801.256,00
CONSORCIO INTERVÍAS PEB-BB	1.397.876.106,77
CONSORCIO JH CUNDINAMARCA	11.206.515.168,00
CONSORCIO OBRAS ICCU CJK	5.419.478.954,00
CONSORCIO OBRAS ICCU JK	4.529.610.179,00
CONSORCIO OBRAS VIALES 25	1.428.417.732,00
CONSORCIO ORM	7.708.491.694,00
CONSORCIO PD	45.568.424,00
CONSORCIO PEAJES 2526	927.416.197,00
CONSORCIO PEAJES CUNDINAMARCA 24	665.312.974,00
CONSORCIO PLAZA	732.088.629,00
CONSORCIO QV MEJORAMIENTO	629.605.213,00
CONSORCIO RED INFRANOVA	854.994.889,00
CONSORCIO RED VIAL 25	199.326.783,00
CONSORCIO SAN PABLO	3.120.686.935,00
CONSORCIO SGO VIAL	289.835.287,00
CONSORCIO SOFAN C-031	694.722.024,00
CONSORCIO SOFAN C-046	9.545.552.683,00
CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL ICCU 027 CUNDINAMARCA	15.715.128,00
CONSORCIO TRONCAL TEQUENDAMA 49	1.033.003.125,00
CONSORCIO VERDE ASOANDINO	2.216.222.975,00
CONSORCIO VIADUCTO CTS	30.754.550.763,00
CONSORCIO VIAL 2024	263.615.060,00
CONSORCIO VIAL APPRO	-216,00
CONSORCIO VIAS ICUU INGETOL-N 2023	131.573.255,00
CONSORCIO ZF 1	1.061.718.818,00
CONSTRUCTORA INGEZA SAS	47.497.859,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	4.096.399,00
CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE BOGOTA D. C.	32.287.080,00
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA	370.740.106,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DE GACHALA	58.025.000,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FUSAGSUGA CUDEVVOF	58.335.376,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PACHO	27.363.888,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UBATE	55.778.966,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUNDINAMARCA	91.620.704,00
DESARROLLO EN INGENIERIA DIN S.A.S	486.689.806,00
ECG INGENIERIA S.A,S	570.302.383,00



## Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.  
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1624  
[www.iccu.gov.co](http://www.iccu.gov.co) / @iccugob en redes sociales  
 f/CundiGob x/CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

FIDUCIARIA BOGOTA SA	22.694.005,00
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	1.677.022.000,00
GANTIVA GARZON RAFAEL Y OTRO	23.190.727,00
GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	304.037.920,00
GLOBAL ENGINEERING AND DESING SAS	113.400.329,00
GRUPO IRT S.A.S.	47.763.744,00
GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S	372.505.079,00
GUTIERREZ MORALES GERMAN ANTONIO	987.350,00
HERNANDEZ MENDEZ FABIO	64.339.290,00
INGENIERIA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES SAS	30.108.973,00
INGESCOR LTDA	865.466.643,00
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	-1.422.858,93
INVERSIONES MT CHACAL 2 S A S EN LIQUIDACION	35.487.511,00
INVERSIONES QUINTERO R Y CIA S C S	61.748.287,00
ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION SA	5.908.767,00
JOPB INGENIERIA SAS	121.367.163,00
LADINO MORENO GLADYS OMAIRA	5.415.271,00
LOPEZ ARANGO JUAN DIEGO	149.286.470,00
LOPEZ ROJAS ANA BEATRIZ	963.762,00
LOPEZ ROJAS BARBARA ELENA	1.927.522,00
LOPEZ ROJAS JAIRO ALFONSO	963.762,00
LOPEZ ROJAS MARIA TERESA	963.762,00
MARTINEZ TORRES MARIA	22.605.954,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	39.509.710,00
MONTENEGRO Y COMPAÑIA S.A.S	67.837.470,00
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	600.000.000,00
MUNICIPIO DE MEDINA	779.637.830,00
MUNICIPIO DE SOPÓ	230.808.698,00
NOVA LTDA EN LIQUIDACION	32.937.503,00
ORIZON PROGRESS S.A.S.	106.870.523,00
PARQUE DE MAQUINARIA SAS	6.639.847.725,00
PEDREROS GOMEZ MARTHA CECILIA	987.350,00
PEREZ FLOREZ MARIA DOLORES	10.486.390,00
PIRAQUIVE DE HERMIDA ANDREA DE LOS ANGELES	1.790.955,00
PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS	159.989.621,00
RODRIGUEZ ACOSTA JUAN DE LA CRUZ	6.512.543,00
RODRIGUEZ CELYS NICOLAS	5.557.065,00
RODRIGUEZ DE GUTIERREZ OTILIA	4.212.538,00
RODRIGUEZ WALTERO JAIRO	11.114.130,00
SANDOVAL FARIETA JUAN RODRIGO	102.913.730,00
SANDOVAL MURILLO DORIS	6.000.000,00
SILOH GROUP SAS	626.671.586,00
TECNICAS Y MONTAJES T&M SAS	1.631.786.031,00
TORRES Y ASOCIADOS SAS	734.803.300,00
UNION TEMPORAL OPERACION ICCU 2023	596.553.707,00
UT ICCU RED VIAL 2025	18.668.289.399,00
<b>TOTAL</b>	<b>167.105.684.743,84</b>

#### 30.4 Gastos Diversos

La cuenta 58 se compone de la siguiente manera:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2025
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>41.987.346.791,70</b>
5.8.04.23	Perdida por Baja en Cuentas por Cobrar	37.107.361,36
5.8.04.35	Costo efectivo de préstamos por pagar - Financiamiento interno de largo plazo	41.843.201.132,00
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	15.488.343,00
5.8.90.90	Otros gastos diversos	91.549.955,34

Esta cuenta finaliza la vigencia 2025 con un saldo de \$ 41.987.346.791,70 frente al año anterior esta cuenta presenta un crecimiento, debido al pago de las comisiones relacionadas con la operación de crédito público.

- A. Costo efectivo de préstamos por pagar - Financiamiento interno de largo plazo (580435) con un saldo de \$ 41.843.201.132,00 que corresponden a liquidación de intereses y costos de crédito.

Estas notas de revelación del periodo fiscal que inicia el 01 de enero de 2025 y termina el 31 de diciembre de 2025, corresponden fielmente a la descripción de las cifras financieras del INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU - ICCU, las cuales se encuentran debidamente reconocidas en el sistema de información contable.



**OSCAR HERNANDO BABATIVA BONILLA**  
Contador Público TP 83794 -T  
Subdirector Financiero ICCU – Contador